

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024



Día de la Justicia Gratuita y del Turno de Oficio - 12 de julio.

**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL DE LA  
ABOGACÍA DE SALAMANCA**

# **MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024**

ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA  
DE SALAMANCA



# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2024

## ILUSTRE COLEGIO DE LA ABOGACÍA DE SALAMANCA

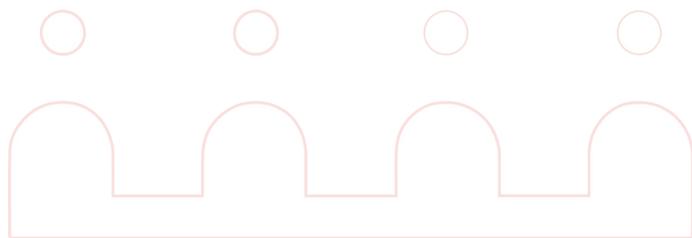
1. Introducción
2. Juntas Generales y Juntas de Gobierno
3. Fundación Torre del Clavero
4. Servicios Colegiales:
  - a) Censo Colegial.
  - b) Servicio de Togas.
  - c) Servicio de Fotocopias.
  - d) Punto de Información catastral y Pases a Prisión.
  - e) Expedientes de Nacionalidad.
  - f) Comunicaciones y circulares.
  - g) Gestión de la Cafetería del Colegio de la Abogacía.
  - h) Venta de Artículos Profesionales y Promocionales.
  - i) Protección de datos.
  - j) Informática, Tecnología y Firma Electrónica.
  - k) Biblioteca.
5. Instalaciones Colegiales.
6. Personal.
7. Comisiones Ordinarias:
  - a) Comisión de Honorarios.
  - b) Comisión de Deontología.
  - c) Comisión de Igualdad.
  - d) Comisión de Turno de Oficio, Asistencia Jurídica Gratuita y Servicio de Orientación Jurídica.
    - 1-SubComisión de Violencia.
    - 2-SubComisión de Extranjería.
    - 3-Servicio de orientación y Asistencia Jurídica penitenciaria.
  - e) Comisión de Formación.
  - f) Comisión de Cultura, Informática y Redes Sociales-CIR.
8. Instituto de Mediación IMICASAL.
9. Secciones Colegiales.
10. Escuela de Práctica Jurídica.
11. Otras Actividades.
12. Asistencia a Congresos, Jornadas y Reuniones
13. Acontecimientos sociales.
14. Corte de Arbitraje.
15. Agrupación de Abogacía Joven de Salamanca.
16. Liquidación Presupuestaria.

**Depósito LEGAL: S. 348-2007**

**ISSN: 2952-4059**

Impresión y encuadernación: **La gótica digital**

Salamanca, 2024



## 1

# INTRODUCCIÓN

---

Quiero comenzar agradeciendo la oportunidad que me habéis dado de poder representar nuestro Colegio durante los últimos cuatro años, ya para mí ha sido toda una experiencia personal, profesional e institucional muy gratificante y enriquecedora. Sabéis que hemos trabajado duro y siempre guiados por la búsqueda de lo mejor para la Institución y sus integrantes. Hemos logrado muchos objetivos y, sin duda, habremos cometido alguna equivocación, pero siempre guiados por la mejor de nuestras intenciones.

Nos hemos enfrentados a nuevos retos con continuas reformas legislativas y la invasión de las nuevas tecnologías en nuestro trabajo diario, y desde los Colegios y Consejos de la Abogacía hemos luchado para dignificar el Turno de Oficio, no solo a nivel retributivo, sino con otras muchas reivindicaciones que todos conocéis perfectamente.

Durante estos años nuestro Colegio ha incrementado sus relaciones no solo de la Abogacía, sino con otros colegios profesionales y administraciones públicas, civiles y militares, integrando a nuestra Institución en la sociedad, tal y como pudimos constatar en el último acto solemne de juramento y entrega de medallas celebrado en octubre en el Paraninfo de la Universidad.

A nivel institucional, asistimos a seis plenos del CACYL y quince del CGAE y otras tantas reuniones de las comisiones permanente y a otras de trabajo: Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, Formación, Turno de Oficio...etc. Además, se celebró en Salamanca la Comisión Permanente del Consejo Regional y una reunión de responsables de las comisiones de deontología de toda Castilla y León.

Un año más quiero agradecer su dedicación a los integrantes de la Junta y de las Comisiones Colegiales que han realizado grandes esfuerzos por el Colegio y sus integrantes. También a todos los integrantes de la Junta de Gobierno, que en sus 23 sesiones atendieron con gran dedicación todos los asuntos de gestión colegiales e institucionales que se plantearon.

Quiero destacar la implementación de la Mediación Intrajudicial Civil, de Familia y Mercantil, mediante un acuerdo suscrito por el Juez Decano y el Secretario Coordinador, la aprobación de la puesta en funcionamiento del Servicio de Orientación a la Mediación (SOM), o la firma de dos convenios de formación con la Universidad Pontificia de Salamanca: Convenio para la Especialización Práctica en Mediación Familiar y Convenio para el Curso de Especialista en Mediación Familiar.

También reseñable fue que pudo instalar un ordenador en los locutorios del Centro Penitenciario de Topas, para mejorar la comunicación con los internos, exhibiendo los documentos necesarios.

Para mejorar el servicio de asistencia al detenido se aprobó un documento de buenas prácticas de la Centralita de Guardias que se difundió entre los Centros de Detención y entre los Juzgados de Guardia de Salamanca y mejorar los servicios de guardia de letrados.

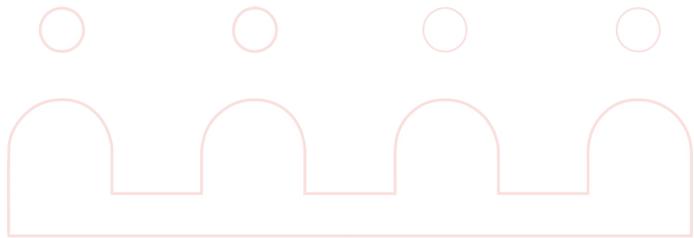
Se aprobó la implantación de un Protocolo Antiacoso en el Colegio y se firmaron convenios de colaboración social con la Agencia Tributaria Gallega y con la Andalucía para la actuación de los letrados de Salamanca en nombre de terceros.

Al igual que en años anteriores, agradecer al personal colegial su duro trabajo y buen hacer, ayudando a los colegiados diariamente en su actividad, facilitándonos la misma: desde la conserjería, a la biblioteca, informática, turno de oficio... destacando el compromiso de todos los integrantes de ese gran equipo de trabajadores que forman parte de nuestro colegio.

Las secciones colegiales han desarrollado también una importante actividad, y como sabéis, se han creado tres nuevas: la de procesal civil y al final del año, la de derecho europeo y derechos humanos, y la de medio ambiente y biodiversidad, lo que nos hace ser optimistas respecto a la necesaria participación del colectivo en las actividades colegiales.

Este año me despido del decanato reiterando mi agradecimiento por la confianza depositada en mí con la satisfacción del deber cumplido, y como siempre, me permito recordaros que estoy a vuestra disposición, como compañero, para todo aquello cuanto necesitéis. Un abrazo.

José Javier Román Capillas.  
Decano



## 2

# JUNTAS GENERALES Y JUNTAS DE GOBIERNO

---

## 1.- JUNTAS GENERALES

Durante el año 2024 se celebraron 2 Juntas Generales.

### **Junta General Ordinaria del día 15 de marzo de 2024.**

La primera Junta General Ordinaria se celebró en la biblioteca colegial, con la asistencia de 18 colegiados. Quedó aprobado el acta anterior y la liquidación de la cuenta general de ingresos y gastos del ejercicio 2023, tras una exposición detallada del Sr. Decano, que actuó en ausencia de la tesorera titular, en la que resaltó el déficit presupuestario que, pese al esfuerzo realizado en la contención del gasto, ascendió a 21.235,68 €. En la causa estuvo en los incrementos acumulados del IPC en los últimos años que han afectado a todos los gastos y que no se han correspondido con un incremento de las cuotas.

El decano resaltó los aspectos más importantes del año 2023 y entre ellos destacó la actividad institucional realizada, la continua lucha por la dignificación del Turno de Oficio, realizada desde todas las instancias de la Abogacía, el ingente trabajo de las Comisiones colegiales, los avances en Mediación con la implementación de la Mediación Intrajudicial Civil, de Familia y Mercantil, mediante un acuerdo suscrito por el Juez Decano y el Secretario Coordinador, la aprobación de la puesta en funcionamiento del Servicio de Orientación a la Mediación (SOM), la mejora de la atención penitenciaria, gracias a los acuerdos alcanzados, que han permitido instalar un ordenador en los locutorios para mejorar la comunicación del letrado con los internos, la creación de tres nuevas secciones: la de procesal civil, la de derecho europeo y derechos humanos, y la de medio ambiente y biodiversidad representan un signo inequívoco del incremento de la participación en las actividades colegiales.

### **Junta General Ordinaria del día 21 de diciembre de 2024.**

La segunda Junta General del año, con la asistencia de 22 colegiados, había

propuesto en su orden del día la aprobación del presupuesto elaborado por la Junta de Gobierno para 2025, sin embargo, tal y como ha sido costumbre de este Colegio, tras el reciente proceso electoral y el cambio de decano y del equipo que en su mayoría conformará la nueva Junta de Gobierno, se acuerda, dejar este punto del orden del día sobre la mesa para que, quienes van a gobernar el Colegio en los próximos 4 años, decidan cuál será su política presupuestaria y sus prioridades económicas con libertad de decisión.

## 2.- JUNTAS DE GOBIERNO:

Durante el año 2024 se celebraron 23 sesiones de Juntas de Gobierno, en las que se trataron los diferentes asuntos: informe de gerencia, correspondencia y solicitudes, informes de honorarios, quejas y expedientes disciplinarios, informes al Consejo Regional, Turno de Oficio, altas, bajas, cambios de situación, formación, asuntos de decano y otros asuntos que conforman el día a día de la Institución.

Junto a los asuntos ordinarios, cabe destacar algunos acuerdos, como fueron:

- La solicitud al Juez decano de medidas para que abogadas y abogados pudieran acceder al edificio de los Juzgados sin esperar a su apertura al público hasta las 9 de la mañana.
- Se recordó a los Juzgados de Instrucción que no deben solicitar un letrado de oficio a menos que la persona investigada esté presente, y siempre que no tenga abogado y solicite asistencia.
- Concesión de varias solicitudes de amparo colegial a profesionales designados de oficio.
- Se convirtió el Colegio en un “espacio cardio protegido”. Se adquirió un desfibrilador y se aprobó un curso de primeros auxilios para el personal.
- Se puso en marcha un servicio de Asistencia a los letrados de oficio prestado por los integrantes de la CTO, para auxiliarles en cuanto precisen respecto de dicho servicio.
- Se aprobó el Servicio de Mediación Intrajudicial, de acuerdo con el juzgado de familia y el Consejo de la Abogacía de Castilla y León.
- Se firmó un convenio con la Universidad Pontificia de Salamanca para la realización de prácticas de mediación por los alumnos del máster.
- Se amparó a dos letradas por la falta de respeto a su derecho a la conciliación y baja maternal.
- Se dirigió una consulta vinculante a la AEAT sobre la facturación electrónica.



3

## FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO

---

La Fundación Torre del Clavero durante el año 2024 realizó las siguientes actividades:

**8 de octubre de 2024**

### **Partida simultánea de Ajedrez**

Con motivo de las Fiestas patronales, la Fundación organizó esta actividad, que había quedado pospuesta desde junio, y que resultó muy interesante. D. Amador González Nava, Maestro de la Federación Internacional de Ajedrez (FIA), Entrenador de la FIA y Campeón Absoluto de Castilla y León retaba, el martes 8 de octubre a las 19:00 horas en la Biblioteca del Colegio de la Abogacía de Salamanca, a once jugadores que se animaron a participar en una partida simultánea.

**10 diciembre de 2024**

### **Conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos**

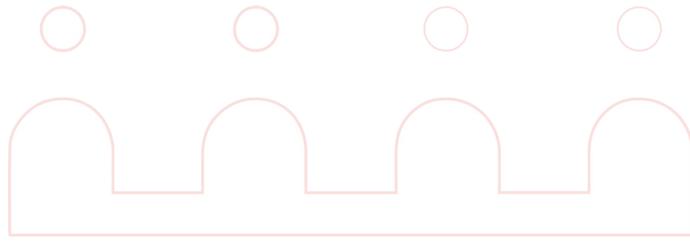
En colaboración con la Universidad de Salamanca y la Subdelegación de Gobierno, se conmemoró el 76 Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos. Este acto tuvo lugar en el Aula Salinas del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, el día 10 de diciembre.

Este año el tema se centró en los **Derechos Humanos** de las generaciones futuras, entendidas como “aquellas que aún no existen pero que existirán y heredarán la Tierra”. Esto significa que las futuras generaciones puedan vivir en un planeta habitable y somos las generaciones actuales las que tomamos decisiones que pueden afectar profundamente a la vida y a los derechos de quienes nacerán dentro de unos años, décadas o siglos. Por eso, la protección y defensa de las generaciones futuras es un deber moral de la sociedad en la que vivimos.

D. Fernando Rodríguez López, Profesor Titular de Economía Aplicada en la Universidad de Salamanca y Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales de la Uni-

versidad de Salamanca, impartió la ponencia titulada: “La sostenibilidad ambiental y los Derechos Humanos de las generaciones futuras”.

Como colofón al acto, y como es habitual, se leyó entre los asistentes, el articulado de la carta de los Derechos Humanos. En el acto han estado representados: Ayuntamiento, Universidad de Salamanca, Ejercito, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Partidos políticos, Sindicatos, Abogados, Colegios profesionales y Representantes de la Sociedad Civil de Salamanca (AFEMC, APRAM, ASCBYC y Escuela Taller Santiago Uno).



4

## SERVICIOS COLEGIALES

### A.- CENSO COLEGIAL

A fecha 31 de diciembre de 2024, el número de colegiados es:

1.440

En general, el censo continúa con la tendencia descendente del pasado año. Las bajas vuelven a superar a las altas.

	2024	2023	2022	2021	2020
Colegiados Ejercientes y Residentes.	811	811	820	818	839
Colegiados ER con más de 5 años de ejercicio profesional	732	730	751	721	743
Colegiados ER con menos de 5 años de ejercicio profesional	79	81	69	97	96
Colegiados Ejercientes No Residentes	54	59	56	50	52
Colegiados No Ejercientes	575	589	591	616	621

- Incorporaciones en 2024: 27 ejercientes y 2 No Ejercientes.
- Bajas colegiales: 42 (21 Ejercientes y 21 No Ejercientes)
- Cambios de estado de Ejerciente a No Ejerciente: 17
- Cambios de Estado de No ejerciente a Ejerciente: 9

La cuota de incorporación se calcula desde hace años atendiendo al coste analítico del trámite de incorporación. No se ha modificado desde hace más de 7 años.

El censo de letrados se comunica al Consejo General de la Abogacía que actualiza **diariamente** sus bases de datos a nivel nacional, lo que nos permite desde la Web colegial acceder rápidamente a los datos profesionales de cualquier letrado.

Cada día hay una sincronización automática con el Ministerio de Justicia que permite identificar casi en tiempo real a los letrados en sus actuaciones en sede judicial. La gestión y actualización del censo se realiza a través del programa de Gestión Colegial, al que los letrados acceden con sus carnés colegiales.

## **B.- SERVICIO DE TOGAS**

En el año 2024 la Junta de Gobierno acordó volver a prestar de forma gratuita el servicio de préstamo de togas, si bien se mantiene la recomendación del uso de toga propia.

Con ello, en 2024 se prestaron 1.512 togas, de las cuales 957 togas a letrados de Salamanca y 545 togas a letrados de otras ciudades.

Esto supone un incremento del trabajo de conserjería y un coste importante de limpieza y de remplazo de togas, puesto que el Colegio dispone de 60 togas propias para este uso, otras 12 en los partidos judiciales, y 3 más en los juzgados de Torres Villaroel y en la Audiencia Provincial. Con ese número de préstamos puede afirmarse que, cada una de ellas, se presta aproximadamente 26 veces al año.

Durante el mes de agosto se aprovechó para reparar y reordenar las togas existentes en las taquillas de titularidad colegial que existen en los Juzgados y que fueron asignadas hace años a los letrados que las solicitaron. Desde entonces, otros muchos han solicitado poder utilizar dicho servicio, sin que haya sido posible atender esta demanda por la imposibilidad de ocupar nuevos espacios en el edificio judicial. En total, existen 43 taquillas en el Palacio de Justicia de la Plaza de Colón, y cada una puede acoger 5 togas.

## **C.- SERVICIO DE FOTOCOPIAS**

El número de copias realizadas por la oficina colegial fue de:

- 46.610: blanco y negro
- 7.073: color.

Hay dos fotocopiadoras en la propia sede colegial, y otras tres, situadas cada una, en los edificios judiciales de Béjar, Vitigudino y de Ciudad Rodrigo, cuya propiedad se comparte con el Colegio de Procuradores.

El precio del servicio de fotocopias desde la conserjería se estableció hace ya varios años, en seis céntimos para las fotocopias del Turno de Oficio y siete para las copias en general. El precio de los escaneos es de 4 céntimos si los realiza la conserjería.

Además y con la autorización del CEDRO, se realizan copias e impresiones desde la biblioteca del Colegio que se facturan también a siete céntimos.

## **D.- PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL y PASES A PRISIÓN**

El Colegio se convirtió en “Punto de Información Catastral” en virtud del convenio suscrito con la Dirección General del Catastro en 2008 y renovado en 2021. Desde entonces se ofrece el servicio en la oficina colegial.

En 2024 se emitieron 2 certificaciones descriptivas y gráficas por representación.

Los “pases a prisión”: Son los permisos que precisan los letrados para el acceso a los centros penitenciarios. Desde los servicios de Red abogacía, al que se accede con el certificado digital ACA se extendieron en 2024, un total de 221 pases a prisión para letrados de Salamanca. Este es el único sistema admitido para entrar a prisión desde diciembre.

## **E.- EXPEDIENTES DE NACIONALIDAD**

El servicio de Expediente de Nacionalidad por Residencia permite a los Abogados gestionar las solicitudes mediante una aplicación que surge del Convenio firmado entre el Consejo General y el Ministerio de Justicia. A través de la plataforma el Colegio habilita a los letrados para presentarlas electrónicamente en representación de los interesados.

El Colegio de Salamanca se adhirió al Convenio en 2021. Sesenta letrados de Salamanca están adheridos a dicho Convenio y tramitan y estos expedientes a través de la plataforma propia del Consejo General de la Abogacía Española.

El Colegio revisa y coteja, gratuitamente, la documentación que los abogados gestionan telemáticamente en representación de sus clientes, y tras su visto bueno, a través de la plataforma, envían toda la documentación al Ministerio de Justicia para la continuación del expediente. Además, el Colegio extiende un Certificado de Revisión Colegial que acompaña a cada solicitud en la que indica que en ella concurren los requisitos exigidos por la Dirección General de los Registros y del Notariado para obtener

la adquisición de nacionalidad por residencia. La plataforma genera un número de registro del Ministerio para, posteriormente, llevar el control del Expediente en el Ministerio.

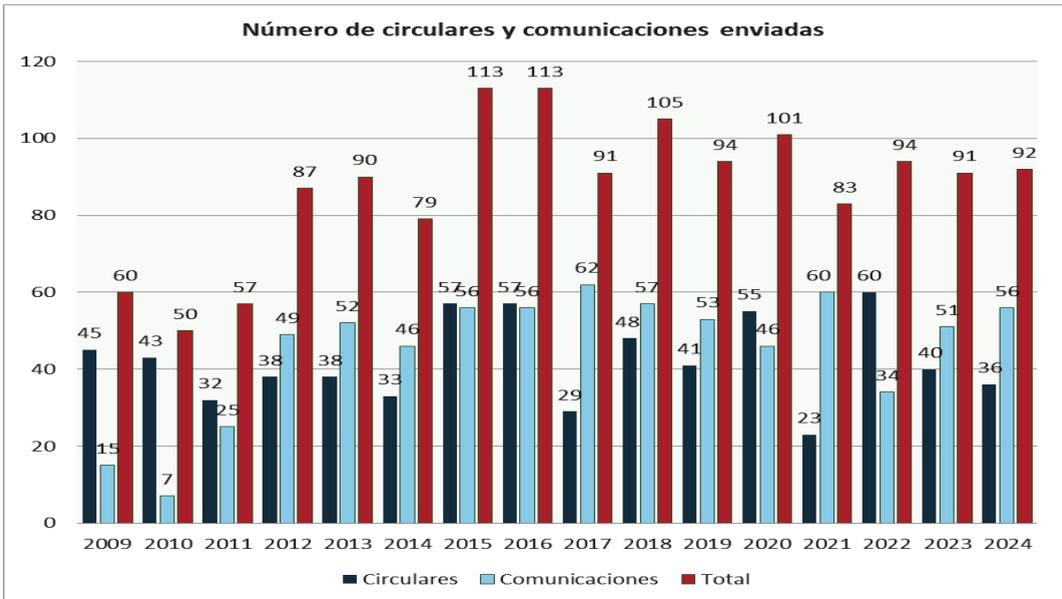
De esta forma, el Colegio ahorra un trámite a la administración al validar la documentación, lo que hace agiliza la tramitación.

En 2024 se cotejaron y enviaron al Ministerio: 33 expedientes.

### F.- COMUNICACIONES Y CIRCULARES

El Colegio distingue entre: “Comunicaciones”, emitidas desde la Secretaría del Colegio que se refieren a cuestiones de gestión o de información general, pueden dirigirse a todos los colegiados, o a un grupo de ellos; y, “Circulares”, que son actos de comunicación emitidos por la Junta de Gobierno o por alguno de sus Diputados.

Durante el año, se enviaron **36 circulares** y **56 comunicaciones**.



Además, se enviaron **150 comunicaciones especiales** a grupos. (Turno de Oficio, SOAJP, Abogados Jóvenes, Secciones, Biblioteca ...) y otros recordatorios de actos, eventos ...etc.

## **G.- GESTIÓN DE LA CAFETERÍA DEL COLEGIO DE LA ABOGACÍA.**

El servicio se mantiene en las condiciones actuales desde enero de 2006.

Titular del servicio de la cafetería del Colegio: D. Adela Martín Benito.

Horario: lunes a viernes, de 9:00 horas a 14:00.

## **H.- VENTA DE ARTÍCULOS PROFESIONALES Y PROMOCIONALES**

Cada año se incorporan a la venta nuevos artículos promocionales, de uso profesional que lucen la imagen de nuestra organización colegial, carteras, carpetas, tarjetas de memoria, alfombrillas de ratón, bolígrafos, agendas...etc.

Además, en ocasiones, se venden libros y material jurídico, normalmente a demanda de los propios colegiados. Todo el material se personaliza para el Colegio.

## **I.- PROTECCIÓN DE DATOS.**

En cumplimiento de lo establecido en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679) (en adelante, RGPD) el Colegio tiene contratado desde 2019, de la empresa AC-Abogados y, como delegado de Protección de Datos, a **D. Javier Álvarez Hernando**.

## **J.- INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y FIRMA ELECTRÓNICA.**

La imposición de relacionarse con las Administraciones públicas, de manera electrónica ha supuesto que nuestros colegiados tengan que estar permanentemente formados y al día de las novedades y cambios que se van produciendo en los sistemas informáticos de dichas Administraciones. La publicación de leyes en materia de eficiencia del servicio público de justicia u otras directivas y reglamentos relacionados con la seguridad y eficiencia de procesos, no hace más que complicar el trabajo diario en las relaciones con la Administración y aumentar, en algunos casos, la brecha digital.

Es en estas circunstancias cuando el Colegio ha de estar a la altura de la situación y proporcionar, como viene haciendo, soporte técnico a sus colegiados, facilitándoles el acceso a información relevante y dando soporte a dudas, consultas o incidencias que, a diario, obstaculizan su labor.

El departamento de informática del Colegio da soporte a asuntos relacionadas con los cambios tecnológicos que a diario surgen e involucran a nuestros profesionales, ha realizado formaciones, resuelto dudas y asistido incluso de forma remota, a quienes lo demandan.

El desafío que han de asumir los profesionales es también el de este departamento, que debe adaptarse y formarse en cada nueva norma, procedimiento, estándar y tecnología que entra a formar parte del trabajo y por extensión de nuestras vidas: 1.856 consultas en 2024 convierten esta labor de soporte en un servicio imprescindible y muy valorado.

El camino a la resolución de tareas complejas mediante IA no ha hecho más que comenzar y, desde el Colegio, continuaremos mejorando con herramientas que, aunque hoy parecen un gasto añadido, en poco tiempo serán imprescindibles y agilizarán los tiempos y flujos de trabajo.

El departamento de informática procura la optimización y puesta en marcha de procesos, servicios y herramientas tanto en el trabajo de los profesionales, como en el trabajo del Colegio. Han surgido retos importantes, como son la culminación de la fase de implantación de ACA+, certificado en la nube, que exige la migración de más de 800 certificados electrónicos, y que conllevará más carga de trabajo; o, el anuncio del CGAE sobre la discontinuidad del servicio de correo electrónico Office365 E1 a los colegios y a los colegiados. El Colegio deberá de planearse como abordar la situación.

Está pendiente la dotación de un sistema de seguridad a los sistemas colegiales, la implementación de una Evaluación de Impacto sobre Protección de datos para la entidad colegial. También por exigencias presupuestarias se postergó la instalación de un sistema de seguridad perimetral que será necesario acometer en un futuro.

Las instalaciones y procesos colegiales absorben muchas de las tareas del departamento. La centralita telefónica, sistema de cita previa, la centralita de guardias, el SIGA, la página web, el campus de formación, el sistema de fichajes, los programas ofimáticos, automatismos... aumentan sus incidencias y actualizaciones. Además, cada año se implantan mejoras menores en la web colegial, sin necesidad de contratarlas con el proveedor, lo que supone un ahorro en esta partida del presupuesto y permiten mantener actualizados y seguros los sistemas de la web colegial y campus formativo.

Existe una planificación minuciosa de modernización y actualización de infraestructuras y programas informáticos que obliga a la elaboración de informes técnicos, de eficiencia. Revisar los sistemas en la sede, actualizaciones y revisiones, equipos del personal, actualizaciones antivirus, a elegir ofertas, comprobar precios, condiciones...etc. revisión de copias de seguridad, campañas de concienciación a los trabajadores en materia de seguridad...

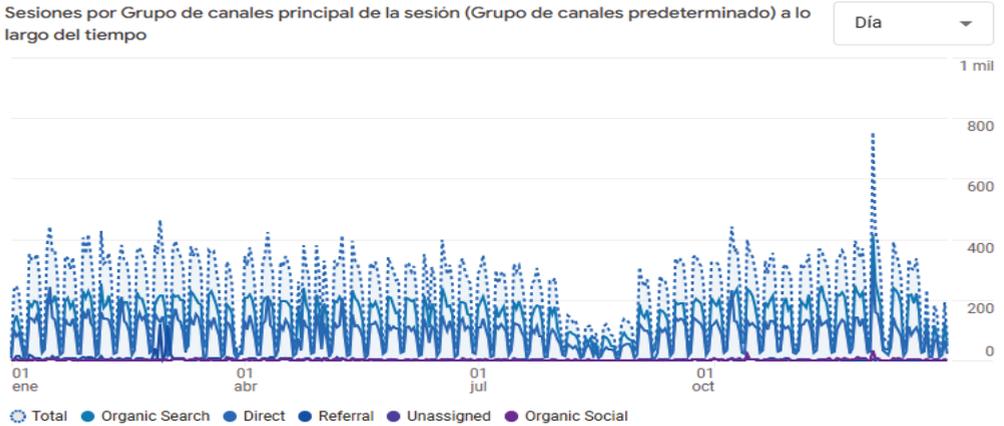
En el año **2024 el trabajo se centró en las siguientes tareas:**

1. Página Web **www.icasal.com**. Campus formativo <https://campus.icasal.com>
2. Asesoramiento técnico al colegiado
3. Mantenimiento de la Red y de los sistemas informáticos colegiales
4. Formación, programación, diseño e informes técnicos
5. Carnés y certificados digitales.

6. Correo electrónico.
7. Redes Sociales. Twitter, Facebook e Instagram, YouTube.
8. Escuela de Práctica Jurídica.
9. Otros proyectos y gestiones.

**1.- Página Web. www.icasal.com. Campus formativo http:www.icasal.com.**

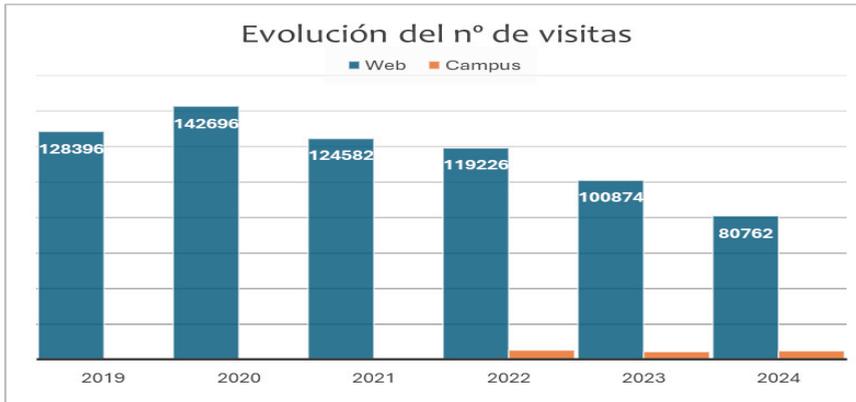
Desde el 2011 se utiliza el sistema Google Analytics que permite recopilar, conocer y analizar datos sobre el tráfico de la parte pública de nuestro sitio Web de una manera más precisa. En 2024 se han obtenido **80.762** visitas.



Fuente: GoogleAnalytics – Gráfico de visitas mensuales a www.icasal.com, año 2024

<input type="checkbox"/>	Ruta de página ...se de pantalla	Vistas
<input type="checkbox"/>	Total	165.275 100 % respecto al total
<input type="checkbox"/>	1 /	137.616
<input type="checkbox"/>	2 /ciudadanos/turno-de-oficio/	3.454
<input type="checkbox"/>	3 /noticias/servicio-de-cita-previa/	2.699
<input type="checkbox"/>	4 /ciudadanos/servicio-de-orientacion-juridica-soj/	1.631
<input type="checkbox"/>	5 /contacto/	1.527
<input type="checkbox"/>	6 /servicios-profesionales/informatica-juzgados/	1.199
<input type="checkbox"/>	7 /noticias/	1.028
<input type="checkbox"/>	8 /colegiate/colegiacion/	813
<input type="checkbox"/>	9 /area-institucional/informacion-general/	553
<input type="checkbox"/>	10 /area-institucional/departamentos-comisiones/	507

Fuente: GoogleAnalytics – Gráfico de visitas páginas más vistas en www.icasal.com, año 2024



La tendencia es claramente a la baja durante los últimos años. El tráfico de la web se ha diversificado en los otros canales de información de los que dispone el Colegio y parece que acceder a la Web ha perdido interés, pese a que se sigue nutriendo, a diario, de información importante para la profesión. La tendencia global actual día prioriza la inmediatez, las redes sociales, y el uso de App móviles, por lo que hay que plantear nuevas opciones. Ello conlleva la posible reducción de información y servicios de la Web puesto que el esfuerzo que supone su carga, actualización e implementación, no compensa el tiempo y dedicación invertidos.

El campus de formación recibió: **4.597 visitas**

Se implementaron importantes e imprescindibles mejoras en cuanto a la seguridad (actualización de versiones y varios ajustes, tanto en la web como en el campus), y otras mejoras menores que se pudieron realizar por el personal del Colegio, lo que supuso un ahorro importante en la partida presupuestaria correspondiente:

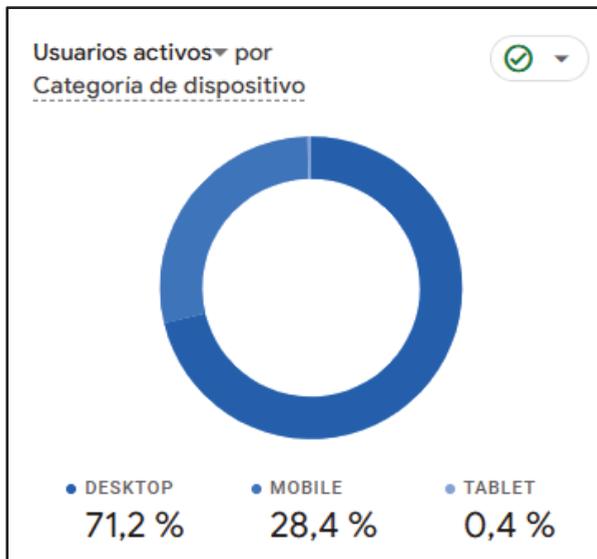
- Diseño del logo del Colegio con la nueva denominación, en web, campus, y funcionalidades como honorarios.
- Creación de una Sección nueva en la parte privada, “Medioambiente”
- Creación de ChatBot de ayuda, al que, de manera instantánea, se le realiza una pregunta definida y contesta con información y enlace a la web.
- Creación del calendario judicial en la parte pública. Se fusiona en el calendario habitual de los eventos colegiales, un calendario que permite visualizar los Juzgados de guardia.
- Recolocación y generación de nuevos banners en la página pública y la privada.
- Ajustes en el sistema de control de Cookies
- Ajustes en GoogleAnalytics.

### Modificaciones campus.icasal.com:

- Actualización versión por tema de seguridad.
- Habilitación recaptcha para evitar accesos masivos por parte Bots.

El próximo año se acometerán mejoras y nuevas funcionalidades, que evitarán el desfase de la web y del campus. Es necesario estar constantemente depurando errores e implementando mejoras de seguridad.

Los accesos a la web desde dispositivos móviles se mantienen entorno al 28% de los accesos totales. Números similares a años anteriores. Desde hace tres años se viene estudiando la conveniencia de una APP móvil que se adecuará al cambio en los hábitos en cuanto a la forma de informarse por parte de los usuarios y la utilización de los dispositivos móviles.



#### 1.1 Mantenimiento de servicios.

Se utiliza la web como medio informativo principal y diario de noticias y eventos colegiales, así como para el desarrollo diario de algunos servicios colegiales. También es un escaparate de la profesión en la red. Es una herramienta indispensable, junto a las comunicaciones, y redes sociales, para mantener la comunicación Colegio/Colegiados.

## 1.2.-Actualizaciones.

Noticias publicadas 2024.....	<b>194</b>
Inscripciones jornadas y cursos.....	<b>509</b>
Peticiones actualización datos censo.....	<b>157</b>
Cambios del servicio de guardia.....	<b>829</b>
Ofertas Colegiales.....	<b>10</b>

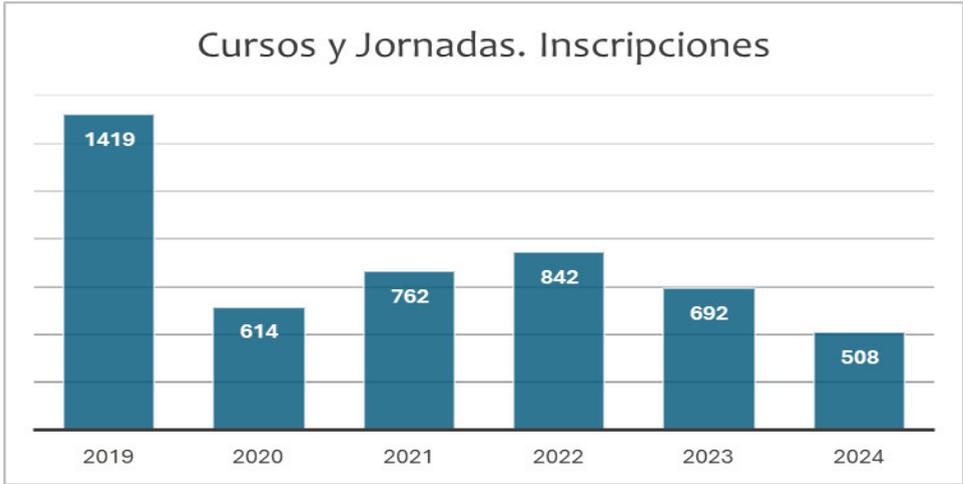
El número de noticias cargadas en la web mantiene valores similares al año pasado. Determinados contenidos se divulgan exclusivamente en redes sociales, y en otros casos, se genera información en forma de noticia que va destinada a la parte privada de la página (Actualidad profesional, La Junta Informa, ...). Estas históricamente no se contabilizan en esta estadística.

Carga de Noticias: **194 noticias.**



Se ha desplazado, la parte del contenido de la página web a las redes sociales. Muchas noticias por su relevancia, repercusión, inmediatez... han sido desplazadas exclusivamente a las redes sociales.

> **Cursos y Jornadas formativas: 508 inscripciones** desde el campus de formación.

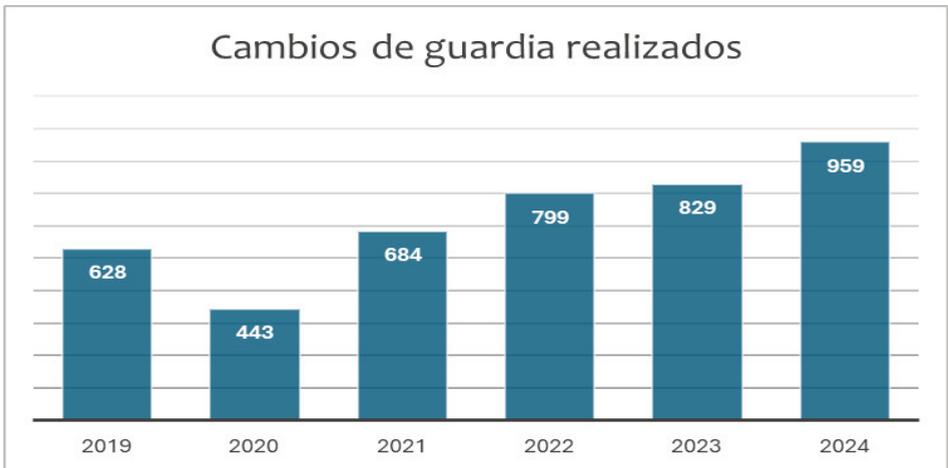


Siguen descendiendo las inscripciones a cursos y jornadas, debido principalmente al aumento de oferta formativa que se publicita y que se organiza desde otras entidades (CACYL, CGAE, USAL, UPSA...etc.)

Todos los pagos de cursos y jornadas se realizan desde el campus, mediante la plataforma PAYPAL, que permite también el pago con tarjeta de crédito/débito.

En 2024 hubo lugar 1 jornada ONLINE, 4 presenciales con grabación y 10 presenciales. Se ajustan y optimizan los cursos que se imparten desde el Colegio.

> **Cambios de Guardia: 959**



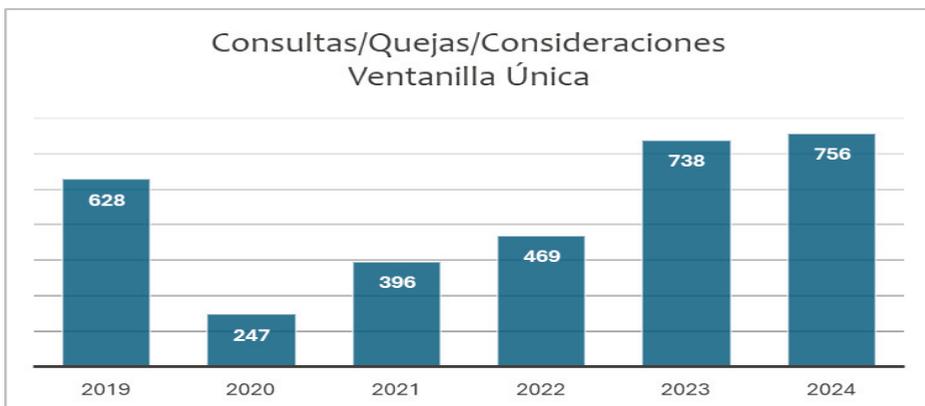
Cada año crece el número de cambios de guardia que se realizan desde la web colegial. Es una opción cómoda, muy utilizada por los colegiados y que se ha vuelto imprescindible.

- Muchos de los documentos personalizados que se situaban en la Web/Campus/SIGA (Facturas del Turno de Oficio, certificados de retenciones, de asistencia a cursos ...) se han integrado en SIGA, para aprovechar el potencial de esta herramienta.
- Actualización de **información colegial** Calendarios, listas, documentación, resúmenes Juntas de Gobierno, Turno de Oficio, noticias ...
- **Ofertas colegiales**, se han ubicado en la Web 10 ofertas dirigidas al colectivo y 4 ofertas de colegiados: ventas de bienes, alquiler de despachos, ofertas de empleo... etc... Hay un gran potencial en las ofertas dirigidas al colectivo, la aplicación móvil, podría dar mayor valor a esta propuesta.
- Se administran las **altas, bajas y modificaciones** para el acceso a los servicios de los miembros de la comisión de honorarios, y del servicio de penitenciario.

### 1.3 Ventanilla única.

Se han recibido **756** consultas, quejas o consideraciones que han sido respondidas por los departamentos correspondientes.

El año pasado fueron 738. Los anteriores: 469, 396, 247, y 169 respectivamente. Las consultas, quejas, información sobre el turno de oficio o consideraciones varias se reciben mayoritariamente desde este canal.



### 1.4 Actualizaciones de información.

Se realizaron revisiones de la información contenida en la web. La Ventanilla Única, pasó a integrarse en la web colegial “Portal de Transparencia” previa revisión de contenidos.

### 1.5 Gestión del correo dirigido al Colegio.

La secretaria colegial distribuye los correos electrónicos de las cuentas de correo del Colegio (Icasalamanca y secretaria). Se recibieron una media de 20-25 correos diarios.

## 2.- Asesoramiento técnico.

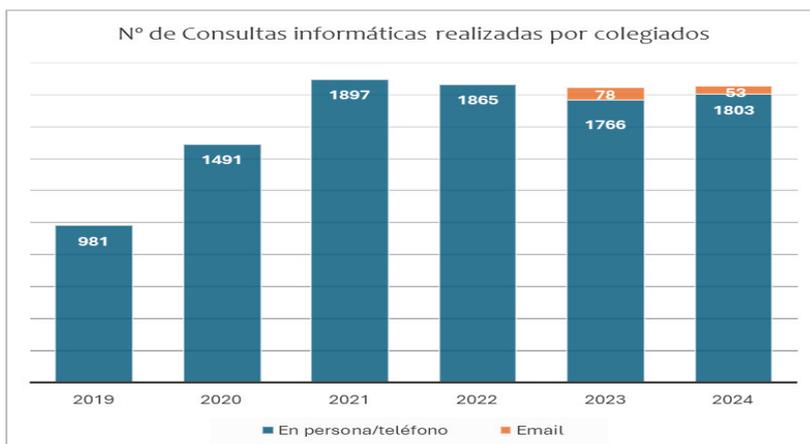
Consultas realizadas por colegiados: **1.856.**

Las consultas se realizan de manera presencial, telefónica y por correo electrónico. Durante este año ha habido 53 consultas por correo electrónico.

El servicio forma parte de la vida diaria del colegiado es muy valorado y su resolución ocupa gran parte del trabajo del personal. Los colegiados contactan buscando solución urgente a dificultades o incidencias técnicas en su quehacer diario. La informatización tanto de los sistemas, como de los proporcionados por el Ministerio de Justicia y otras entidades públicas obliga a todos a realizar gestiones y presentaciones desde Internet, por lo que diariamente surgen problemas de funcionamiento, configuración o conexión que procuramos solventar.

La informática requiere la constante adaptación de sistemas, equipos, programas y trámites digitales a las propuestas de la Administración, lo que genera numerosas dudas a resolver.

Hay además una importante labor didáctica en cuanto al funcionamiento de la cuenta de correo colegial (TEAMS, ONEDRIVE), escaneos de documentación, formatos...



La orientación y asesoramiento técnico a colegiados se ciñe a:

- Cuenta de correo electrónico del Colegio: asesoramiento y ayuda, presencial y telefónica, para la configuración, manejo, e información de fallos técnicos de las cuentas de correo electrónico institucionales (@icasal.com). Soporte a incidencias técnicas en las cuentas, bloqueos .... Altas/bajas de las cuentas.
- Asesoramiento acceso a videoconferencias Juzgados.
- LEXNET. Asesoramiento sobre formatos de presentación, bloqueos. Recomendaciones.
- ACCEDA JUSTICIA y HORUS: Asesoramiento, acceso y petición de documentación.
- Soporte a presentación telemática de escritos en otras Comunidades Autónomas. (Sistema Vereda, JustiziaSIP, Ejusticia, ...).
- Tramitación de Apud Acta, Registro único, Inscripciones en Registros mediación y otros servicios con certificado digital ACA proporcionados por las Administraciones públicas como Accesos y presentaciones en Seguridad Social.
- Asesoramiento/orientación sobre el RGPD.
- Asesoramiento sobre informática forense.
- CERTIFICADOS digitales, ayuda a la instalación del Kit ACA, firma electrónica: altas, renovaciones y cancelaciones de certificados digitales ACA. Asesoramiento en cuanto a firma digital de escritos.
- Asesoramiento para la adquisición de equipamiento informático o tecnológico.
- Información y alta telemática en el convenio con Agencia Tributaria. También información de convenios con otras administraciones (ATRIGA, ATRIAN, Comunidad de Madrid, ACAT, ATV, JuntaEx...). Gestiones de altas y bajas de usuarios en ATRIAN.
- Se presta asistencia técnica para realizar conexiones a la red WIFI colegial.
- Altas, bajas y modificaciones de usuarios en Sistema de Penitenciario y Comisiones.
- CENTRALITA DE GUARDIAS: Dudas, consultas, sugerencias e incidencias.
- SIGA: Resolución de incidencias de acceso, creación de manuales, solución a las dificultades de acceso a SIGA con el navegador EDGE (sustituto de Internet Explorer), y Windows 11.
- WEB Resolución de dudas, incidencias y consultas sobre la página colegial.
- CIBERSEGURIDAD: Asesoramiento. Virus...etc.
- FACTURA Y FIRMA DIGITAL: Ayuda en configuración.

- Activación y configuración de 2FA cuentas de correo, en dispositivos de colegiados.
- IA: consultas, tanto de bases de datos como creación de documentos.
- Impuestos Autonómicos y locales: ayuda técnica.

### **3.- Mantenimiento de la Red y de los sistemas informáticos colegiales**

Se realizaron tareas de mantenimiento preventivo y otras de reparación y montaje de ordenadores y resto de equipamiento informático.

Durante los meses de marzo, abril, mayo y junio se contó con la colaboración de una becaria, estudiante del grado en Formación Profesional de Técnico en Sistemas Microinformáticos y redes, que fueron tutorizados para acometer las tareas propias del todo el año.

- Inventariado de equipos. mantenimiento, limpieza y administración de redes internas, servidores y periféricos de los que dispone el Colegio, y soporte técnico a las incidencias que surgen diariamente en los sistemas informáticos, y al personal del Colegio.
- Tareas relacionadas con la web colegial. Revisiones de funcionamiento, pruebas, carga de información. Revisión del volcado de información.
- Instalación de software en equipos.
- Reinstalación, actualización y limpieza del software equipos.
- Actualización, reparación y mantenimiento de los ordenadores de la biblioteca y de los equipos para LEXNET.
- Instalaciones de discos SSD, para la actualización de equipos
- Saneamiento, etiquetado y revisión de la red. Reparación de cables de red.
- Reconfiguración árbol de opciones y locuciones en la centralita.

### **Copias de seguridad**

El Colegio mantiene:

- a) Un sistema de copias de seguridad ubicado en las propias dependencias.
- b) Un servicio de copia de seguridad contratado fuera de las instalaciones que es gestionado por Red abogacía.

Se realizan periódicamente, pruebas de restauración, seguridad y velocidad.

#### 4.- Formación, programación, diseño e informes técnicos.

- Se diseñaron a lo largo del año carteles, presentaciones y material multimedia para los cursos de formación y eventos, y para la Escuela de Práctica Jurídica.
- Se grabaron videos de ayuda para colegiados que fueron expuestos en la web y en el canal de formación.
- Se emiten también, varios informes técnicos sobre ACA+ y sobre el próximo cambio de modelo de cuentas de correo electrónico emitidas por el CGAE.

#### 5.- Carnés y certificados digitales.

En noviembre el GAE comenzó la implantación del nuevo certificado ACA+. Estaba proyectado que el certificado ACA + permitiera disponer de una tarjeta, un certificado por software y un certificado en la nube en el mes de junio. Debido a inconvenientes de certificación de la empresa proveedora, el CGAE anunció la imposibilidad de disponer del certificado en la nube hasta finales del 2025. Una de las principales ventajas de los certificados digitales en la nube reside en que la clave privada del certificado es accesible en cualquier momento y en cualquier lugar, basta con disponer de un dispositivo con conexión a Internet.

A final de año se comenzó con las migraciones de tarjeta y la ayuda para la instalación del certificado por Software. La migración se planificó por el CGAE en oleadas semanales, remitiendo email a grupos de colegiados explicándoles el proceso de migración y descarga del certificado por Software. Habilitaron guías y formaciones ONLINE. El resultado no fue el esperado, los colegiados no realizan el cambio, y la mayoría ha debido acudir al Colegio a realizar la migración, a recibir una formación y la posibilidad de disponer de un certificado instalado en el equipo. Por ello la junta de Gobierno optó por remitir comunicaciones personalizadas a los colegiados, remitiéndoles a las guías y videos confeccionados desde el Colegio y animarlos a reservar cita en un calendario de la web, si necesitaban ayuda para realizar el cambio.

A partir de noviembre desde el Colegio, solamente se crean certificados en ACA +. Durante el año se han **expedido: 505 certificados**

En la certificación antigua (ACA) – **296 certificados**

En ACA + - **209 certificado**

Disponemos de **814 certificados ACA activos**, cifra similar a la de años anteriores. En cuanto a las altas de certificados, sigue en niveles del pasado año. Ante bloqueos o pérdidas de certificados por parte de los letrados, se les proporciona de manera inmediata, uno nuevo.

El 17 de abril dejó de ser dispositivo de creación seguro, las tarjetas con chip Cosmo v9 que estaban en posesión de unos 100 colegiados. Dejaron de ser recono-

### Certificados activos en ACA

Profesional de la Abogacía	Personal	Abogado Europeo	Autorizado	Representante PJ
754	29	30	(En bl...	1

cidos como válidos, ya que no se les consideraba ya seguros para la emisión de certificados por algunas entidades de seguridad por lo que hubo que cambiarlas de manera presencial, desde el Colegio.

#### 6.- Correo electrónico.



Durante el año se mantuvo el número de direcciones de correo en nuestra lista de distribución para alcanzar un total de **1.331 direcciones de correo electrónico**.

En total hay 562 cuentas de correo icasal.com con el dominio icasal.com.

Las cuentas de correo electrónico facilitadas desde el Consejo General de la Abogacía Española, y subvencionadas en parte por el Colegio son licencias tipo E1 de Office 365; es decir, contienen funcionalidades importantes, tales como Teams o

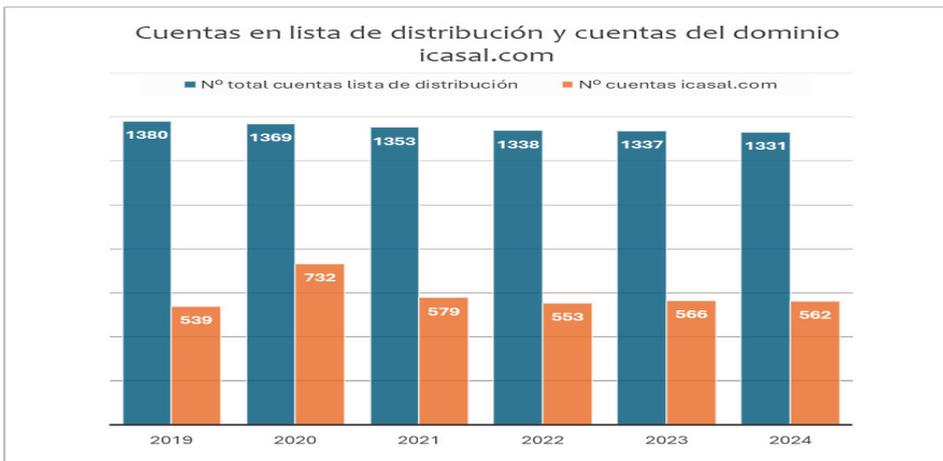
OneDrive, entre otras.

Si bien, al principio la provisión de tales cuentas/licencias se realizaba sin coste alguno para las/los profesionales de la abogacía, poco a poco se ha ido incrementado su coste; y por este motivo, el Consejo General de la Abogacía Española comunicó la imposibilidad económica de mantener el servicio en aquellas condiciones gratuitas.

Por ello, la Junta de Gobierno desde el 1 de enero de 2022 acordó repercutir parte del coste de la licencia E1 de Office 365 a aquellas/os colegiadas/os que desearán mantener el servicio de la cuenta de correo colegial (licencia E1 de Office 365). En 2024 pagaron 13 euros anuales por la cuenta (precio muy inferior al de su coste 22 euros para el que aportan subvención CGAE y colegio)

En reunión de 29 de octubre, el CGAE informó que el Correo Abogacía (MS365 E1), va a dejar de ser ofertado por el CGAE, debido a incremento del coste que Microsoft les va a proponer en la próxima renovación del contrato (Septiembre de 2025) que será inasumible. La solución actual les plantea problemas de seguridad al tener alojadas todas las cuentas de la Abogacía en un solo "TENANT". A partir de ahí se han celebrado numerosas reuniones planteándose posibles soluciones, siendo la más factible hoy en día, pero sin definir definitivamente, la de que el CGAE proporcione una cuenta de correo básica (sólo correo) y repercuta el coste totalmente los colegiados con cuenta. En principio la migración de los correos de los usuarios lo asumirá el CGAE. No así, la de la información contenida en la nube, cuya descarga será responsabilidad de cada usuario.

El Colegio deberá de tomar una decisión en cuanto a la gestión de sus cuentas de correo. Se realizan varios informes técnicos al respecto, contemplando todas las opciones disponibles.

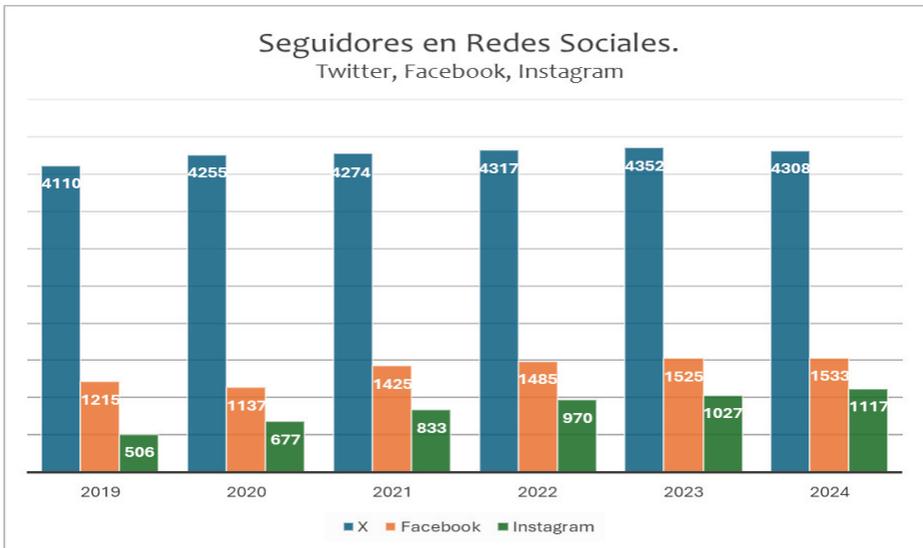


## 7. – Redes Sociales. Twitter, Facebook e Instagram. YouTube.

El objetivo es informar de las últimas novedades relacionadas con la Abogacía y de los eventos colegiales de manera ágil y dinámica. Se realizan fotografías de los actos colegiales, y se divulgan ciertas noticias únicamente por estos canales.

El Colegio utiliza las redes sociales de manera estratégica para posicionarse como canal preferente en la información a letrados. Esto conlleva la necesidad de crear un plan de comunicación. Tenemos:

4308 seguidores en X  
1533 seguidores en Facebook  
1117 seguidores en Instagram



Se dispone de un canal **de Youtube** con 94 suscriptores.

En junio se puso en marcha un nuevo canal de difusión en WhatsApp, ideado para transmitir información de forma ágil, directa y voluntaria.

**Canal WhatsApp: 188 seguidores**

## 8. – Escuela de Práctica Jurídica

Las tareas de soporte relacionadas con la EPJ son:

- Registro de usuarios en el servidor de fichajes y atención de incidencias en el mismo.

- Informe periódico de asistencia de los alumnos.
- Creación y gestión de usuarios.
- Modificación completa en la web de los apartados correspondientes a "Preinscripción, admisión y matrícula".
- Creación de material gráfico. Invitaciones, carteles, guías, tarjetas, ...
- Generación de formularios varios, por ejemplo, para publicitar la plaza de profesor.
- Marketing en RRSS.
- Sería necesario rehacer la web de la Escuela que actualmente plantea problemas de funcionamiento y seguridad.

## 9.– Otros proyectos y gestiones

Durante este año se acometieron algunos nuevos proyectos como:

- Convenio de presentación de impuestos en la Agencia Tributaria de Extremadura.
- Informes y asistencia a reuniones con los técnicos del CGAE para informarnos del proyecto ACA+
- Informes y asistencia a reuniones con los técnicos del CGAE para informarnos del proyecto Correo Abogacía.
- Asistencia junto a la gerente del Colegio, a las jornadas tecnológicas que tuvieron lugar en Gijón.
- Boletines periódicos de seguridad para los trabajadores con consejos y directrices para acometer el trabajo diario con la mayor seguridad posible.
- Configuración de la tecnología Power Automate para la descarga masiva de notificaciones del Turno de Oficio en DeHú.
- Se adquirieron nuevas licencias de Office 365, una de ellas con Copilot licencias de Office 365 para el personal del Colegio.
- Resumen de objetivos para el año 2025

## Objetivos para el año 2025

Para el 2025 se plantean nuevos e importantes retos como son:

- ✓ Aplicación móvil.
- ✓ Expediente digital.
- ✓ La implantación del doble factor de verificación en la gestión de la web colegial.
- ✓ Estudio para la implantación del Esquema Nacional de seguridad (ENS), es un proyecto ambicioso, de aplicación a todo el Sector Público, así como a los proveedores que colaboran con la Administración, en este caso los Colegios Profesionales, y que ofrece un marco común de principios básicos, requisitos

y medidas de seguridad para una protección adecuada de la información y los servicios prestados. Es necesario concluir con la Adaptación al Reglamento de Protección de Datos y acometer el Análisis de Riesgos y la Evaluación de Impacto por parte del DPO o acometerlo de otra forma.

- ✓ Formación de los letrados en tecnología y seguridad informática en los despachos.
- ✓ Formación en IA a los letrados.
- ✓ Formación en comunicación.
- ✓ Y, como siempre, se acometerán estos y el resto de los retos que vayan surgiendo, teniendo en cuenta las dimensiones del departamento que tiene sus limitaciones, aunque se vio aumentado en 2021 con un técnico en formación profesional a media jornada.

### **K.- BIBLIOTECA.**

La Memoria que se presenta a continuación responde a la recogida regular de información realizada en la Biblioteca durante el año 2024.

La buena imagen del servicio de biblioteca del Colegio es reconocida tanto por aquellos que ya nos conocen como por las nuevas incorporaciones. En 2024 hemos obtenido buenos datos de uso de los servicios, lo que demuestra la eficacia y la utilidad de nuestras plataformas y recursos para todos los colegiados. Sin embargo, hemos enfrentado dificultades para mantener de manera constante el trabajo técnico relacionado con la colección, debido a la falta de personal en prácticas que apoyara las tareas puramente bibliotecarias.

En resumen, este servicio se ha visto presionado por el esfuerzo que supone mantener un equilibrio que permita prestar a la vez: el servicio de biblioteca, la atención a los colegiados ante sus necesidades de apoyo para el uso de nuestras plataformas y la gestión, sobre todo en el último trimestre, de una formación con muchos agentes involucrados con dificultades de coordinación entre ellos.

La Memoria se articula en torno a estos grandes ejes y unas conclusiones a modo de resumen:

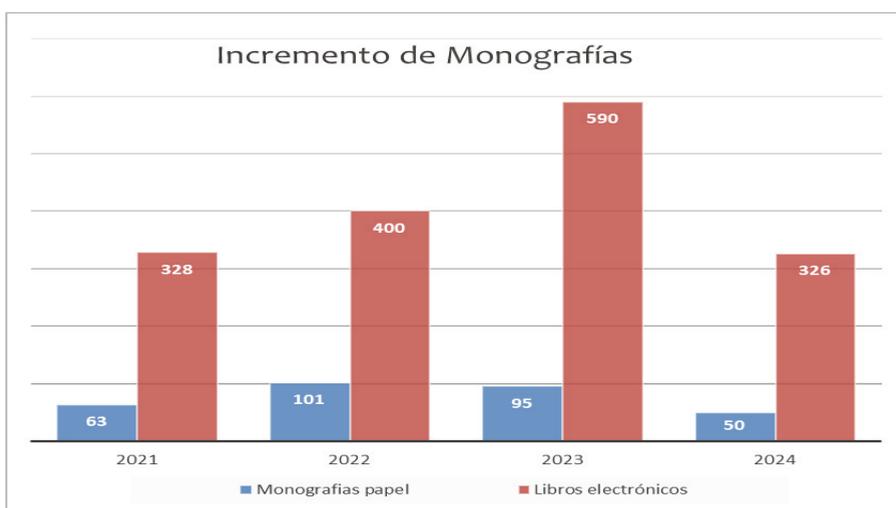
- A. Recursos y colección.
- B. Servicios.
- C. Personal.
- D. Presupuestos.
- E. Conclusiones y Objetivo.

## A-RECURSOS Y COLECCIÓN

### Monografías

Como vemos en el gráfico, este año se añadieron a la colección 50 monografías en papel y se cargaron 326 libros electrónicos, que se fueron incorporado al ritmo que nos facilitaba los archivos la editorial. Los registros de novedades electrónicas preparados para su integración en Sophia se cargan después de seleccionar los títulos pertinentes para nuestra colección.

Como hemos indicado anteriormente, los datos relacionados con el proceso técnico son inferiores debido a que no hemos contado con personal de prácticas de la facultad de biblioteconomía que empleamos en la actualización de la colección y tareas técnicas de mantenimiento.



La forma de adquisición principal es el **convenio con Editoriales**, pero son los libros provenientes de la compra directa los que, en general, tienen unos niveles de préstamos más elevados. En este año, la colección de Casos prácticos de Colex ha sido la estrella.

#### En 2024, de las tres novedades más prestadas dos son de compra directa:

- RIBÓN SEISDEDOS, Eugenio. Fraudes bancarios y defensa del afectado: nuevas tendencias defraudatorias: especial referencia al phishing bancario. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2024. 360 p., 22 cm.
- RECLAMACIÓN de gastos hipotecarios: recorrido jurisprudencial sobre gastos

hipotecarios y el procedimiento para reclamarlos. 2ª ed. A Coruña: Colex, 2024. 166 p., 24 cm. (Paso a paso).

- FERNÁNDEZ LEÓN, Óscar. La estrategia del abogado en juicio: manual práctico para elaborar la estrategia del caso, interrogar y exponer el alegato en juicio (contiene casos prácticos con interrogatorios y alegatos). Cizur Menor (Navarra): Aranzadi, 2022. 326 p., 24 cm. (Gestión de despachos)



## Suscripciones

Cada año se revisa la efectividad de las suscripciones, y se conservan las que dan mejor respuesta a las necesidades de los colegiados buscando las mejoras innovaciones tecnológicas en los productos ofertados.

Durante 2024, se vieron algunas extensiones de IA en bases de datos, programas de Lefebvre y Vlex. El que más se ajustaba a nuestro presupuesto es Vlex por lo que buscaremos contar con esa Base de datos en que incorpore todas las facetas de la IA. Además, hemos contado con extensiones de IA ayudas a la búsqueda y resumen de jurisprudencia que han resultado interesantes para los colegiados que han podido utilizar estas nuevas herramientas.

## Sistema de gestión – Sophia

A lo largo de 2024, hemos depurado errores y duplicados en las tablas auxiliares, provenientes de la captura de registros de otros catálogos. Además, se realizaron tareas de mantenimiento para actualizar la información de los usuarios.

## Estado de la colección

Durante todo el año, se continuó con la evaluación del estado físico de la colección para su mejor conservación y facilitar el mantenimiento del orden de esta.

En este contexto, las operaciones llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Evaluación del nivel de deterioro, procediendo a la reparación de los daños observados mediante el pegado o forrado de los libros.
- En 2024, se han movido colecciones de revistas que se encuentran en los bajos de las estanterías para dar espacio a aquellas que todavía “están vivas”. En total se han desplazado **9 metros lineales**.
- Se han **expurgado 28 libros** con motivo de su desactualización

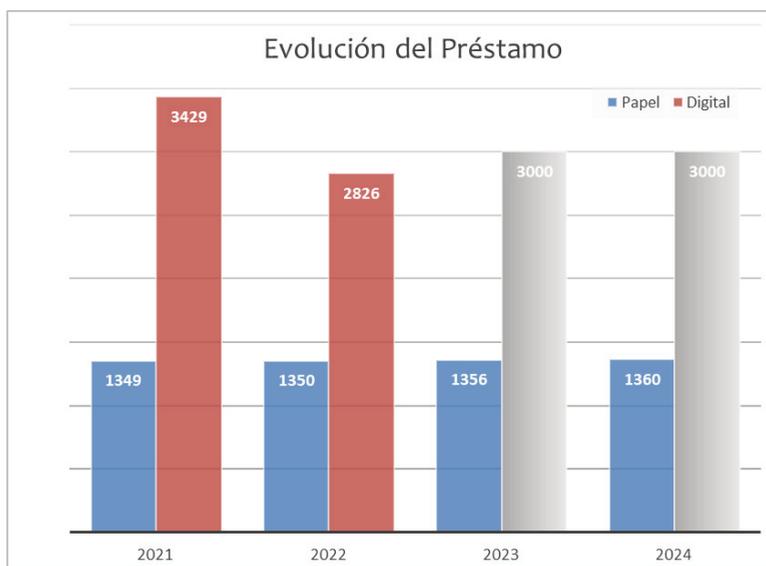
## Equipamiento

Este año continuó el plan de renovación y adaptación de los equipos a Windows 11. Subió un equipo del personal compatible con Windows 11, y se destruyeron 2 ordenadores de la biblioteca (comprados en 2014) con problemas de funcionamiento.

## B- SERVICIOS

### Préstamo y Circulación

A lo largo de 2024 se realizaron un total de 1.360 préstamos de obras en papel. Utilizaron este servicio 138 usuarios.

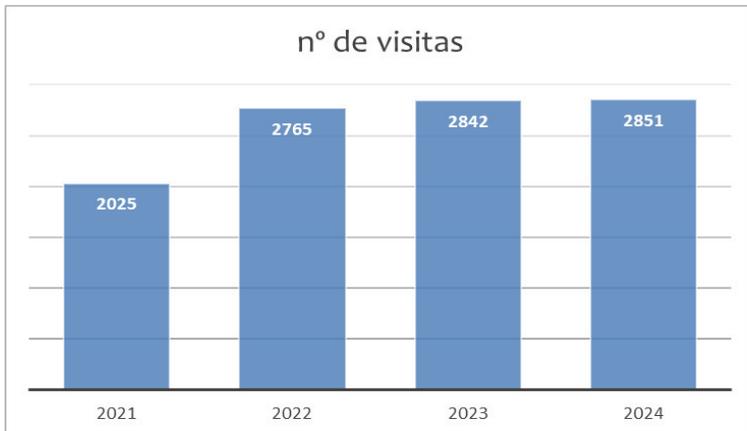


La materia más prestada sigue siendo derecho de familia y, en concreto, la colección de los libros azules de Javier Pérez Martín.

En cuanto a libros electrónicos, aunque no hemos logrado conseguir, pese a nuestra insistencia, los datos estadísticos de Salamanca, estimamos que se habrán realizado unos 3.000 préstamos.

### Consulta en sala

En 2024, hemos registrado **2.851 visitas únicas diarias** que han utilizado los servicios que ofrece la biblioteca de forma presencial.



### Servicio de referencia o de búsquedas documentales.

En 2024 se han realizado 863 consultas (una media de 4 consultas al día).

Han utilizado este servicio 241 usuarios.



Se han atendido diferentes tipos de cuestiones: artículos, jurisprudencia, sentencias de primera instancia, legislación, formularios. En este año, no ha habido un tema estrella y las consultas han sido muy variadas, aunque destacan ligeramente las peticiones sobre procedimientos de segunda oportunidad, el complemento de maternidad o las cláusulas abusivas. Son habituales consultas sobre discapacidad y provisión de apoyos.



## Difusión y Gestión de Documentación digital

Las leyes se modifican y las interpretaciones judiciales se ajustan; en este escenario, estar al día es esencial para desarrollo profesional de los colegiados. Nuestra Biblioteca, mantiene el compromiso de actualización para facilitar que los colegiados estén al día sin invertir demasiado tiempo. Para ello, promocionamos nuestros fondos y servicios, de una manera no necesariamente presencial y por tanto más accesible para todos estés donde estés.

En cuanto a nuestros boletines tradicionales apenas se han enviado una decena, las novedades legislativas han cambiado la periodicidad a quincenal. Respecto del resto de los boletines, los de novedades tradicionales se remplazaron por publicaciones de temática más concreta para mejorar la difusión de novedades y optimizar el impacto de la comunicación.

Durante 2024 observamos que las publicaciones de temática específica han tenido un impacto significativo en el aprovechamiento de las novedades. En particular, dos publicaciones funcionaron muy bien: una sobre los nuevos formularios del Verbal con los cambios introducidos por la Ley 6/2023 y otra, con documentación sobre cláusulas de gastos.

Las nuevas publicaciones se difunden a través de nuestras redes sociales y nuestro canal de WhatsApp, asegurando un alcance más amplio y directo.

## Formación

El trabajo en esta área ha sido constante desde la Biblioteca en coordinación con el departamento de Informática. Hemos detectado la mejora en conocimientos básicos de herramientas informáticas y nos hemos centrado en el manejo de nuevas herramientas: bases de datos accesibles a través del CACYL, SIGA y aplicaciones del Ministerio de Justicia.

## D.-PERSONAL

Durante 2024 no pudimos contar con estudiante en prácticas a través del Convenio firmado con la Facultad de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca.

## E.- CONCLUSIONES Y OBJETIVOS

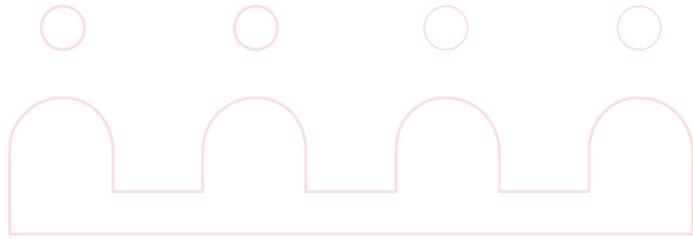
En 2024, el uso de nuestros servicios ha sido significativo, reflejando una buena sintonía con los colegiados. No obstante, es fundamental no descuidar las tareas técnicas que sustentan la calidad del servicio.

Para 2025, planteamos relanzar los **materiales de difusión** de la biblioteca, explorando nuevos canales y formatos más atractivos. En este sentido, trabajaremos en la estrategia de comunicación y difusión para garantizar que se adapte a las necesidades de todos los perfiles de usuarios. Resulta indispensable la renovación de los puestos informáticos que quedarán obsoletos en 2025, asegurando así la continuidad y eficiencia del servicio.

Otro eje clave será la incorporación de la **Inteligencia Artificial** en la gestión documental. Su capacidad para automatizar tareas repetitivas, como la clasificación de documentos, la extracción de datos y la identificación de tendencias, para maximizar los recursos de la Biblioteca y en el mismo contexto, incorporar alguna herramienta de bases de datos con Inteligencia Artificial para el uso de nuestros colegiados.

Por último, se **reforzar la formación a medida** para los colegiados en habilidades informáticas y gestión de la información. Esto les permitirá desenvolverse con mayor autonomía en el uso de las herramientas digitales de la biblioteca y optimizar su acceso a los recursos disponibles.





## 5

### INSTALACIONES COLEGIALES

---

Dentro del capítulo de mejoras y renovación de las instalaciones colegiales destacamos:

- Por avería se instaló un nuevo proyector en el aula de formación del Colegio. Dicho proyector fue cedido gratuitamente por el letrado 2325, D. Elías Plaza López-Berges.
- Se sustituyó un ordenador del personal conforme al plan de renovación y actualización a Windows 11.
- Se realizaron pequeñas compras destinadas al correcto funcionamiento de dispositivos y equipos. Cables, adaptador, ratones, organizadores de cableado, consumibles
- Se instaló cableado HDMI en aula de formación, para mejorar la calidad de la proyección.

A 31 de diciembre el Colegio dispone de los siguientes equipos operativos en la sede colegial:

- 22 ordenadores de sobremesa + 4 no operativos. Destruiremos los no operativos cuando localicemos una empresa con certificación de destrucción de equipos, ya que la actual ha dejado de existir.
- 5 ordenadores portátiles + 1 no operativo (2 a disposición de 2 trabajadores, para teletrabajo, 2 de uso colegial y 1 en el SO)). Se destruirá el no operativo en cuanto sea posible.
- 1 PC Servidor.
- 1 servidor NAS. Antiguo en stock para piezas de repuesto.
- 1 SAI (Sistema de Alimentación Ininterrumpida).
- 1 impresora inyección tinta para registro biblioteca
- 3 fotocopadoras/impresoras/escáner A3.
- 1 impresoras/escáner A4 color. Secretaría Colegial.
- 1 escáner de sobremesa para el registro

- 1 impresora en el SOJ
- 1 escáner en el SOJ
- 1 teléfono móvil para conexión en el SOJ
- 1 PC en el Centro Penitenciario de Topas
- 1 PC + 1 impresora, en la sala para letrados del Juzgado de Ciudad Rodrigo

## **SIGA (Sistema de Gestión Integral de la Abogacía) - PERICLES**

Mención especial dentro de las instalaciones colegiales merece el SIGA, **Sistema de Gestión Integral de la Abogacía**, diseñado por y para la Abogacía desde la Sociedad (Red Abogacía) creada por el CGAE. Se adquirió por el Colegio en 2012, y a lo largo de estos años, ha ido incrementando sus funcionalidades para convertirse en el sistema de gestión colegial, que permite gestionar: el censo, la ficha colegial, el Turno de Oficio, las comunicaciones, los certificados y notificaciones de secretaria, la facturación de cuotas, compras y turno, la gestión de cobros...etc.

Su uso se extiende hoy a 60 colegios en España. No ha permitido agilizar las tareas colegiales, ofreciendo una mejor calidad en la gestión y una reducción considerable de los costes de trabajo y material en la oficina. El departamento de informática presta soporte a las conexiones y fallos de acceso a SIGA, que han sido frecuentes debido a la desaparición de Internet Explorer.

Durante el año asistimos a varias reuniones de seguimiento para informar por parte de los técnicos de Red Abogacía, de avances, pruebas y puestas en marcha de nuevas funcionalidades y de la implantación de la nueva parte de gestión del Turno de Oficio.

Hoy los letrados puedan justificar sus actuaciones del Turno de Oficio y comprobar sus pagos desde su despacho. En este momento hay 291 letrados/as de alta en el sistema y todos lo han utilizado durante este año para justificar el **turno. Por tanto, el 100% de los letrados del en el turno utilizan SIGA para su gestión.**

El sistema permite visualizar toda la información sobre cada expediente de Justicia Gratuita: datos del solicitante, del asunto, del procurador designado, si se reconoció o no la justicia gratuita y la resolución, el estado del procedimiento, e incluso si se ha abonado a los letrados. El sistema está interconectado con Pericles (Software que utiliza la Subdelegación de Gobierno) para los expedientes de justicia gratuita.

## LexNet y otras herramientas de la Administración de Justicia.

**Lexnet** es el sistema de gestión de notificaciones telemáticas y envío de escritos, entre los juzgados a los profesionales de la justicia (Abogados, Procuradores, Graduados sociales...). Su uso se basa en la utilización de un programa similar a un sistema de correo web mail que permite, previa identificación con certificado y firma electrónica con una tarjeta criptográfica, enviar notificaciones entre profesionales y juzgados, con efectos legales plenos.

El Colegio presta apoyo técnico a letrados y tiene a su disposición dos equipos exclusivos para recepción y presentación de escritos desde el sistema LEXNET para emergencias. El resto de los equipos también están preparados para este cometido. Aunque el acceso a la plataforma en general y vía web en particular ha mejorado mucho, se sufren diferentes actualizaciones durante el año, que inquietan a los usuarios.

Tras gestiones con el Centro de Atención al Usuario (CAU VIP-Canal exclusivo para Colegios de Abogados) del Ministerio de Justicia se han solucionado varias incidencias como la que impedía a los Juzgados notificar a los letrados por no encontrarlos en los Sistemas de Gestión Procesal que utilizan los funcionarios de los Juzgados. desde el CAU VIP.

### Centralita de Guardias

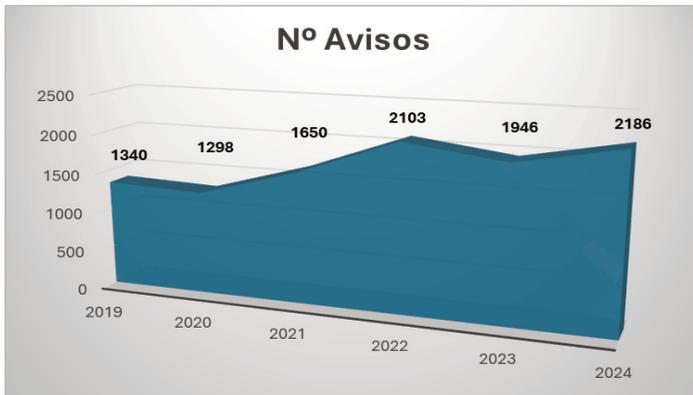
La centralita de Guardias es un servicio de RedAbogacía que, a través de llamadas de teléfono automatizadas permite gestionar al Colegio el ciclo completo de asignación de un abogado a una asistencia y comprobar cualquier incidencia. Esta herramienta se ha renovado en su totalidad para darle mayor robustez técnica, garantía, escalabilidad y diseño multidispositivo. Incluye una nueva aplicación web de gestión mejorada y modernizada.

Se trata un sistema que funciona como punto único de conexión entre los centros de detención, los letrados y el Colegio.

El Colegio introduce en el sistema los listados de guardias, configura parámetros de localización de abogados y puede posteriormente revisar todas las llamadas y asistencias realizadas a través de la propia aplicación. El Colegio de Salamanca fue pionero en su uso, ofreciéndose como colegio piloto para las pruebas, y desde entonces lo utiliza en las guardias de Penal General y Juicios Rápidos en Salamanca.

En 2024 se gestionaron **2.186 solicitudes** de asignación de Abogado desde la Centralita de Guardias.

Los fallos reportados obedecen casi en el 99% a fallos humanos de los Juzgados o de los letrados. La evolución de avisos se muestra en el siguiente gráfico.



## Videoconferencias

El colegio da soporte técnico a los letrados que lo demandan y dispone de ordenadores portátiles a su disposición si, por motivos de urgencia, los precisan.

<https://video.justicia.es>

## Acceda Justicia - HORUS

Tras años reivindicando el acceso al expediente judicial parte de los operadores jurídicos y ciudadanos, por fin el pasado año el Ministerio de Justicia puso en marcha el HORUS, visor que permite el acceso al Expediente Judicial Electrónico y la consulta telemática de la documentación asociada a un procedimiento judicial por parte de los intervinientes en el mismo y de aquellos profesionales que ostenten la defensa o representación procesal. También en algunos casos, permite el acceso por parte de los ciudadanos.

Complementando HORUS y en algunos supuestos, se continúa utilizando ACCEDA-Justicia que permite solicitar documentación de los expedientes judiciales o copia íntegra de los procedimientos de forma telemática, sin necesidad de desplazarnos a los órganos judiciales.

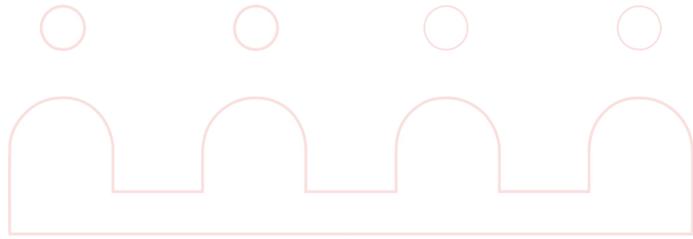
La solicitud de copia de expediente vía Acceda no elimina la necesidad de seguir las operativas actuales dictadas por los Partidos Judiciales, con relación a la solicitud previa del expediente vía Lexnet. Se permite la presentación de toda la documentación que no cupo en la presentación vía LexNET. De esta forma, el trámite, en lugar de rea-

lizarse de forma presencial, se realiza a través de ACCEDA-Justicia, con lo que está garantizada la continuidad del Expediente Judicial Electrónico del procedimiento y se evita que los profesionales tengan que acudir presencialmente.

Como novedad este año, se permite la descarga del expediente completo en una franja horaria.

Hubo diferentes reuniones con el Secretario Coordinador para tratar, por ejemplo, la necesidad de que los letrados pueden acceder al expediente completo desde Horus, cosa que no ocurre en varios Juzgados.





## 6

### PERSONAL

---

La plantilla a 31 de diciembre de 2024 es de 9 trabajadores:

- ✓  A tiempo parcial: 2
- ✓  A tiempo completo: 7

Está integrado por:

- 1 Secretaria técnica/gerente.
- 1 Responsable de Informática y Nuevas Tecnologías.
- 1 Técnico responsable de la Biblioteca y de Formación.
- 1 Oficial de Primera, responsable del Turno de Oficio.
- 1 Oficial de Segunda responsable de la Secretaría.
- 2 Auxiliares Administrativos en la oficinas.
- 1 Operador informático en prácticas.
- 1 Conserje.

En 2017 el Colegio implantó la jornada flexible, gracias a la cual los trabajadores pueden realizar su jornada de Convenio, repartida semanalmente según su conveniencia, y controlada gracias al sistema de control de accesos; Se mantiene un horario común de atención en la oficina mínimo de 8:30 h a 14:30 horas. Existe la posibilidad de complementar el horario (sin exceso del 30%) en teletrabajo, en caso de necesidad.

### CONVENIO CON LA DIRECCION GENERAL DE INTITUCIONES PENITENCIARIAS.

El convenio se suscribió en 2011 con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias para que penados, condenados a la realización de Trabajos en Beneficio de la Comunidad, puedan cumplir su pena en el Colegio. Se fue renovando a lo largo de los años. En 2024 prestó servicios en el Colegio: Estefanía Fernández Barquero.

### BECAS Y PRÁCTICAS ACADÉMICAS

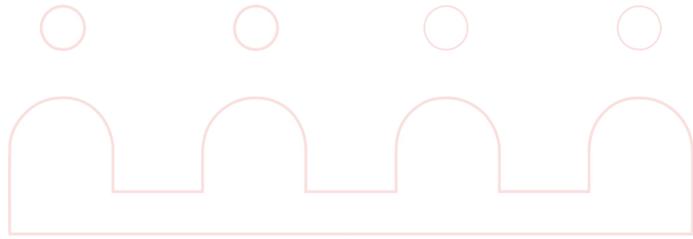
El Colegio tiene suscritos diferentes convenios de prácticas que permiten acoger a becarios de diferentes disciplinas, a quienes se facilita formación y experiencia y de quienes se recibe impulso y juventud.

Por un lado, a través del Programa Clave, para titulados universitarios de la Fundación General de la Universidad, prestaron su colaboración como becaria en el Colegio, durante seis meses doña María López Muñoz y doña Celia López Gil.

A través del Programa Cicerón, para la realización de prácticas en empresas e instituciones por los alumnos matriculados en el último año de los estudios de Formación Profesional, realizaron sus prácticas en el Colegio:

- Doña Mirella González Calvo de la rama Informática del IES Venancio Blanco.

Finalmente, este año no pudo llevarse a efecto el programa de prácticas suscrito con la Facultad de Biblioteconomía.



7

## COMISIONES ORDINARIAS

---

El Colegio organiza su trabajo mediante Comisiones Ordinarias y Grupos de Trabajo, cuya responsabilidad recae normalmente en uno o dos vocales de la Junta de Gobierno quienes, junto con un grupo de colegiados que desinteresadamente se ofrecen para trabajar en la materia, atienden las solicitudes diarias de los compañeros o las responsabilidades cotidianas de la Comisión y preparan los correspondientes informes para la Junta de Gobierno que es, en definitiva, el órgano decisor.

### A.- COMISIÓN DE HONORARIOS

El cometido primordial de la Comisión de Honorarios es la elaboración de las propuestas de informes y dictámenes, previo estudio y deliberación sobre el objeto y contenido de cada uno de los asuntos y de las concretas actuaciones realizadas en los mismos por los letrados, en orden a la determinación del importe de los honorarios profesionales que se considera correcto y adecuado a dichas actuaciones.

Con ello se da cumplimiento a las funciones que, en materia de honorarios profesionales, corresponden al Colegio según el artículo 3º de sus Estatutos, dentro de su ámbito territorial: procedimientos de tasación de costas o de cuenta de abogado –antes llamadas jura de cuentas-, declarativos de reclamación de honorarios, etc. a solicitud del tribunal correspondiente o incluso de parte. Dichas propuestas de dictamen o de informe se elevan a la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía que, una vez aprobados en su redacción definitiva, los remite al Juzgado o Tribunal solicitante.

Para gestionar los informes el Colegio dispone de una aplicación informática propia a través de la web colegial.

## Composición de la Comisión:

### Responsables:

- Doña Esther Becerro Seoane. Diputada 3ª de la Junta de Gobierno.
- Doña Patricia Rivas Sánchez. Diputada 5ª de la Junta de Gobierno.

### Vocales:

- Don Jesús Antonio García Morán
- Don Florencio Acevedo González
- Don Nazario Sánchez Sacristán
- Doña Almudena Sánchez Mata
- Doña María José Rodríguez Domínguez
- Don Elías Plaza López-Berges
- Don Juan Ignacio Martín Miguel
- Don Miguel de Lis García
- Doña Sara Díez Gómez
- Doña Beatriz López Moreno
- Doña Susana Santos Torres
- Doña Susana Nieto Escribano
- Don Emilio Pérez Rueda
- Don Marcos Anta Valverde

## Actividad desarrollada por la Comisión:

A lo largo de 2024 se han emitido un total de 556 dictámenes, de los cuales 105 habían sido solicitados en 2023. Al término de 2024 se encontraban pendientes de emisión 126 dictámenes.

Es oportuno destacar que todos los dictámenes o informes emitidos lo han sido a requerimiento de órganos judiciales; ninguno, pues, en virtud de solicitud de arbitraje entre letrados.

El cuadro siguiente refleja la estadística de la actividad del ejercicio.

	TOTAL REGULACIONES	
	Pendientes 2023	Registradas 2024
<b>Excesivas:</b>	12	35
<b>Correctas:</b>	89	408
<b>Otros:</b>	4	8
<b>Pendientes:</b>	0	126
<b>Total:</b>	105	577
<b>Resueltas 2024:</b>		556

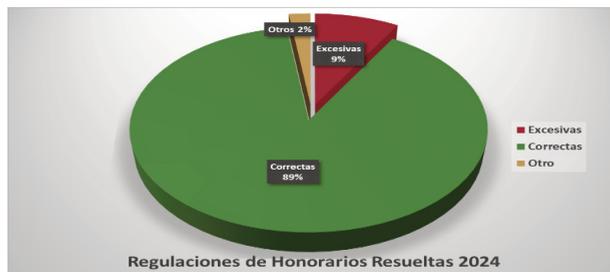
La actividad de la Comisión de Honorarios en el curso de 2024 ha experimentado, por cuarto año consecutivo, un importante incremento:(154 solicitudes más que el anterior:



Este aumento viene motivado por el elevado número de impugnaciones, en buena medida sistemáticas, de las minutas de letrado incluidas en las tasaciones de costas en procedimientos en que se demandó la nulidad de productos, contratos y cláusulas bancarias: preferentes y subordinadas, acciones, cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés en préstamos hipotecarios –cláusula suelo– y otras que se van adicionando como las relativas a intereses usurarios, tarjetas “revolving”, comisiones de gastos y de apertura, etc., que determinan un elevado porcentaje de los dictámenes evacuados.



En consecuencia, las impugnaciones, en un 89%, resultan confirmadas como no excesivas.



Una vez más, ha de reconocerse el esfuerzo realizado por los miembros de la Comisión, afrontando desinteresadamente el arduo trabajo que exige la resolución, dejando sus propios quehaceres apartados para atender de forma certera y con la mayor celeridad posible, de los dictámenes e informes relativos a los honorarios impugnados, en tan significativo volumen.

## **B.- COMISIÓN DE DEONTOLOGÍA.**

La Comisión Deontológica del Ilustre Colegio de la Abogacía tiene entre sus distintas finalidades la tramitación y propuesta de resolución de aquellas situaciones en las que, denunciada una actividad profesional, ésta pueda resultar contraria o discordante con el Estatuto y/o con el Código Deontológico.

La Comisión Deontológica se ha reunido en 20 ocasiones a lo largo del año 2024, siempre de manera presencial y con una periodicidad de 15 días, con la finalidad de elevar informes o propuestas a Junta de Gobierno para su debida resolución.

### **Composición de la Comisión.**

La comisión deontológica tras su renovación estuvo compuesta por los siguientes:

#### **Responsables:**

- Presidenta: Doña Inés Blanco Hernández
- Vicepresidenta: Doña Maria Teresa Moro García

#### **Vocales:**

- Don Carlos Tomás Chico Martín
- Don Francisco Javier Ramos Vega
- Don Gerardo Bueno Salinero
- Doña María Teresa Sánchez Juanes
- Doña Laura Alonso Holguera
- Doña Maria Victoria Julián Paniagua
- Don Francisco Javier Pérez Sánchez

#### **Secretaria:**

- Silvia Cuesta Pedraz

De igual forma, a lo largo del año 2024, han causado baja algunos componentes de la comisión, dejando tramitados y finalizados todos los expedientes turnados.

- Don Fermín Barbero Garcia
- Doña Susana Iglesias Hernandez

También cabe significar o detallar, que durante un periodo de tiempo determinado la vicepresidenta de la comisión sustituyó a la presidenta durante su baja por maternidad.

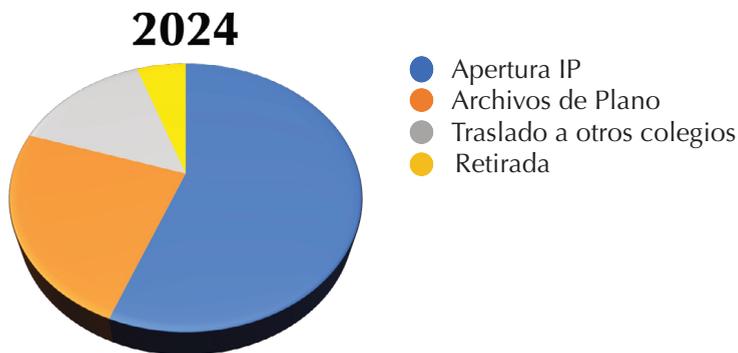
La estadística determinada por el ejercicio de la abogacía a lo largo del año 2024 revela un insignificante repunte de las quejas o reclamaciones por parte de los ciudadanos, determinando un alto nivel de cumplimiento general de las actuaciones letradas en Salamanca, conforme a los parámetros de actuación determinados por el Código Deontológico de la Abogacía.

La forma de presentación de las quejas puede realizarse por distintos canales: correo, presencia, correo electrónico, página Web...si bien se consolida como la opción preferida es el correo electrónico.

El número de Informaciones Previas y de Expedientes Disciplinarios que se han abierto para investigar las actuaciones denunciadas ha sido superior al de años anteriores.

Cabe resaltar la labor de los miembros de la Comisión Deontológica, cuyo compromiso ha sido intenso al tramitar los expedientes encomendados con diligencia y solventando, con enorme acierto, las circunstancias generadas en cada momento. El desglose de los expedientes tramitados durante el año 2024 puede expresarse gráficamente.

• **Quejas Iniciales:**



Quejas Iniciales 2024	
Acuerdo	Nº
Apertura IP	42
Archivos de Plano	18
Traslado a otros colegios	11
Retirada	4
<b>TOTAL, Tramitadas</b>	<b>75</b>

El estudio de las quejas iniciales viene determinado por distintas cuestiones o contenido:

- Escritos de quejas a letrados contratados de forma particular: 34
- Escritos de queja a letrados designados en Turno de oficio:40
- Otros (reiteración requerimiento documentación:1

Todas las quejas que se presentaron a lo largo de 2024 quedaron tramitadas dentro del año.

Cuatro resoluciones de Archivo de Plano dictadas por la Comisión de Deontología fueron objeto de Recurso de Alzada ante el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, que desestimó el recurso en dos ocasiones y lo estimó en otras dos ocasiones, ordenando la apertura de informaciones previas de los citados expedientes.

Informaciones Previas 2024	
Acuerdo	Nº
Apertura ED	13
Archivo	27
Traslado a otros colegios	2
<b>TOTAL, Tramitadas</b>	<b>42</b>



Las quejas iniciales tramitadas a lo largo de 2024 generaron la apertura de 42 expedientes de Informaciones Previas, a fin de realizar una investigación de los hechos expuestos por los denunciados y su comparación con las alegaciones de los distintos profesionales, su tramitación terminó en archivo en 27 ocasiones y derivó en Apertura de expediente disciplinario en 13 ocasiones.

De igual forma, en 2 ocasiones, vistas las alegaciones y documentación presentada por los letrados, se dio traslado a otros colegios de competencia.

En el curso deontológico de 2024, destaca el aumento significativo de apertura de Informaciones Previas con respecto a otros años por indicaciones del nuevo Reglamento del procedimiento disciplinario aprobado por el CGAE.

Frente a las resoluciones realizadas por la Junta de Gobierno en las Informaciones Previas, se ha presentado un Recurso de Alzada ante el Consejo de la Abogacía de Castilla y León, el cual se encuentra en proceso de estudio, sin resolución.

• **Expedientes Disciplinarios:**

En el citado año se han tramitado 13 expedientes disciplinarios, de los cuales, en 5 se dictó Resolución sancionatoria, habiéndose retirado 4 quejas a lo largo de su tramitación, y procediéndose al archivo de estos.

Quedan pendientes de finalización de la tramitación 4 expedientes, que se encuentran en plazo para su resolución administrativa. El número de expedientes disciplinarios tramitados con respecto a otros años no ha variado de forma significativa.

Expedientes Disciplinarios 2024	
Acuerdo	Nº
resolución sanción	5
Retirada/Archivo	4
Pte resolución	4
<b>TOTAL, Tramitadas</b>	<b>13</b>



Frente a las resoluciones adoptadas por la Junta de Gobierno en los expedientes disciplinarios, se han presentado cuatro recursos de alzada ante el Consejo Regional, habiendo desestimado el recurso en dos ocasiones, y otras dos están pendiente de resolución.

Respecto al ámbito de actuación, 8 de los expedientes incoados derivan de las actuaciones realizadas dentro del Turno de oficio; de igual forma en cuatro ocasiones los expedientes son referidos a letrados no colegiados en Salamanca.

## C.- COMISIÓN DE IGUALDAD

La Comisión de Igualdad está compuesta por la siguientes colegiadas:

- Inés Blanco Hernández (responsable), Diputada Sexta.
- Patricia Rivas Sánchez (vocal), Diputada Quinta.
- María Nieves López Miguélez, Colegiada nº 2614.
- María Victoria Julián Paniagua, Colegiada nº 2829.
- M.<sup>a</sup> Inmaculada Sánchez Barrios, Colegiada nº 3198.
- Sonsoles Prieto Antona, Colegiada nº 1551.
- Susana Santos Torres, Colegiada nº 2991.
- Aranzazu Cagigal Casquero, Colegiada nº 2094.
- Susana Iglesias Hernández, Colegiada nº 3260.
- Silvia Cuesta Pedraz, secretaria técnica del ICASAL, Colegiada nº 1506.

La Comisión organizó las siguientes actividades en 2024:

### **Día internacional de la Mujer:**

Comenzaron los actos organizados el día 5 de marzo con la proyección del documental “A las mujeres de España, María Lejárraga”, en los Cines Van Dyck Joven, gracias, un año más, al acuerdo alcanzado con la empresa de cine y la Unidad de Igualdad de la USAL se subvencionó esta actividad de forma se pudo reservar la entrada al precio de 1 euro en la conserjería del Colegio. Se trata de un documental ficcionado que narra la historia de María Lejárraga, escritora y pionera del feminismo en España durante los años 20 del siglo pasado, cuya producción vio la luz bajo el nombre de su marido, el empresario teatral Gregorio Martínez Sierra.

El día 8 de marzo, con ocasión del día internacional de la Mujer, se celebraron una serie de actos conmemorativos y, entre otros, como es tradicional, la entrega del Premio Beatriz Galindo “La Latina”. La Junta de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Igualdad, aprobó la concesión del premio en su VI Edición a Doña Marta del Pozo Pérez, Profesora Titular del Área de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca y Magistrada su-

plente en la Audiencia Provincial de Salamanca, que ha llevado la tan necesaria perspectiva de género a las aulas y a nuestros Tribunales, gracias a su amplísimo recorrido académico y de especialización en la eliminación de la violencia contra la mujer y a sus numerosos estudios e investigaciones.

La entrega del premio tuvo lugar el día 8 de marzo de 2024 en la Biblioteca del Colegio y, a continuación, se procedió a un emotivo acto para el que se invitó a la Profesora de Geografía e Historia, D<sup>a</sup> Julia Corral Achucarro, quien nos impartió una conferencia en relación con su investigación y redacción de un artículo relacionado con la visita de Clara Campoamor a Salamanca, invitada por nuestro Colegio el 4 de abril de 1926. A continuación, y relacionada con la estancia de tan ilustre figura en la historia de la lucha por los derechos de las mujeres en nuestra ciudad, compañeras de la Comisión de Igualdad, leyeron algunos fragmentos de las conferencias impartida por ella en esas fechas.

Para finalizar la mañana se ofreció a los asistentes un vino de compañerismo en la cafetería del Colegio.

### **Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer**

El 25 de noviembre es el día internacional por la Eliminación de la Violencia contra la mujer.

El día 21 comenzaron las actividades programadas con la proyección de la película “Soy Nevenka” en los Cines Van Dyck joven. Esta película es parte del “Ciclo de Cine sobre la Mujer”, organizado en colaboración con los Cines Van Dyck y la Unidad de Igualdad de la USAL. Se proyectarán otras tres películas hasta el 8 de marzo de 2025.

Desde el día 22 de noviembre el Colegio se vistió de morado, lazos, mariposas, carteles adornaron la sede y la página Web. Ese día se proyectaron en la Biblioteca del ICASAL de las obras ganadoras de los cinco certámenes del Premio Laura Luelmo de Arte Contemporáneo por la Igualdad de Género y contra la Violencia sobre la Mujer organizado por el Servicio de Actividades Culturales de la USAL, la Facultad de Bellas Artes y la Junta de Castilla y León, gracias a la colaboración de la Unidad de Igualdad de la USAL y de la obra “Love Song”, ganadora de este V Premio Laura Luelmo de Arte Contemporáneo.

A continuación, se procedió a la lectura de las circunstancias del asesinato de mujeres víctimas de la violencia de género durante el año 2024, como homenaje y recuerdo a todas ellas.

Por último, se leyó el Manifiesto elaborado por la Abogacía Española contra la Violencia.

## **D.- COMISIÓN DE TURNO DE OFICIO, ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA**

La Comisión del Turno de Oficio en 2024 estuvo está integrada por:

Responsable **D. Gervasio Moisés Cabrera Ramos.**

Vicepresidente: D. Rafael González-Cobos García.

Vocales:

- María Teresa Moro García, Secretaria de la Junta de Gobierno
- D<sup>a</sup> Gema Duarte Durán
- D. David Cruz Hernández
- D. Fernando Dávila Marcos
- D<sup>a</sup> Esther Hernández Sierro
- D. Enrique José Varela Pampín
- D. Pablo Íscar Galán
- D<sup>a</sup> Elena Noci
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Natalia Lama Bello.
- D<sup>a</sup> Sara Cuesta Escudero

La Comisión se ha reunido en **22** ocasiones, además de usar las nuevas tecnologías (preferentemente email) para resolver algunas cuestiones que, por su urgencia, necesitaban una rápida respuesta.

Este año, al trabajo ordinario, se sumaron algunas tareas que hubo que abordar:

- Aclarar y certificar los trámites necesarios para el cobro en los expedientes de menores, extranjeros, penales por designación judicial y en las asistencias por videoconferencias.
- Insistir al Ministerio en la necesidad de contar con guardias de disponibilidad en los partidos judiciales y con un letrado de violencia de género por cada uno.
- Apoyar de forma conjunta la revisión de los baremos y la inclusión de actuaciones no abonadas en los mismos.

Además:

- Se envió una solicitud al CGAE para que fuera elevada al Ministerio, insistiendo en las reivindicaciones de Salamanca con respecto a la mejora del turno. Sin embargo, aún no hemos recibido respuesta.
- Se envió escrito a la Gerencia de Justicia, al Juez Decano y al Secretario de Estado de Justicia en Madrid, detallando la falta de adecuación de los juzgados

de menores situados en el edificio de la c/ Torres Villaroel y solicitando su reubicación al Palacio de Justicia para asegurar la seguridad y privacidad del menor. Fue atendido el cambio.

- Se informó al juez decano sobre las irregularidades en nombramientos y diligencias no urgentes en días inhábiles, insistiendo en la obligación de respetar el derecho a la conciliación y descanso de los profesionales.
- Se puso en marcha una aplicación informática que permite acelerar la recepción de las notificaciones de la Resoluciones de expedientes por la CAJG.
- Se organizó un taller formativo práctico impartido por los miembros de la Comisión para aclarar dudas del funcionamiento del Turno y ALD.
- Se requirió a los Juzgados de Instrucción que no soliciten un abogado de oficio a menos que la persona investigada esté presente, no tenga abogado y lo solicite
- Se puso en marcha un servicio de atención a colegiados los viernes, para cualquier duda relacionada con el turno de oficio, atendida por los miembros de la Comisión.
- La programación de la centralita de guardias se ajustó para suspender las llamadas de centros de detención entre las 23:30 y las 24:00 horas, de modo que estas se asignen al letrado de guardia del día siguiente.
- Se adoptó un nuevo acuerdo para significar que el Art. 27 y 28 de la LAJG serán a partir de ahora, perfectamente aplicables también para los asuntos sometidos a la jurisdicción, laboral o contenciosos administrativa.
- Se remitió carta al Juzgado de Peñaranda instando a no celebrar diligencias no urgentes en los días inhábiles de agosto para promover la conciliación.

El trabajo ordinario de la Comisión fue además de:

**Informes de insostenibilidad:** Se han estudiado un total de **29 Escritos de insostenibilidad** planteados, resultando:

- Insostenibles: 27
- Sostenibles: 2

**Solicitudes de letrados:** se han recibido y resuelto un total de **87 solicitudes**, que tratan sobre diferentes temas y plantean incidencias sobre el asunto encomendado.

**Solicitudes de particulares:** se han recibido y resuelto **44 solicitudes**. Además, tanto el presidente de la Comisión como la Secretaria de la Junta de Gobierno se han reunido con cuantos solicitaron alguna aclaración o información referida al Turno de Oficio, y se atendieron cuantas llamadas telefónicas se han recibido sobre todo en relación con solicitudes del Turno de Oficio.

Se han contestado **7 escritos/solicitudes/oficios** que los Juzgados o Centros de detención han dirigido a la Comisión del Turno de Oficio, respondiendo con la máxima celeridad posible. Como se decía antes, y al objeto de conocer la opinión de los componentes de la Comisión y resolver las cuestiones planteadas, se ha utilizado comunicación con todos los componentes por email, lo que ha permitido una solución rápida del asunto que se planteaba a la Comisión.

Además, se resolvieron múltiples incidencias con la Comisión Provincial en cuanto a las justificaciones y actuaciones de letrados y con los Juzgados y centros de detención.

### LETRADOS INSCRITOS EN EL TURNO DE OFICIO DE SALAMANCA

<b>Penal General</b>	
Salamanca	206
Béjar	37
Ciudad Rodrigo	22
Peñaranda	29
Vitigudino	12
<b>Turno Civil</b>	
Salamanca	242
Béjar	48
Ciudad Rodrigo	26
Peñaranda	43
Vitigudino	18
<b>Turno de Familia</b>	
Salamanca	239
Béjar	47
Ciudad Rodrigo	27
Peñaranda	44
Vitigudino	18
<b>Violencia Doméstica</b>	104
<b>Servicio Orientación Jurídica</b>	13
<b>Menores</b>	128
<b>Extranjería -asilo (13)</b>	Sal 82 F. Oñoro 17
<b>Laboral</b>	114
<b>Contencioso-Administrativo</b>	138
<b>Vigilancia Penitenciaria</b>	64
<b>Turno de Entidades Locales</b>	44
<b>Turno de agresiones Sexuales</b>	29

A lo largo del año el número de letrados adscritos a los diferentes Turnos de Oficio han ido disminuyendo cada año desde los últimos 8 años. Si observamos la estadística vemos que:

En 2018, el número de letrados adscritos al Turno Penal en Salamanca era de 313, en 2019 ya descendió y así hasta hoy: si prácticamente el 37% de los letrados ejercientes y residentes estaban adscritos al Turno Penal en 2018, hemos pasado al 25%. En los partidos el descenso es igualmente significativo, aunque más preocupante por la dificultad consiguiente para organizar los servicios y que se presten puntualmente.

Los letrados adscritos en el Turno Civil, en Salamanca, 363 en Salamanca y se ha pasado a 266. De prestar el servicio el 44% de los letrados de la ciudad a prestarlo apenas el 30%. Esta disminución también tiene mayor incidencia en los partidos.



Entre las causas que detectamos para que descienda el número de profesionales dispuestos a prestar este servicio fundamental son:

- Los problemas de cobro de las actuaciones.
- Las dificultades para justificar los asuntos
- La imposibilidad de justificar y cobrar gran parte del esfuerzo realizado.
- La falta de compensación del gasto del viaje hasta los Centros de Detención y juzgados en los partidos.
- La dificultad de acceso al servicio.
- La falta de reconocimiento, valoración y apoyo por el resto de los intervinientes de la justicia que ha creado una autentica conciencia de mal trato al profesional.

### SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICA

Es un servicio público que se presta por parte del Colegio de la Abogacía en las instalaciones cedidas por el Juzgado al efecto (en el Palacio de Justicia), cumpliendo con el mandato constitucional previsto en el artículo 119, el cual consiste en un **asesoramiento previo** con un amplio contenido:

- ✓ Informa al interesado de si, para el asunto en relación con el que se solicita información, se requiere o no la asistencia de un letrado (sólo si la intervención del letrado es preceptiva puede serle nombrado un profesional correspondiente al Turno de Oficio).
- ✓ Se le orienta sobre cómo solicitar el derecho de asistencia jurídica gratuita.
- ✓ Se le facilita la solicitud y se ayuda en su cumplimentación.
- ✓ Y, se le asesora en relación con el procedimiento que se iniciará en relación con su pretensión.

Desde el año 2021 se estableció la cita previa para la prestación del servicio a través de la página Web mediante una aplicación que además es accesible desde cualquier dispositivo móvil y que complementa la opción de solicitar el servicio a través del Colegio.

El servicio se prestó por 15 letrados que previamente superaron una prueba de aptitud específica en abril de 2023. El SOJ se atiende de forma simultánea por dos letrados diarios, en horario de 9:30 a 11:30, con cita previa, que se da cada 15 minutos, recibiendo un máximo de 17 personas al día entre los dos letrados.

Atenciones en el SOJ durante 2023 .....	3.456
<b>Atenciones en el SOJ durante 2024 .....</b>	<b>3.472</b>

Desde que en el pasado año se implantara por el Ministerio de Justicia el sistema Pericles para la gestión de los expedientes de Justicia Gratuita en las subdelegaciones del Gobierno, este servicio se tramita de forma totalmente electrónica desde el propio Juzgado por lo que junto al letrado asesor, un administrativo del Colegio graba y sube las solicitudes al programa, cumplimentando el expediente junto al ciudadano, asegurando que no falta ninguna documentación y que queda completa en el programa.

El servicio se abona a razón de 70 euros /día a los letrados. A este coste, hay que sumar las 2,5 horas del personal y el gasto en suministros de red, programa de cita previa, documentación...etc. El gasto del servicio, en contabilidad analítica se sitúa en una cantidad cercana a los 20.000 euros Anuales.

Los letrados han recibido la cantidad de 15.268 euros por la prestación del SOJ.

#### **Expedientes de Justicia Gratuita tramitados en 2024:**

Expedientes tramitados en el Colegio: **5.379**

Expedientes tramitados por la Subdelegación: **5.201**

Remitidos otros colegios: **143**

Archivos y anulados: **35**

#### **INGRESOS FACTURADOS POR LA GESTIÓN DEL TURNO 2024**

**5.201 x 30 euros= 156.030 euros**

✓ El Colegio ha cobrado 129.540 euros (de los que 14.250 correspondían a diciembre de 2023).

✓ Quedan pendiente de recibir ya certificados, los pagos correspondientes a octubre noviembre y diciembre: 786 expedientes 23.580 euro.

✓ Hubo 248 actuaciones de Violencia doméstica.

✓ Las Asistencias Letradas al detenido, realizadas durante las guardias de los letrados fueron:

- Salamanca:

Penal General: 1156

Juicios Rápidos: 343

- Béjar: 155

- Ciudad Rodrigo:161

- Peñaranda:60

- Vitigudino: 40

En Extranjería, hubo:  
Salamanca 94  
Fuentes de Oñoro: 14  
Menores: 155  
Agresiones sexuales: 18.

Ya se ha pagado (19 de febrero), **cantidades repartidas a los letrados por actuaciones en 2024** (a falta de octubre, noviembre y diciembre):

### **TOTAL 1.086.837,51 EUROS**

- Pendientes de 2023: 170.374,23 euros
- Actuaciones de TO y ALD: 835.862,89 euros
- Actuaciones derivadas de VG: 53.949,02 euros

### **TURNO DE AGRESIONES SEXUALES:**

Se trata de un Turno específico puesto en marcha por la Junta de Castilla y León. Se organiza mediante un listado de disponibilidad de ámbito provincial integrado por letrados que se inscriben voluntariamente y que deben acreditar estar dados de alta en los turnos de oficio de Violencia de Género y de Penal. Además, están sujetos a formación continua que se imparte desde el propio programa. Hay 29 profesionales inscritos.

En 2024, 13 letrados atendieron las actuaciones para las que fueron requeridos, recibiendo un por este concepto un total de **4.268,80 Euros**.

## **SERVICIO DE ORIENTACIÓN JURÍDICO PENITENCIARIO**

### **INTRODUCCIÓN**

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria (SOAJP) se creó en el año 2003 con el objetivo de ofrecer a las personas presas del Centro Penitenciario de Topas toda aquella información y asistencia Letrada, que contribuyera (como señala el art. 25 de la Constitución) al efectivo ejercicio de los Derechos Fundamentales y de un modo especial al pleno ejercicio del derecho de defensa.

El sistema de Asistencia Jurídica Gratuita que existe en nuestro país, no prevé la designación de Letrado del Turno de Oficio para los asuntos penitenciarios, exceptuando la revisión de determinados autos del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria ante

la Audiencia Provincial del lugar en que se haya el Centro Penitenciario o Juzgados/Tribunales Sentenciadores, haciéndose necesaria la Orientación y la asistencia Letrada en momentos muy anteriores a dicha alzada, constituyendo así una pieza fundamental para el acercamiento al contenido del art. 24 de la Constitución.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria, por ir destinado a un sector de la población con nulos o escasos recursos económicos, personifica uno de los aspectos más importantes de la dimensión social de la Abogacía, así como el contenido real del Derecho de Defensa.

Dentro del amplio campo señalado, la actuación del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se concreta en los siguientes aspectos:

- Orientación jurídica sobre el contenido del ordenamiento penitenciario español, en particular, clasificación, procedimiento sancionador, trabajo en los centros, permisos, traslados, libertad condicional y reclamaciones administrativas. Queda excluido, en todo caso, la presentación de recursos en vía judicial, que corresponderá a los abogados y/o abogadas que tengan asignada la defensa en juicio de la persona interesada, excepto el recurso de reforma ante el Juez de Vigilancia Penitenciaria en que no sea preceptiva la intervención de un letrado o letrada.
- Orientación y gestión de cuestiones relativas al cumplimiento de las penas: re-fundición y acumulaciones de condenas, remisión de testimonio de sentencia y liquidación de condena, solicitudes de indulto...
- Orientación jurídica previa a procesos judiciales, en todos los órdenes jurisdiccionales, a quienes pretendan reclamar tutela judicial de sus derechos e intereses, cuando tengan por objeto evitar el conflicto procesal, o analizar la viabilidad de la pretensión, siempre que para estas actuaciones no tengan profesional previamente designado/a.
- Información sobre los requisitos que exige la ley para gozar y obtener el derecho de justicia gratuita, facilitando los documentos que debieran cumplimentarse para tal fin.
- Tramitación, en caso de persona interna de nacionalidad extranjera, de las instancias ante la Subdirección General de Cooperación Jurídica Internacional del Ministerio de Justicia y demás organismos, así como la información necesaria para solicitar y tramitar el traslado a otro país, para el cumplimiento en el mismo

de la condena impuesta en España.

- Procurar la comunicación de las personas presas con sus abogados y abogadas, especialmente del Turno de Oficio, cuando por algún motivo no hubiera resultado posible la misma. En ningún caso el SOAJP suplirá el contacto directo y presencial de la persona presa con el abogado y/o abogada designada.

Cuando a una persona presa no le fuese posible el contacto con su abogado o abogada, desde el SOAJP se pondrá en conocimiento del/la profesional de la abogacía el deseo de contacto de su cliente.

- Orientar a las personas internas sobre los beneficios que les corresponden en la Seguridad Social: condiciones y requisitos necesarios para acceder a las prestaciones y subsidios por desempleo al abandonar el centro penitenciario.
- Cualquier otro asunto relativo al estatus jurídico de la persona interna que requiera de información jurídica para poder ser satisfecho en tanto que ciudadano.

El Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria se compone de un máximo de 30 Letrados y/o Letradas ejercientes y residentes que han de haber superado el curso de formación jurídico-penitenciaria.

Para la organización del curso de formación, que se celebra cada dos años, se toma como referencia el contenido del programa del curso sobre “Especialización para los servicios de orientación jurídica penitenciaria” elaborado por la Subcomisión de Derecho Penitenciario y aprobado por el Pleno del Consejo General de la Abogacía.

Un día a la semana acuden al Centro Penitenciario dos o tres miembros del SOAJP para prestar el Servicio en las dependencias asignadas por el Centro Penitenciario. En la actualidad se presta los miércoles por la mañana en locutorios de abogados. Las personas internas en el Centro Penitenciario de Topas solicitan, por medio de instancia dirigida al SOAJP o carta al Colegio de la Abogacía, comunicar con el Servicio. También son atendidas personas presas derivadas por ONGs o por compañeros y/o compañeras y por familiares.

A comienzos del año 2020 el Ilustre Colegio de la Abogacía de Salamanca firmó su adhesión al Convenio entre la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el Consejo General de la Abogacía Española, para la organización y prestación del servicio de orientación y asistencia jurídica a internos de Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social.

Salamanca forma parte de la Subcomisión de Derecho Penitenciario del Consejo General de la Abogacía Española. En el año 2024 las reuniones se han celebrado de forma presencial, pero permitiendo la asistencia telemática. Se han abordado temas como el estado de la ejecución de Convenio entre la SGIP y el CGAE para la implantación del sistema de comunicación por videoconferencia entre los Colegios de la Abogacía y los Centros Penitenciarios; uso de dispositivos electrónicos o asistencia sin barreras.

Las XXVI Jornadas de los Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria tuvieron lugar de forma presencial los días 7 y 8 de noviembre en Ciudad Real, con el siguiente programa:

- 1ª MESA: TERCER GRADO COMO RÉGIMEN ORDINARIO. Ponentes: Ana Cristina Rodríguez Yagüe, *catedrática acreditada de Derecho Penal de la Universidad de Castilla la Mancha* y Antonio Moreno de la Santa-Limia, *magistrado titular del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 1 de Ciudad Real*.

- 2ª MESA: EVOLUCIÓN – INVOLUCIÓN DE LOS CRITERIOS QUE SE APLICAN EN MATERIA PENITENCIARIA DESDE LA APROBACIÓN DE LA LEY HASTA HOY. Ponentes: Puerto Solar Calvo, *jurista del Cuerpo Superior de Instituciones Penitenciarias* y Xabier Etxebarria Zarrabeitia, *profesor titular del Departamento de Derecho Procesal Penal de la Universidad Complutense de Madrid*.

- TALLER 1: JUSTICIA RESTAURATIVA EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO. Ponente: José Castilla Jiménez, *abogado del Colegio de Abogados de Sevilla y presidente de la Asociación Andaluza de Mediación (AMEDI)*.

- TALLER 2: LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE FAMILIA EN PRISIÓN. Ponente: María José González Rodríguez, *abogada del Colegio de Abogados de Sevilla*.

- SANIDAD EN PRISIÓN. Ponentes: César Manuel Pinto Canon, *abogado del Colegio de la Abogacía de Madrid*. Milagros Moya López-Peláez, *técnico especialista en prisiones, adscrita al área de Seguridad y Justicia del Defensor del Pueblo*. José Miguel Antolín Mugarza, *vicepresidente de la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria (SESP)*. Enrique Acín García, *jefe de Área de la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias*.

- LAS MEDIDAS REPATRIATIVAS DE PERSONAS EXTRANJERAS. Ponente: Esther Montero Pérez de Tudela, *jurista del Cuerpo Superior de Instituciones Penitenciarias de Sevilla I.*

A las jornadas acudió la Coordinadora del Servicio de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria de Salamanca, junto con otra compañera del Servicio y las conclusiones fueron las siguientes:

1. - Es necesaria la normalización del tercer grado penitenciario, convirtiéndolo en el régimen ordinario de cumplimiento. Los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria han de asumir las competencias en materia de ejecución de las penas privativas de libertad, para lo que se precisa, de forma urgente, la aprobación de una Ley Procesal.

2. - Los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria han de asumir la competencia para resolver, sobre la desestimación del ingreso directo en CIS o sección abierta para el cumplimiento de la pena privativa en virtud de lo dispuesto en el artículo 76.1. de la Ley Orgánica General Penitenciaria.

3. - El Ministerio de Justicia ha de llevar a cabo un plan de reformas legales respecto al sistema penológico, los límites de cumplimiento máximo efectivo y unas reglas de acumulación de penas que no dependan de la fecha de enjuiciamiento.

4. - Es necesaria una reforma del art. 78 del CP y de los periodos de seguridad de la prisión permanente cuya derogación se insta, que resulte compatible con la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y conforme con la regulación de los países de nuestro entorno. Igualmente, procede la reforma de la libertad condicional, de forma que se imponga como opción a la previsión del artículo 86.4 del Reglamento Penitenciario. Por último, se insta la reforma la Ley 4/2015, sobre el Estatuto de la Víctima, para eliminar el efecto suspensivo automático de los recursos de las víctimas frente a las resoluciones de libertad condicional.

5. - Todos los organismos que operan en materia de vigilancia penitenciaria han de atender las recomendaciones del comité de prevención frente a la tortura, examinando con sentido crítico las decisiones adoptadas por la administración penitenciaria, no limitándose a refrendarlas.

6. - La posible utilización de la Inteligencia Artificial ha de evitar el sesgo tecnológico, dando protagonismo a la motivación individual y pormenorizada de cuantas resoluciones se dicten respecto a las personas presas.

7. - Las Juntas de tratamiento de los centros penitenciarios, al elaborar el informe pronóstico final del tratamiento, han de valorar el grado de arraigo de las personas penadas extranjeras, de forma que puedan optar a la autorización de residencia sin que exista discriminación.

8. - La Justicia Restaurativa constituye una herramienta necesaria para abordar el daño que causa el delito y dar eficacia al tratamiento penitenciario. Ha de implantarse en todas las Comunidades Autónomas el derecho de todas las víctimas al acceso de los servicios de justicia restaurativa, conforme establece el artículo 15 del Estatuto de la Víctima. Estos servicios han de ponerse en marcha por las administraciones con competencia en la materia.

9. - Ha de cumplirse el mandato previsto en la Ley 16/2003 de cohesión y calidad del sistema nacional de salud, en relación con la asunción y traslado de las competencias en materia de sanidad penitenciaria.

10. - Ha de promoverse la creación de Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria en los Colegios en cuya demarcación exista un Centro Penitenciario por ser un recurso imprescindible y necesario para garantizar el derecho de defensa y de igualdad de las personas privadas de libertad. Estos Servicios de Orientación y Asistencia Jurídica Penitenciaria han de regirse por normas de acceso, formación, organización y deontología orientadas a la prestación de un servicio especializado y responsable y deben contemplarse en la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, garantizando de esta forma su continuidad.

**RESUMEN MEMORIA TOPAS 2024**

<b>NUMERO TOTAL DE PRESOS ATENDIDOS:</b>	<b>426</b>
<b>PENDIENTES EN LISTA DE ESPERA:</b>	<b>11</b>
Acceden una única vez al SOAIP:	113
Acceden varias veces:	313
<b>NÚMERO TOTAL DE VISITAS ATENDIDAS:</b>	<b>426</b>
<b>TOTAL, CONSULTAS Y TRÁMITES ENCOMENDADOS:</b>	<b>473</b>

**POR NACIONALIDAD**

- Españoles:	222
- Extranjeros:	204
- No determinada:	

**POR EDADES**

- de 18 a 25:	50
- de 26 a 40 años:	168
- de 41 a 55 años:	160
- de 56 a 70 años:	34
- Más de 70 años:	0
- No determinada:	14

**POR SEXOS**

- Hombres:	392
- Mujeres:	34

- Régimen ordinario:	376
- Régimen cerrado:	4
- Régimen abierto (tercer grado):	5
- Preventivos No juzgados:	33
- Condenados pendientes de clasificación:	5
- Pendientes de Recurso:	
- Internamientos Judiciales:	
- No determinado:	3
<b><u>POR RAZON DE LA CONSULTA:</u></b>	
<b>- Abogados:</b>	
* Solicitud:	30
* Contacto:	82
* Queja:	3
* Renuncia:	2
<b>- Asuntos Penales:</b>	
* Consultas:	98
* Recursos:	7
* Desistimiento casación:	
* Listados causas:	7
* Retraso Testimonio de sentencia y liquidación:	1
* Denuncia malos tratos (por otros internos o funcionarios)	5
* Abono de prisión preventiva	2
<b>- Asuntos Penitenciarios:</b>	
* Sanciones:	5
* Indultos:	
* Recursos:	13
* Abonos preventivas:	1

* Condicional:	8
* Traslados:	5
* Permisos:	38
* Clasificación:	16
* Cumplimiento en Centro Deshabitación:	6
* Art. 76 Código Penal (límites de cumplimiento):	31
* Comunicaciones:	8
<b>- Asuntos civiles y familiares:</b>	
* Asuntos civiles, familiares y otras jurisdicciones	14
<b>- Asuntos de extranjeros:</b>	
* Documentación:	9
* Convenio traslado:	
* Sustituciones por expulsión, expulsiones:	32
* Extradiciones	1
* Asilo	2
<b>- Otros:</b>	
* Otros asuntos	47

En el apartado “pendientes en lista de espera” se incluyen internos cuyas instancias fueron recogidas el último día de prestación del Servicio y aquellos que, habiendo sido atendidos ya por el SOAJP han de ser nuevamente llamados para la información de los trámites, gestiones o consultas a realizar.

En el apartado “otros asuntos” se incluyen diversas gestiones tales como facilitar direcciones de contacto con Embajadas y Consulados, Colegios Profesionales, Notarías... ; Gestiones realizadas ante el Registro Civil para la obtención de certificaciones así como para informar de los trámites y documentación necesaria para contraer matrimonio; Consultas sobre el extravío de efectos personales y averiguaciones al respecto; Contactar con familiares para el abono de multas, indemnizaciones o ingresos de peculio e informar de los números de cuenta de las ejecutorias para la consignación de multas e indemnizaciones; Entrega o recogida de documentación para sus Letrados cuando éstos lo solicitan.

## E. COMISIÓN DE FORMACIÓN

Como cada año, durante el año 2024, la Comisión de Formación ha organizado diversas jornadas formativas con el objetivo de abordar y estudiar las materias que, con un práctico, puedan resultar interesantes a la mayoría de los colegiados.

En este año, la organización de la actividad formativa ha colaborado con las secciones del Colegio, y ha tenido en cuenta la formación programada por el CGAE, CACYL y Sepin que ofrecen una amplia gama de cursos gratuitos de interés general a nuestros colegiados. Con esta oferta formativa, hemos procurado organizar cursos de calidad, con buenos ponentes y poniendo el énfasis en mostrar los criterios jurisdiccionales de esta plaza. Además, hemos invertido tiempo publicitando aquellas formaciones de las otras plataformas que hemos considerado de interés especial para nuestros colegiados, con lo que desviamos necesidades formativas generales a otros servicios de los que dispone el colegiado. **Con estas dos acciones buscamos el aprovechamiento de recursos y gestionar la formación de la manera más eficaz y eficiente posible.**

En 2024, despedimos de esta comisión a Nuria González Montero y Julio Guerrero Hernández o a los que agradecemos su trabajo y los proyectos compartidos. A mediados de año, se reincorpora Juan Santos Pérez-Moneo. Al final de año los miembros de la Comisión son los siguientes:

- Elías Plaza López-Berges
- Sara Díez Gómez
- M.<sup>a</sup> Teresa Moro García
- Marcos Anta Valverde
- Juan Santos Pérez-Moneo
- Germán Sánchez Díaz de Isla
- Adela Turrión Martín

### Organización técnica de Formación

En 2023, se introdujo un nuevo servicio de formación online para todos los colegiados de Castilla y León a través del Aula Jurídica Sepín. Durante 2024, se realizó un esfuerzo continuo para asegurar que los colegiados conozcan este servicio y se registren en él.

En 2024, se apostó desde el colegio por organizar jornadas muy prácticas y participativas, con un formato taller en su mayoría, donde tratar y ayudar en el conocimiento

de las novedades legislativas, jurisprudenciales y procesales que hemos sufrido este año. Para ello, tuvimos en cuenta la formación ofertada por los consejos y procurando un carácter más personal a nuestra formación. En total, la comisión de formación organizó 15 jornadas formativas, de las cuales 1 ha sido online, 4 presenciales con grabación y 10 presenciales.

Con el ánimo de mejorar y modernizar la Formación del Colegio, incrementando el potencial del Campus ICASAL. En 2024 hemos cambiado de versión de Moodle con la que mejoraremos la velocidad de acceso y se podrán incorporar nuevos formatos y materiales a las jornadas.

Al mismo tiempo, ayudemos a los colegiados a mejorar el Campus de formación, procurando que se vayan familiarizando con el pago web de forma segura, abandonando los pagos en mano y transferencias a cuenta. En general, la herramienta cuenta con aceptación y en este año se han dado de alta usuarios nuevos, no pertenecientes a nuestro colectivo. A finales de diciembre de 2024 contamos con **785** usuarios. Algunos de estos usuarios nuevos provienen de otros colectivos y son el primer paso para dar a conocer la herramienta y poder monetizar en un futuro, no tan lejano, nuestros cursos.

### Resumen de la Formación desarrollada

Las jornadas y cursos que se han organizado durante el año 2024 han sido, los siguientes:

#### Taller de minutación, la impugnación de la tasación de costas 2 ed.

Fecha y hora de realización	8 de febrero 2024 – 17:00 h.
Lugar de realización	Aula de formación del colegio
Duración	2 horas
Programa e Intervinientes	Segunda edición del Taller práctico sobre <b>minutación</b> o sobre cómo facturar donde se tratarán los errores frecuentes detectados por la comisión de honorarios del Colegio. Ponentes Florencio Acevedo González Jesús Antonio García Morán
Precio propuesto	Gratuita para los colegiados
Facturación	Ingresos: 0 € Gastos: 50 €

## Práctica de la Segunda Oportunidad tras un año de vigencia de la Ley Concursal

<b>Fecha y hora de realización</b>	13 de marzo de 2024 – 16:30 horas
<b>Lugar de realización</b>	Biblioteca del Colegio con Grabación
<b>Duración</b>	Hora y media más preguntas
<b>Programa</b>	Segunda oportunidad concurso persona física, empresario y no empresario Exoneración del pasivo insatisfecho: - Cuestiones procesales y posibilidades de exoneración. - Tratamiento de la vivienda habitual. - Plan de pagos.
<b>Intervinientes</b>	Moderadores-Presentadores: Iluminado Elías Plaza Ponentes: José María Rozas Lorenzo
<b>Precio propuesto</b>	5 € Colegiados menos de 5 años al corriente de pago. 10 € Colegiados al corriente de pago. 30 € No Colegiados. Alumnos EPJ: Gratuita
<b>Facturación</b>	Ingresos: 467,60 € Gastos: 430 €

## Jornada RD-ley 6/2023, de 19 de diciembre. Medidas en la Jurisdicción Social. Novedades jurisprudenciales

<b>Fecha y hora de realización</b>	18 de abril 2024, 17:00 h.
<b>Lugar de realización</b>	Biblioteca del Colegio
<b>Duración</b>	Hora y media
<b>Programa e intervinientes</b>	Hablaremos de la reforma del RD6/2023, así como de temas actuales de importancia práctica como son los despidos en I.T, nuevos criterios del INSS en las paternidades. Interviniente: Felipe Olalla Pérez
<b>Precio propuesto</b>	5 € Colegiados menos de 5 años al corriente de pago. 10 € Colegiados al corriente de pago. 30 € No Colegiados. Alumnos EPJ: Gratuita
<b>Facturación</b>	Ingresos: 233,28 € Gastos: 200 €

## Todo lo que quisiste saber y nunca te atreviste a preguntar sobre el Turno de Oficio

<b>Fecha y hora de realización</b>	25 de abril 2024, 17:00 h.
<b>Lugar de realización</b>	Biblioteca del Colegio
<b>Duración</b>	2 horas y media
<b>Programa</b>	Pericles Interrupción de plazos SOJ Incompatibilidades y excusas SIGA y acreditación Asistencias y solicitudes AJG y formularios Viogen Buenas prácticas en el turno
<b>Intervinientes</b>	Enrique José Varela Pablo Iscar Fernando Dávila Gema Duarte Elena Noci David Cruz Teresa Moro Rafael Cobos
<b>Precio propuesto</b>	Gratuita y especialmente recomendada para los adscritos al Turno
<b>Facturación:</b>	Ingresos: 0 € Gastos: 160€ - bonos de formación

## Curso de Especialización en Sucesiones 2024

<b>Fecha y hora de realización</b>	13, 14, 15 y 16 de mayo, y en sesiones de 17:00 a 19:30 horas cada día
<b>Lugar de realización</b>	Salón de actos CEOE CEPYME con Grabación
<b>Duración</b>	10 horas

Programa e Intervinientes	<p><b>13 de mayo de 2024</b></p> <p>17:00 h. Elenco de cláusulas testamentarias de especial interés. D. José María Gómez Riesco. Notario de Salamanca</p> <p>18:00 h. Testamento por y para personas con discapacidad. D<sup>a</sup>. Cecilia Sánchez Fernández-Tresguerres. Registradora de la Propiedad de Salamanca</p> <p>19:00 h. El testamento ológrafo. D<sup>a</sup> Flavia Grajera Cordero. Notaria de Fuentesauco</p>
	<p><b>14 de mayo de 2024</b></p> <p>17:00 h. La actualización del derecho de sucesiones en la jurisprudencia del Tribunal Supremo D<sup>a</sup> Clara Gago Simarro. Prof. Derecho Civil Universidad de Oviedo</p> <p>18:00 h. Pautas procesales de los procesos sucesorios: (juicio de testamentario o división de herencia del artículo 782 y ss lec; de la intervención y administración del caudal hereditario del artículo 790 y 797 y ss de la lec) legitimación, competencia procedimiento, prueba e incidentes. D. Juan Jacinto García Pérez. Magistrado Audiencia de Salamanca</p> <p>D<sup>a</sup> Eva María Martínez Gallego. Magistrada del Juzgado 1<sup>a</sup> Instancia 8</p>
	<p><b>15 de mayo de 2024</b></p> <p>17:00 h. La partición y el acceso al registro de la propiedad. Casos prácticos de cuestiones documentales y registrales D<sup>a</sup> Marina Díaz Rabazas. Registradora de la propiedad de Vitigudino</p> <p>18:00 h. Contador partidario dativo: nombramiento y facultades D<sup>a</sup> Jessica Peón García. Notario de Vitigudino</p> <p>18:45 h. Anotación preventiva de legado y derechos hereditarios D<sup>a</sup> Marina Díaz Rabazas. Registradora de la propiedad de Vitigudino</p> <p>19:15 h. Beneficio de inventario D. José María Gómez Riesco. Notario de Salamanca</p>
Precio propuesto	<p><b>16 de mayo 2024</b></p> <p>17:00 h. La colación: qué es, cuándo procede, cómo se lleva a cabo y casos prácticos. D<sup>a</sup> Belén Barrios Garrido-Lestache. Notario de Valladolid</p> <p>18:00 h. Desheredación e indignidad: aspectos sustantivos y registrales D<sup>a</sup> Sara Rubio Martín. Registradora de la propiedad de Toro</p> <p>18:45 h. Reducción de donaciones y legados inoficiosos. Casos prácticos D<sup>a</sup> Belén Barrios Garrido-Lestache. Notario de Valladolid</p>
	<p>Colegiados &gt; 5 años: 35,00 € Colegiados &lt; 5 años: 25,00 € No Colegiados: 60,00 € Alumnos EPJ: Gratuita</p>
Facturación	<p>Ingresos: 1995,30€ Gastos: 1864,55€</p>

## Autónomo: actualiza online tu base de datos de cotización conforme al nuevo sistema

<b>Fecha y hora de realización</b>	22 de mayo de 17:00 h. a 19:00 h.
<b>Lugar de realización</b>	Biblioteca del Colegio
<b>Duración</b>	2 horas
<b>Programa</b>	<p>Análisis detallado de las modificaciones introducidas por el Real Decreto-Ley 13/2022 en el sistema de cotización para autónomos.</p> <p>Procedimientos para actualizar tu base de cotización de acuerdo con las nuevas disposiciones legales.</p> <p>Implicaciones y beneficios de mantener tu base de cotización actualizada en el marco de la nueva normativa.</p> <p>Casos prácticos y ejemplos para comprender mejor la aplicación de los cambios.</p>
<b>Intervinientes</b>	<p>Moderador: Doña Sara Díez</p> <p>Ponentes: Doña Marta Civis, asesora jurídica y de emprendedores de la Cámara de Comercio de Salamanca</p>
<b>Precio propuesto</b>	Gratuita para los colegiados y alumnos EPJ.
<b>Facturación</b>	<p>Ingresos: 0 €</p> <p>Gastos: 25 €</p>

## Jornada Testamento internacional

<b>Fecha y hora de realización</b>	29 de mayo, de 17:00 h. a 19:00 h.
<b>Lugar de realización</b>	Online CACYL– Plataforma Zoom
<b>Duración</b>	2 horas
<b>Programa</b>	<p>El testamento internacional presenta un elemento de extranjería en sus aspectos subjetivo, objetivo o formal y debe observarse, en cuanto a su principal problemática, desde el punto de vista de la confección del instrumento y desde la perspectiva de su recepción, en sede judicial y extrajudicial». En este sentido, añaden que «el estudio del testamento internacional parte hoy ineludiblemente del Reglamento de Sucesiones 650/2.012, que, dada su aplicación universal, deviene la norma clave de nuestro derecho internacional privado en la materia.</p>
<b>Intervinientes</b>	<p>Moderador: D. Javier Román Capillas, Decano</p> <p>Ponentes: Cecilia Sánchez Fernández-Tresguerres. Registradora de la Propiedad de Salamanca José María Gómez Riesco. Notario de Salamanca</p>
<b>Precio propuesto</b>	Gratuita para los colegiados y alumnos EPJ.
<b>Facturación</b>	<p>Ingresos: 0€</p> <p>Gastos: 0€</p>

## El derecho del menor a ser oído en los procesos de derecho de familia: prueba en segunda instancia y casación.

<b>Fecha y hora de realización</b>	26 de mayo, de 16:00 h. a 20:00 h.
<b>Lugar de realización</b>	Biblioteca del Colegio
<b>Duración</b>	4 horas
<b>Programa</b>	En los últimos años, el impulso internacional que se ha dado al olvidado “Derecho del menor a ser oído”, junto con la condena del TEDH a España mediante Sentencia de fecha 11 de octubre de 2016 por no escuchar a unas menores en un procedimiento de divorcio, ha provocado un cambio radical en la forma actuar de nuestros Tribunales, siendo ahora la pauta habitual la exploración de los menores en aquellos procedimientos cuyos intereses estén debatiéndose en un procedimiento de familia.
<b>Intervinientes</b>	Moderador: Doña Marta Bolivar Ponentes: Don JUAN JACINTO GARCÍA PÉREZ, Magistrado de la Audiencia Provincial de Salamanca. Doña MARÍA DE LOS ÁNGELES PARRA LUCÁN, magistrada de la Sala Primera, de lo Civil, del Tribunal Supremo.
<b>Precio propuesto</b>	Precio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegiados &gt; 5 años: 10,00 €</li> <li>• Colegiados &lt; 5 años: 5,00 €</li> <li>• No Colegiados: 30,00 €</li> <li>• Alumnos EPJ: Gratuita</li> </ul> *Nota: para beneficiarse de los precios reducidos a los que se tiene derecho por ser colegiado, es necesario estar al corriente de pago de cuotas colegiales.
<b>Facturación</b>	Ingresos: 190,62 € Gastos: 515,09 €

## Visión práctica para el abogado en materia de Derecho Medioambiental

<b>Fecha y hora de realización</b>	24 de octubre, de 17:00 h. a 19:00 h.
<b>Lugar de realización</b>	Biblioteca del Colegio
<b>Duración</b>	2 horas
<b>Programa</b>	<p>Analizar la tutela judicial ambiental: estudiar los procesos penales, los contenciosos-administrativos y los litigios relacionados con la protección ambiental.</p> <p>Identificar los derechos ambientales y sus principales mecanismos de protección: examinar el derecho humano al medio ambiente, los derechos humanos y el medio ambiente y los derechos de la naturaleza, así como los mecanismos legales para su protección.</p> <p>Revisar y discutir casos para profundizar en el conocimiento práctico y real y poder comprender mejor las estrategias judiciales efectivas.</p> <p>Fomentar el debate y la reflexión crítica entre participantes, sobre los desafíos actuales en la tutela judicial del medio ambiente</p>
<b>Intervinientes</b>	<p>Moderador: Juan Francisco Merchán</p> <p>Ponente: Santiago Lanza Masa, letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, especialista de derecho ambiental</p>
<b>Precio propuesto</b>	Gratuita para los colegiados y alumnos EPJ.
<b>Facturación</b>	<p>Ingresos: 0€</p> <p>Gastos: 222.50€</p>

## Curso: Expedientes sobre derechos reales.

Fecha y hora de realización	28, 29 y 30 de octubre 2024, de 17 a 20 horas.
Lugar de realización	Salón de actos CEOE CEPYME con Grabación
Duración	9 horas
Programa e Intervinientes	<p><b>Lunes 28 de octubre</b>                  Inmatriculación por doble título y acta de notoriedad complementaria de título público:                  D<sup>a</sup>. Jessica Peón García. Notaria de Vitigudino</p> <p>El expediente de dominio inmatriculatorio del artículo 203 de la L.H.                  D<sup>a</sup>. Cecilia Sánchez Fernández-Tresguerres. Registradora de la Propiedad 3 de Salamanca)</p> <p>La reanudación tracto sucesivo interrumpido y el artículo 208 de la L.H.                  D. José M<sup>a</sup>. Gómez Riesco. Notario Salamanca</p> <p><b>Martes 29 de octubre</b>                  La rectificación de cabida: Artículos 9, 199 Y 201 (3) DE LA L.H.                  D<sup>a</sup> Sara Rubio Martín. Registradora de Toro-Fuentesauco</p> <p>La rectificación de cabida mediante expediente del artículo 201 de la L.H.: tramitación y excepciones                  D<sup>a</sup>. Flavia Grajera Cordero. Notaria Fuentesauco</p> <p>La doble inmatriculación: el artículo 209 de la L.H. y su procedimiento registral                  D<sup>a</sup>. Marina Díaz Rabazas. Registradora de Vitigudino</p> <p><b>Miércoles 30 de octubre</b>                  Expedientes de deslinde y amojonamiento del artículo 200 de la L.H.                  D. José M<sup>a</sup>. Gómez Riesco. Notario Salamanca</p> <p>Aspectos fiscales de los expedientes de dominio                  D<sup>a</sup>. Belén Barrios Garrido Lestache. Notaria de Valladolid</p> <p>La liberación de cargas y gravámenes y la cancelación conforme al artículo 210(8) de la L.H. y vías análogas                  D<sup>a</sup>. Cecilia Sánchez Fernández-Tresguerres. Registradora de la Propiedad 3 de Salamanca</p>
Precio propuesto	Precio Curso Completo*: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegiados &gt; 5 años: 30,00 €</li> <li>• Colegiados &lt; 5 años: 20,00 €</li> <li>• No Colegiados: 60,00 €</li> <li>• Alumnos EPJ: Gratuita</li> </ul> Los Colegiados que lo deseen podrán inscribirse a jornadas sueltas. El coste de inscripción a cada jornada de formación es de 18 € y de 12€ para colegiados de menos de 5 años de ejercicio.
Facturación	Ingresos: 1023,41€ Gastos: 843,28€

## Monográfico sobre Agresiones Sexuales.

<b>Fecha y hora de realización</b>	26 de septiembre, de 17:30 h. a 20:30 h.
<b>Lugar de realización</b>	Biblioteca del Colegio y Grabación
<b>Duración</b>	3 horas
<b>Programa</b>	<p><b>12 de noviembre</b>  17:00 h. La evolución doctrinal y jurisprudencial del TS en relación con los delitos de agresiones sexuales  Julián Sánchez Melgar - Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo</p> <p>18:30 h. Las incidencias procesales desde la denuncia hasta la calificación  María Inmaculada Martín-Comas Fernández - Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz</p> <p><b>13 de noviembre</b>  17:00 h. Delito continuado de agresiones y aplicación de reformas legislativas  Juan Jacinto García Pérez - Magistrado Audiencia Provincial Salamanca</p> <p>18:30 h. Prueba preconstituida y de las modificaciones normativas que ha habido en este sentido recientemente  José María Crespo de Pablo - Magistrado Audiencia Provincial Salamanca</p> <p><b>14 de noviembre</b>  16:00 h. El caso específico de "las manadas" (agresiones grupales).  Antonio del Moral García - Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo</p> <p>17:15 h. Agresiones sexuales cuando el agresor es un menor  Eugenio Rubio García - Juez Decano y Juez de menores de Salamanca</p> <p>18:30 h. Mesa Redonda  Isabel María Prieto Martín. Jefa de la UFAM. Policía Nacional.  Cheyenne Carbajo Pérez. Teniente Guardia Civil.  Eugenio Rubio. Juez Decano.  Abelardo Periañez Martín. Responsable operativo de la Policía Local  Juan Santos Pérez-Moneo. Abogado  Elena Sánchez Mulas. Intervención Educativa Gerencia de Asuntos Sociales de la Junta de Cyl.</p>
<b>Precio propuesto</b>	Gratuita subvencionada por el convenio suscrito entre el CACYL y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León
<b>Facturación</b>	Ingresos: 2391,05€ Gastos: 119,45€

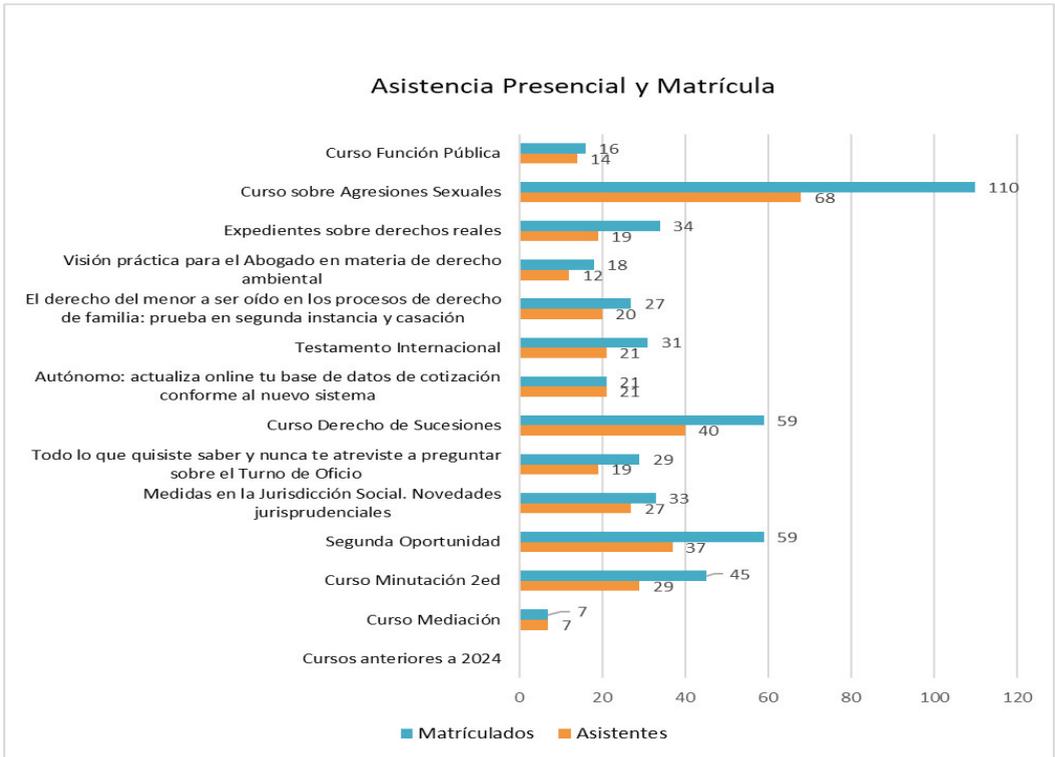
## El papel del abogado en materia de función pública: expedientes disciplinarios, procesos selectivos, interinos y personal funcionario.

<b>Fecha y hora de realización</b>	27 y 28 de noviembre de 17:00 h a 20:30 h
<b>Lugar de realización</b>	CEOE/CEPYME
<b>Duración</b>	7 horas
<b>Programa e intervinientes</b>	<p><b>Miércoles 27 de noviembre</b>                      Los Expedientes Disciplinarios Militares                      D. Aristides Arias Maniega. Abogado</p> <p>Los Expedientes Disciplinarios en Funcionarios Civiles. Visión práctica sobre supuestos reales                      D. Julián Sánchez Esteban. Abogado</p> <p>La Impugnación de los Procesos Selectivos.                      D. Francisco Javier Vázquez Negro                      (Letrado Asesor Jurídico del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca)</p> <p><b>Jueves 28 de noviembre</b>                      Interinos: Análisis de situación a la vista de las recientes sentencias del T.S. Y T.J.U.E.                      D. Pablo Marín García San Miguel                      (Abogado del Estado en el Departamento de Empleo Público y Relaciones Laborales)</p> <p>Los funcionarios: tipos, situaciones, derechos y obligaciones y pérdida de su condición desde un punto de vista práctico y de litigiosidad.                      D<sup>a</sup>. Celia Álvarez Rey                      (Abogada del Estado-Jefe de Salamanca)</p>
<b>Precio propuesto</b>	Precio Curso Completo: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colegiados &gt; 5 años: 25,00 €</li> <li>• Colegiados &lt; 5 años: 15,00 €</li> <li>• No Colegiados: 50,00 €</li> <li>• Alumnos EPJ: Gratuita</li> </ul>
<b>Facturación</b>	Ingresos: 339,38 € Gastos: 754,75 €

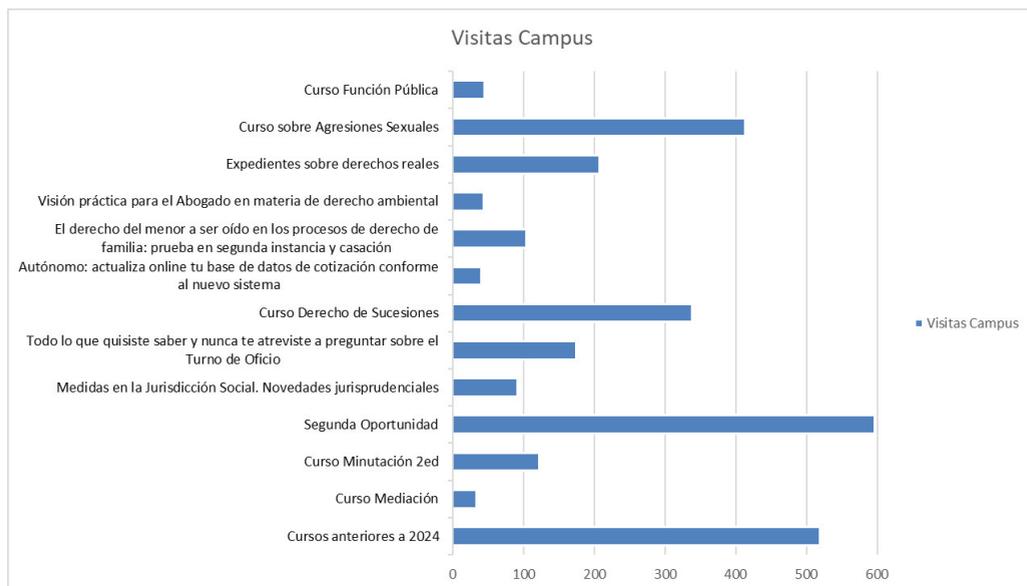
## Análisis de datos de Formación

En las jornadas organizadas por el colegio se han matriculado un total de 508 alumnos.

Asistencia presencial 74%. Un tercio de la formación ha tenido su versión grabada. En estas formaciones duales la asistencia presencial baja al 60% lo que se contrarresta con un alto nivel de visitas al Campus.



La formación del Colegio no se limita a las intervenciones de los ponentes. Una vez matriculado, se habilita un espacio donde se puede consultar la documentación del curso, repasar grabaciones, rellenar encuestas y descargar certificados. Anteriormente, las visitas se contabilizaban con el programa Google Analytics, pero este año se han extraído mediante las herramientas de Moodle, lo que dificulta las comparaciones. Ahora no contabilizamos visitas, sino visitas con interacción en los contenidos, en este contexto, en 2024 hemos registrado **2730 visitas en las que se han consultado materiales** en el Campus.



Si nos centramos en el aprovechamiento posterior de los cursos con la visualización de las grabaciones, vemos que en 2024 se realizaron un total de **127 visualizaciones** y la formación más vista fue la del **Curso de Sucesiones con 43 visualizaciones**.

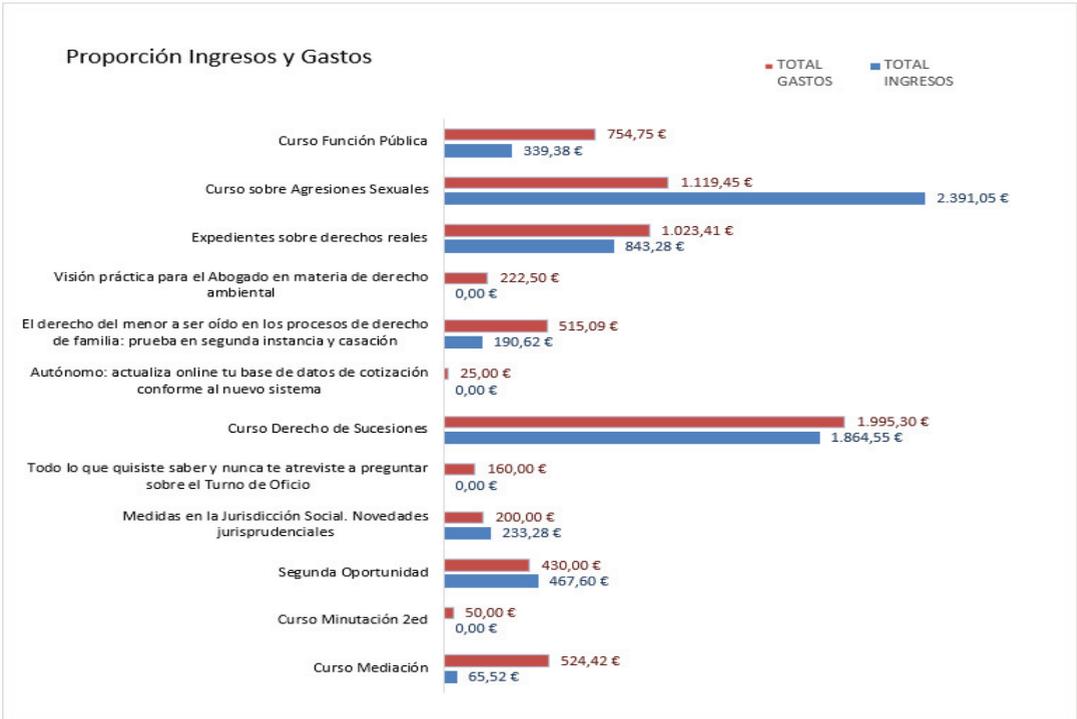
Los cursos que se imparten en enero cuentan con ventaja respecto a los organizados en los últimos meses, por lo que es necesario hacer un seguimiento hasta el fin de su disponibilidad. Es por eso, por lo que en el gráfico incluimos curso de años anteriores que han tenido visualizaciones en 2024.



En cuanto a la valoración global por parte de los asistentes, podemos ver que, los resultados de las encuestas correspondientes al año 2024, ofrecen valores muy positivos y reflejan los mismos buenos resultados que en el año anterior.



En 2024 se ha ingresado un total de 6.395,28 € y se ha invertido 7.019,92 €, por tanto, el desfase es de 624,64 €. Esta cantidad, es muy moderada teniendo en cuenta que 4 cursos han sido gratuitos por ser necesarios para la formaci3n continua de alg3n turno, o ser parte de las actividades organizadas por secciones o el instituto de mediaci3n. Este a3o, adem3s, se han grabado 4 cursos que suman un total de 10 jornadas, lo que ha incrementado considerablemente el costo de la formaci3n. El n3mero de jornadas grabadas es m3s del triple que en a3os anteriores, es un gasto que los colegiados valoran y demandan cuando, por razones organizativas, no se puede realizar.



## F.- COMISIÓN DE CULTURA, INFORMÁTICA Y REDES SOCIALES- CIR

Las actividades realizadas y programadas por la CIR en el año 2024 han sido organizada por las dos colegiadas que la integran:

- Doña Patricia Rivas Sánchez; Diputada Quinta Junta de Gobierno. Col. 3229
- Doña María José Rodríguez Domínguez. Colegiada 2284

Las actividades programadas durante, fueron las siguientes:

**Enero:** Visita guiada al Pozo de Nieve (P.º del Rector Esperabé, 85) que hemos organizado desde la Comisión de Cultura del Colegio de la Abogacía el día 24 de enero, en ella descubrimos uno de los monumentos más peculiares y desconocidos de la Salamanca del siglo XVIII. Formando parte de las estructuras anejas al Convento del Carmen Calzado de San Andrés, conocido como el "Escorial salmantino" por sus grandes dimensiones y adusto estilo arquitectónico, encontramos el Pozo de Nieve, una asombrosa construcción en la que nuestros antepasados almacenaban y conservaban la nieve que traían sobre mulos desde las sierras de Francia y Béjar para convertirla en hielo, que luego aprovechaban para fabricar helados o sorbetes, como conservante o con fines terapéuticos. Encontraremos un espectacular pozo de más de siete metros de profundidad cubierto por una bóveda de pizarra. Pero no solo eso, también podremos admirar parte de la antigua muralla medieval de Salamanca, las caballerizas y tenadas del convento, parte de la torre nordeste del complejo... Y sobre todo, las misteriosas galerías subterráneas, de origen y función inciertos.

**Febrero:** Con la colaboración de la Base Aérea de Maticán realizamos una visita a la base aérea y su Planetario Celeste I, un breve recorrido por las instalaciones de la Base Aérea donde se nos explicará su funcionamiento y nos darán a conocer el PLANETARIO CELESTE I. Se trata de un planetario histórico, el más antiguo que se conserva en España (1947), era utilizado por la Escuela de Vuelo guiándose por el movimiento de los astros y no de forma automatizada, como ocurre en la actualidad. Dicho planetario ha sido restaurado y ha aumentado su valor como pieza histórica, es toda una obra de arte catalogada de patrimonio histórico artístico, siendo objeto incluso de leyendas misteriosas.

**Marzo:** Cine y Medio Ambiente en la Biblioteca Torrente Ballester. El 6 de marzo -Con el fin de conmemorar el día Mundial de la Vida Silvestre con el propósito de conectar a las personas con el mundo natural e inspirar el aprendizaje continuo y las acciones a favor de los animales y las plantas. Desde el Colegio nos unimos a esta

celebración con la proyección de *The Cove*, documental estadounidense de 2009 sobre la caza anual de delfines en el parque nacional de Taiji, Wakayama, en Japón.

El 22 de marzo se conmemora el Día Mundial del Agua. El lema de 2024 es "Agua para la paz". El agua es un derecho humano, intrínseco a todos los aspectos de la vida. Con motivo de esta conmemoración el día 20 de marzo, miércoles, a las 18:00 horas, se proyectará la película *También la lluvia*, dirigida por Iciar Bollaín y protagonizada por Gael García Bernal, Luis Tosar y Karra Elejalde, entre otros. Inspirada en la Guerra del Agua que tuvo lugar en Cochabamba en abril del 2000, cuenta la historia de Sebastián y Costa, un director y un productor que trabajan en una película sobre Cristóbal Colón.

*Ambos días con coloquio después de las películas."*

**Abril:** Visita guiada a la exposición «Fernando Botero. Sensualidad y melancolía» el jueves 11 de abril. Fernando Botero (Medellín, Colombia, 1932- Mónaco, 2023), uno de los más destacados artistas del panorama mundial, capaz de desarrollar un lenguaje propio con una personalidad inconfundible gracias a su inigualable uso del color y el volumen.

**Mayo.** Visita guiada al yacimiento Arqueológico del cerro de San Vicente – Corralón de San Vicente Desde el jueves 9 de mayo. El Cerro de San Vicente, entre el río Tormes y el Teso de las Catedrales, intenta recuperar hoy un pedazo de historia que el paso de los años le ha ido arrebatando y demostrar que allí, camuflada entre los muros de su situación estratégica, surgió la primera población salmantina 2.700 años atrás. Un paseo por los alrededores del antiguo convento benedictino, permite a los visitantes convivir con las costumbres de aquellos primeros agricultores y ganaderos de la I Edad de Hierro (s. VII a.C.).

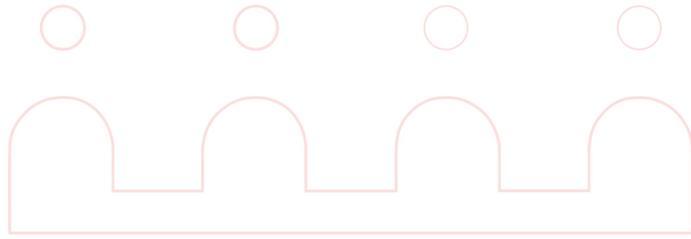
**Junio:** Visita guiada a la Casa-Museo Unamuno. 13 de junio. Paseo por la casona dieciochesca donde residía Miguel de Unamuno en su época de Rector de la Universidad de Salamanca, entre 1900 y 1914, junto a la fachada plateresca del edificio . Pudimos contemplar el mobiliario y numerosos recuerdos personales de Don Miguel y sus hijos, así como su biblioteca.

**Octubre:** Visita a la Biblioteca Histórica de la USAL: visita guiada organizada para el día 16 de octubre.

**Noviembre:** Visita guiada: Exposición V Premio Laura Luelmo de arte contemporáneo Por la igualdad de género y contra la violencia sobre la mujer 2024 5 de noviembre: ESPACIO DE ARTE EXPERIMENTAL USAL (C/ Fonseca, 2). El objetivo de este premio, instaurado en memoria de la antigua estudiante de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Salamanca, Laura Luelmo Hernández, es la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y la prevención y la erradicación de la violencia sobre la mujer, rindiendo homenaje a Laura y también a todas las mujeres que han sufrido o están sufriendo esta violencia y a quienes luchan desde distintos ámbitos por erradicar esta lacra de la sociedad y lograr una igualdad real y efectiva.

**Diciembre:** Visita guiada al Parque Arqueológico del Botánico. 17 de diciembre, a las 17.00 horas. Situado en el borde occidental del Teso de las Catedrales sobre el que se desarrolló la ciudad de Salamanca a partir de la Segunda Edad del Hierro (siglo V al I a. C.), este espacio conserva restos arqueológicos de gran valor histórico, del convento de San Agustín y su iglesia de San Pedro, el Colegio de Cuenca y de su entorno urbano.





8

## INSTITUTO DE MEDIACIÓN IMICASAL

---

**Las actividades del Instituto se centraron en las siguientes áreas.**

### **1º) Mediación familiar:**

La actividad del Instituto de Mediación durante el año 2024 se ha centrado en la puesta en marcha, organización y desarrollo del Servicio de Mediación Intrajudicial Familiar que tiene como base el “CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES DE CASTILLA Y LEÓN Y EL CONSEJO DE LA ABOGACÍA DE CASTILLA Y LEÓN PARA EL IMPULSO DE LA MEDIACIÓN INTRAJUDICIAL FAMILIAR en fecha 7 de noviembre de 2023 y que en Salamanca entró en vigor el 1 de enero de 2024.

Inicialmente el servicio se presta a través del SOM generado el año 2023 con designación directa por parte del juzgado de los mediadores, pero a partir del mes de Junio, con la aprobación de un Protocolo de actuación y formularios anexos, se genera un sistema de guardias, por el cual el Mediador asignado cada día asume las mediaciones señaladas por el Juzgado y notificadas directamente al Colegio de la Abogacía.

Desde la aprobación del protocolo e instauración del sistema de guardias en el mes de junio y hasta el 31 de diciembre de 2024 el Instituto ha atendido unos 70 expedientes de mediación cuyo pago entraría dentro del convenio suscrito con la Junta de Castilla y León y el CGPJ.

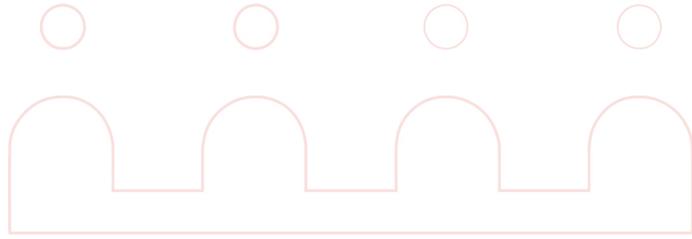
### **2º En materia de formación:**

El 19 de enero de 2024 con motivo de la celebración del día europeo de la mediación se organizó una conferencia bajo el título “LA JUSTICIA RESTAURATIVA EN ESPAÑA” en la que participaron 2 ponentes.

El martes 5 de marzo de 2024 se organizó un cinefórum “JUSTICIA RESTAURATIVA PROYECCIÓN Y COLOQUIO”, en colaboración con otras instituciones.

En fecha 13 de junio de 2024 se suscribió con la Universidad Pontificia de Salamanca, un convenio de cooperación educativa para prácticas externas de estudiantes del Máster de Orientación y Mediación Familiar.

3º Cargos de la comisión ejecutiva, La comisión ejecutiva finalizó su mandato el pasado mes de noviembre habiendo comunicado nuestro director, D. Gerardo Bueno Salinero su salida del cargo. Quedan los nuevos nombramientos pendientes para el ejercicio 2025.



## 9

### SECCIONES COLEGIALES

---

En el año 2019, la Junta de Gobierno acordó la creación de las secciones colegiales, aprobándose su reglamento y comenzando su programación. En 2024 hay siete que están funcionando, Derecho de Familia, Discapacidad, Derecho Concursal, Derecho y Tecnología, Procesal Civil, Derecho Europeo y Derechos Humanos, y Derecho Medioambiental y Biodiversidad. Con ellas se trata de aumentar la participación de los colegiados en las actividades y que, por la vía de la especialización de las materias, muchos compañeros se puedan sumar a la organización de ponencias y cursos y a profundizar en el conocimiento de áreas jurídicas concretas de su interés y que, finalmente, son puestas a disposición de todo el colectivo.

El resumen de lo actuado por cada una de ellas en 2024 es el siguiente:

#### SECCIÓN DE FAMILIA

##### MEMORIA ACTIVIDADES 2024

La Sección de Derecho de Familia tiene como objetivos, entre otros:

- a) Mejorar y reforzar la formación y especialización de los abogados en Derecho de Familia, fomentando el estudio de la legislación, jurisprudencia y doctrina en materia de Derecho de Familia, mediante cursos y otras actividades.
- b) Intercambiar experiencias entre compañeros sobre criterios judiciales, doctrinales, legislativos y de aplicación práctica del Derecho.
- c) Abogar por la especialización del Derecho en Familia en colaboración con diferentes agentes actores jurídicos como son jueces, fiscales, Equipos Psicosociales, etc.

- d) Promover debates jurídicos y sociales sobre el ámbito de Familia y participar en aquellos que se generen a través de diferentes instituciones públicas y privadas.

Durante el año 2024 se han organizado reuniones con los miembros en las que se han tratado propuestas y proyectos, se han generado debates sobre la práctica del Derecho de Familia, aportado información sobre últimas novedades legislativas y jurisprudenciales, etc.

Todo ello se recoge en la presente Memoria, además de la organización de las reuniones y el número de colegiados con el que actualmente cuenta la Sección.

## **MIEMBROS DE LA SECCIÓN**

A lo largo del año 2024, la Sección de Derecho de Familia del ICASAL ha aumentado a 78 miembros.

## **REUNIONES Y “CAÑAS JURÍDICAS”**

En el año 2024 se han realizado reuniones y “Cañas Jurídicas” con los miembros de la Sección en las que se han intercambiado experiencias y opiniones, hecho consultas entre compañeros y debate sobre las últimas novedades jurisprudenciales y legislativas sobre el Derecho de Familia, además de ruegos y preguntas.

Igualmente, se ha informado a los miembros que tienen a su disposición el correo electrónico: **seccionfamilia@icasal.com** para ponerse en contacto con la Sección.

## **SECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD.**

### **I.- Introducción**

En Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de la Abogacía de Salamanca, 1 de diciembre de 2022 y cumpliendo los requisitos adoptó el acuerdo de creación de la Sección de Protección del Medio Ambiente y Defensa de la Biodiversidad; es por ello, que durante al primer semestre de 2023, se llevaron a cabo la creación de los grupos de trabajo, programación y desarrollo del proyecto, siendo un trabajo interseccional por el que se empezaba a dar los primeros pasos.

En la presente memoria recoge las acciones y las actividades realizadas a lo largo año 2024, presentando datos cualitativos y cuantitativos disponibles de cada acción.

## II.- Acciones y actividades

- Con ocasión del Día Mundial del Agua, los días 6 y 20 de marzo, en colaboración directa con la Biblioteca "Torrente Ballester" de Salamanca, proyectamos las películas temáticas "*The Cove*" y "*También la Lluvia*" respectivamente.

El **The Cove** reseña el viaje del entrenador de delfines Ric O'Barry para documentar las operaciones de cacería de delfines en Taiji, Wakayama, Japón. En los 1960s, O'Barry ayudó a capturar y entrenar 5 delfines silvestres, que compartieron el papel de Flipper en la exitosa serie de televisión del mismo nombre. El show, un fenómeno de la cultura pop, generó una amplia adoración pública por los delfines, influyendo en el desarrollo de parques marinos que incluían delfines en sus atracciones. El filme fue dirigido por el exfotógrafo de National Geographic, Louie Psihoyos. Porciones de la película fueron filmadas en secreto durante 2007, utilizando micrófonos submarinos y cámaras de alta definición disfrazadas de rocas. El documental ganó el Premio de la Audiencia de los Estados Unidos del 25º Festival de Cine de Sundance en enero de 2009. Fue seleccionado de entre 879 envíos para la categoría. El 7 de marzo de 2010, **The Cove** ganó el Premio de la Academia por Mejor Documental. **También la Lluvia** es un película dramática-histórica de 2010 dirigida por Icíar Bollaín. Rodada en Bolivia, La trama se centra en la producción de un film integrado por un director mexicano (Gael García Bernal), un productor ejecutivo español (Luis Tosar) y un grupo de actores que viajan a Bolivia para rodar una película que describe la colonización española de América. Los miembros del equipo de filmación español se encuentran inesperadamente en una crisis moral cuando llegan a Cochabamba durante la intensificación de la Guerra del agua, mientras que Daniel (Juan Carlos Aduviri), un actor indígena clave en la filmación, se involucra cada vez más en el conflicto.

Tenemos que destacar que, en ambos pases, la sala de proyección estuvo concurrida por un gran número de espectadores, ocupándose los tres cuartos de su aforo, destacando la escasa presencia de profesionales de la Abogacía.

- El día 19 de octubre dentro del programa de las fiestas colegiales se organizó Ruta de Senderismo conocida como A ALBERCA - SENDA DE LAS RAICES (Parque natural de las Batuecas Sierra de Francia - Salamanca). Sencilla y hermosa senda para toda la familia por el pueblo y los alrededores de La Alberca. La actividad lamentablemente no se pudo materializar al verse suspendida por las inclemencias meteorológicas.

- El día 24 de octubre, Día Internacional del cambio Climático, nuestro compañero Santiago Lanza Masa, letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo, especialista de derecho ambiental abordó con una perspectiva práctica, el enfoque integrador de la disciplina pensando en la Abogacía con el título de **“Visión Práctica para el Abogado en materia de Derecho Ambiental”**, con un animado un debate tras la ponencia en que dio respuestas cuestiones que se le plantearon.

## **SECCIÓN DE DISCAPACIDAD**

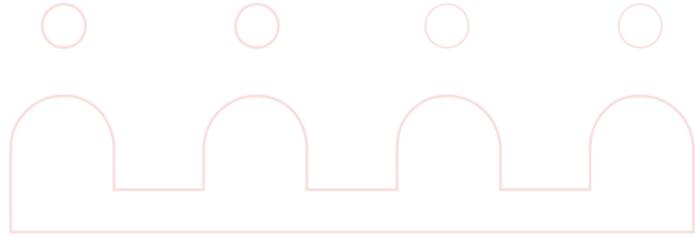
### **Lectura Conmemorativa ce Los Derechos Humanos. 76º Aniversario.**

El día 10 de diciembre de 2024, la Fundación Torre del Clavero, en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Subdelegación del Gobierno, organizó en el Aula Salinas del Edificio de Escuelas Mayores de la Universidad de Salamanca, un acto conmemorativo del 76º aniversario de la Declaración.

Para finalizar el acto, se procedió a la lectura del articulado de la Carta de los Derechos Humanos y como venimos proponiendo todos los años desde la Sección de Discapacidad, dos artículos fueron leídos por Personas con Discapacidad.

Los integrantes de la Sección de Discapacidad, un año más, continuamos trabajando con esmero y con el compromiso de seguir abordando los retos que nos van presentando las Personas con Discapacidad.





**10**

## **ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA.**

---

### **PROFESORADO Y ORGANIZACIÓN**

Tras la impartición de las clases asignadas para el curso 2023/2025, D. José Lomo Carasa, D. José Javier García-Bernalt San Román cesaron como profesor de la Escuela.

D. José Lomo Carasa venía impartiendo la asignatura “El procedimiento abreviado. Los procedimientos contencioso-administrativo especiales” de la materia Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo (1 Crédito ECTS).

D. José Javier García-Bernal San Román venía impartiendo la asignatura “Testamento, legítimas y sucesión intestada. Partición de la herencia” de la materia Práctica Civil y Mercantil (0,7 Créditos ECTS).

Salieron a concurso ambas asignaturas, pasando a formar parte del profesorado D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota para la asignatura “El procedimiento abreviado. Los Procedimientos contencioso-administrativo especiales” y D. Anselmo Santos Pérez-Moneo que impartirá “Testamento, legítimas y sucesión intestada. Partición de la herencia”.

También cesó como profesor de la Escuela D. Gregorio Álvarez Álvarez, que venía impartiendo la asignatura “Incoación del proceso. La intervención del abogado en centros policiales y judiciales. Periciales durante la instrucción. Medidas cautelares personales”, de la materia Proceso Penal. Dicha asignatura pasa a ser impartida por la Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ciudad Rodrigo, Dña. Sara Ramos Santiago.

### **ACTIVIDADES DEL CURSO 2023/2025**

La edición 23/25 de Máster comenzó con 22 estudiantes matriculados.

El inicio de las clases tuvo lugar, presencialmente, en octubre de 2023.

La formación ha seguido basándose en la programación por objetivos, tendente a una formación de carácter práctico donde el protagonismo lo tiene el alumno que se forma como profesional de la abogacía. Se promueve, no obstante, la evaluación a través de pruebas test para que los alumnos se vayan familiarizando con la prueba de Acceso a la Abogacía que, de acuerdo con la normativa, deben superar para poder ejercer como abogados. Para la elaboración de dichas pruebas, cada profesor ha tenido que elaborar un mínimo de 8 preguntas y se ha nombrado un coordinador de área para elaborar el examen completo:

- Dña. Begoña Montero (Ejercicio de la Abogacía)
- D. Juan Manuel Bautista Jiménez (Garantías)
- D. José Luis García González (Penal y proceso penal)
- D. Roberto Martín López (Proceso civil)
- D. José Antonio Martín Pérez (Civil y Mercantil)
- Dña. Raquel Reyes (Procedimiento administrativo y Proceso contencioso)
- D. Miguel Ángel Fiz Fernández (Laboral)

Como viene sucediendo desde el curso 2009-2010, el pasado año, correspondiendo al curso 2023/2025, fuimos invitados a participar en las simulaciones de juicios en la Escuela Judicial de Barcelona junto a los alumnos de otras Escuelas de Práctica Jurídica. Dichas simulaciones se realizaron en el mes de mayo de 2024. Cada alumno tuvo un tutor que le acompañó desde la preparación a la realización de la simulación y que evaluó su actuación. Han sido tutores de simulaciones:

- Casos de Laboral: D. Miguel Ángel Fiz
- Casos de Contencioso-Administrativo: D<sup>a</sup>. Raquel H. Reyes Martínez.
- Casos de Penal: D. José Luis García González
- Casos de Familia: D<sup>a</sup> Begoña Montero Rodríguez.
- Casos de Civil: D. Elías Plaza López-Berges y D<sup>a</sup> Alicia Vaquero Borrego

Por la Comisión Académica se acordó la convalidación de 18 créditos con las prácticas en despacho a un alumno, debiendo realizar las prácticas de SOJ y Turno de Oficio. Dicha convalidación venía justificada por tener ya la condición de abogado en ejercicio. También se acordó la convalidación de las prácticas, con la necesidad de realizar las prácticas de SOJ y Turno de Oficio, de una alumna que había realizado prácticas en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Salamanca y se encontraba trabajando en el departamento de Recursos Humanos de una empresa.

Los demás alumnos fueron asignados a un despacho de abogados. Se realizaron

las siguientes asignaciones de despacho:

- Despachos de Salamanca: 22 asignaciones de las cuales han sido definitivas, de inicio a fin, 19. En dos de los casos de asignación no definitiva los alumnos repartieron el periodo de prácticas en dos despachos de Salamanca. En el caso restante, tras una serie de incidencias tratadas por la Comisión Académica, la alumna comenzó sus prácticas en un despacho de otra provincia.

- Despachos otras provincias: Una asignación en Zamora, en un despacho de colaboración habitual.

Además de las prácticas en despacho, los estudiantes han realizado prácticas de Turno de Oficio (Penal General y Juicios Rápidos), SOJ y SOAJP.

En esta edición se han asignado 22 trabajos fin de título de los que, en primera convocatoria (diciembre de 2024) se han defendido 6.

Respecto al uso de la Biblioteca del Colegio hubo una disminución de los préstamos pues sólo una editorial contaba con un apéndice de actualizaciones online de los libros para la preparación del examen de acceso. Dichas actualizaciones fueron consultadas por cinco estudiantes. Se realizaron un total de 14 préstamos por 4 estudiantes y hubo tres consultas bibliográficas. Ocho estudiantes se matricularon en cursos del Colegio.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Seminario de derecho penitenciario impartido por D. Andrés Encinas, Magistrado-Juez de Vigilancia Penitenciaria.

- Seminario "Herramientas y Servicios imprescindibles para el ejercicio de la Abogacía" impartido por D. Fernando García y D. César Tocino.

- Visita al Centro Penitenciario de Topas.

- Asistencia a vistas y juicios reales en los distintos Juzgados y en la Audiencia Provincial de Salamanca, asistidos por profesores de la Escuela de Práctica Jurídica.

- Asistencia a diversos cursos organizados por el Colegio de la Abogacía. Tanto presenciales como online.

El Tribunal Supremo comunicó la supresión de las visitas, por lo que no pudo realizarse dicha actividad y el seminario sobre “previsión social de los abogados” impartido en años anteriores por la Mutualidad de la Abogacía se suspendió por motivos de enfermedad de la ponente.

### **EXAMEN DE ACCESO A LA ABOGACÍA- CONVOCATORIAS 2024**

Durante el año 2024 se han celebrado dos convocatorias de examen de acceso a la abogacía.

### **INICIO DE LA EDICIÓN 2024/2026**

En esta edición del Máster de Formación Permanente en Abogacía y Procura, se han matriculado 24 alumnos. Se ha creado un único grupo y las clases comenzaron a impartirse en la Facultad de Derecho, pasando posteriormente al Edificio San Boal, de la Universidad de Salamanca.



## 11

### OTRAS ACTIVIDADES

---

#### DÍA DE LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO

El Colegio de la Abogacía de Salamanca celebró el día 12 de julio el Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio. Con el objetivo principal de reconocer y dar visibilidad a la importante labor social de los abogados de oficio, uniéndose así a sus homólogos en todo el territorio nacional.

Este año junto al tradicional izado de bandera los actos se centraron en la explicación a los periodistas y a compañeros que quisieron acompañarnos los datos estadísticos del Turno: Número de personas atendidas, expedientes, asuntos y las reivindicaciones de la Abogacía, entre ellas la lucha por una retribución digna. Estos datos fueron presentados por el Decano del Colegio, D. José Javier Román Capillas y por el Diputado 4º Junta de Gobierno y Responsable del Turno de Oficio D. Moisés Cabrera Ramos.

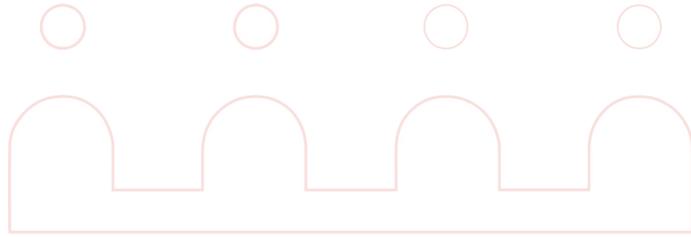
Se reivindicó, con cifras y ejemplos reales, la desquiciante situación a la que se enfrentan los abogados del Turno de Oficio en Salamanca. Empezamos dando la alarma porque el 40% de los letrados que prestaban el servicio lo han abandonado, y fundamentalmente, por “la ilógica, irracional, incoherente, desatinada, y añadiría cómica burocracia que rodea el Turno de Oficio”.

La sensación generalizada en el colectivo de Letrados de Oficio es que el trabajo realizado no se va a remunerar, no ya adecuadamente, sino que la simple burocracia administrativa va a impedir que se indemnice. Ello, conlleva en la actualidad a un preocupante déficit de Letrados adscritos a los diferentes turnos de oficio, y no es por lo escaso del abono del trabajo, que también, sino, que, la queja fundamental que traslada el colectivo es la inmensa carga burocrática y administrativa.

Acto seguido se leyó por el colegiado D. Pablo Íscar Galán, el manifiesto del Turno de Oficio.

A continuación, miembros de la Comisión del Turno de Oficio junto a personal del Colegio, compartieron experiencias, buenas prácticas, consejos, y resolvieron dudas y preguntas sobre justificaciones, acreditaciones y problemas técnicos, legales, burocráticos o judiciales.

Para terminar, se compartió un vino de honor en la cafetería colegial.



12

## ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS Y REUNIONES

---

### **Consejo General de la Abogacía Española: Sr. Decano**

- 14 reuniones de Pleno presenciales
- 1 reuniones de Pleno virtuales
- 4 reuniones de Comisiones de trabajo presenciales

### **Consejo Regional de la Abogacía de Castilla y León: Sr. Decano**

- 5 reuniones de Pleno presenciales
- 11 reuniones de la Comisión Permanente como Tesorero.

### **Otros Actos institucionales: Sr. Decano**

- Entrega Gran Cruz Victoria Ortega Benito (18 diciembre, Valladolid)
- Reelección decano D. Javier Martín (31 octubre, Valladolid)
- Reunión con CADECA (20 junio, Segovia)
- Comisión mixta (16 abril, León)

### **Violencia de Género**

- Asistentes: doña Sonsoles Prieto Antona
- 26 y 27 de septiembre. Toledo las XIII Jornadas de Abogados y Abogadas de Violencia de Género.
- Reuniones de la Subcomisión: 1 de febrero de 2024; 20 de marzo de 2024; 15 de noviembre de 2024.
- Comisión Territorial de la Violencia de Género. Salamanca 26 de noviembre de 2024.
- Participación en Jornadas Informativas día 25 de abril de la Asociación Plaza Mayor de Salamanca.

### **Asistencia Jurídica Penitenciaria**

- Asistentes: doña Sara Cuesta Escudero
- Reuniones telemáticas: 10 de febrero de 2023, 24 de marzo de 2023 y 30 de junio de 2023.
- XXVI Jornadas de Derecho Penitenciario. Ciudad Real 7 y 8 de noviembre de 2024
- Asistentes: Sara Cuesta escudero y Teresa Moro García.

### **Jornadas de Deontología.** (Alicante 14 y 15 de septiembre)

- Asistentes: Inés Blanco Hernández y Silvia Cuesta Pedraz.

### **Extranjería y Asilo**

- Reuniones de la Subcomisión de Extranjería del CGAE:12 de abril de 2024
- Asistente: doña Sara Díez.
- 20 enero; 2 de junio; 3 junio; 26 octubre.
- XXXII Jornadas de Extranjería y Protección Internacional: Cartagena 28-29 de noviembre de 2024.

### **Jornadas Técnicas Económicas y de Gestión**

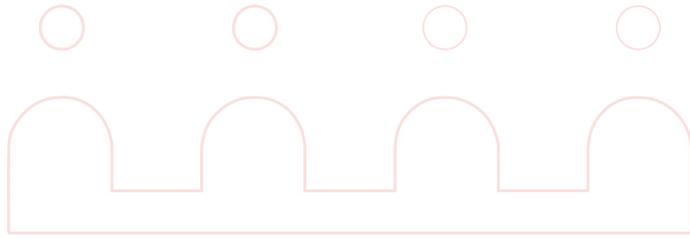
- Silvia Cuesta Pedraz. Ponente en el taller de Gestión colegial: "Servicio Colegiales"
- Zaragoza 20-21 de junio de 2024

### **Jornadas tecnológicas Abogacía**

- Gijón 23-24 de mayo de 2024.
- Asistentes: Javier Román Capillas, Fernando García Corral, Silvia cuesta Pedraz.

### **Jornadas de Colegios de Castilla y León de Comisiones de deontología,**

- Salamanca diciembre de 2024.



## 13

### ACONTECIMIENTOS SOCIALES

---

Este año la programación de fiestas Patronales, al coincidir el día de nuestra patrona, Santa Teresa de Jesús en martes, se adelantó a la semana anterior.

Se procuró involucrar a diferentes grupos de colegiados en la preparación de las actividades, en la confianza de que las propuestas elegidas interesasen a más compañeros y compañeras y que así aumentase la participación cada año.

Se repitieron experiencias anteriores exitosas y se promovieron actividades nuevas con la esperanza de que sirvan también para fortalecer las relaciones de compañerismo, camaradería y amistad en nuestro colectivo.

El 3 de octubre se celebró el campeonato de Golf del Colegio de la Abogacía de Salamanca en el Campo de Golf de la Valmuza. Hubo 46 participantes.

El día 8 de octubre se organizó una Visita guiada de nuestra ciudad, diurna y teatralizada con gran éxito de participación.

A las 19:00 horas hubo una partida simultanea de Ajedrez en la Biblioteca del Colegio, organizada por la Fundación. D. Amador González Nava. Maestro de la Federación Internacional de Ajedrez (FIA). Campeón Absoluto de Castilla y León jugó con once jugadores que se atrevieron a retarle.

El día 11 de octubre, a las 11:00 horas, tuvo lugar la tradicional Misa en honor de los compañeros fallecidos desde las últimas fiestas patronales en la Iglesia Parroquial de San Pablo. Recuerdo especial a D. Emilio Dávila Hernández, letrado de mayor antigüedad, y a nuestros queridos familiares fallecidos este año.

A las 12:30 horas en el Paraninfo del Edificio Histórico de la USAL tuvo lugar el Acto de Jura o Promesa de nuevos Letrados y la entrega de Medallas de Plata en merecido reconocimiento a los compañeros que con esfuerzo, constancia y dedicación cumplen sus 25 años en el ejercicio de nuestra profesión. Se realizó en un único acto solemne y togado.

Prestaron juramento o promesa, entre otros, los siguientes letrados incorporados al Colegio en 2024: Doña Nazaret Penis Molina; Doña Tania Rey León; Doña Celia Carpio López; Don Jesús de Castro Bermejo; Doña Nerea San Juan Sánchez; Don David Martín Escudero; Don Carlos Chico Céspedes; Doña Miriam Lodeiro Sánchez; Don Pablo Vázquez Guerra; Don Juan Rodríguez Peláez; Don Pablo Simón-Moretón de Par-tearroyo; Don Luis Nieto González; Doña Andrea Martín del Río; Don Alín Mihaita Sta-fie; Doña Lara Vergara Serrano; Doña María Monteagudo Pose; Don Pedro Hernández González; Doña Laura Casado del Arco; Don Jonathan Paisán Marcos; Doña Raquel Maíllo Rodríguez y Don Mario de León Sánchez.

Recibieron Medallas de Plata, por sus 25 años de ejercicio profesional, los siguientes compañeros letrados: Don José Ángel Ferreras Lorenzo; Don Francisco Javier López Sánchez; Doña María José Rodríguez Domínguez; Doña Cristina Guadalupe Fernández Villalobos; Doña María Cristina Marín Cid; Don Jesús Sánchez Pérez; Don Francisco Javier Rodrigo García; Don Manuel de la Peña Hernández; Don Miguel Ángel García Fraile; Don José Enrique González González; Don Santiago Jiménez Sierra; Don José Luis Vázquez Regalado; Don Félix Colsa Bueno; Don Jesús Iván González Saiz; Don Juan Cenzual Rodríguez; Don Rafael González-Cobos y García; Don Germán Rodríguez Martín; Doña Isabel Bueno Martín; Doña María Belén Pérez Esteban; Don José Ignacio Bermejo Sánchez; Doña María Asunción Peix García; Don Ignacio González-Cobos y García y Don Roberto González-Cobos y García.

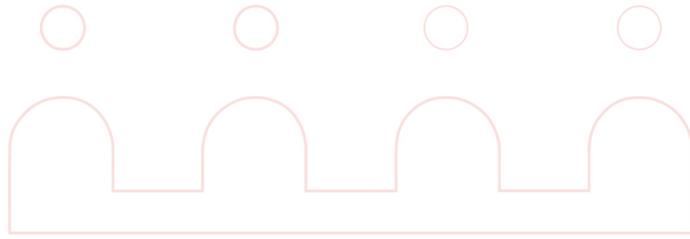
A las 14:15 horas celebramos la tradicional Comida de Compañerismo en el Hotel Alameda Palace. Salamanca, acudieron 204 personas. Y, a continuación, disfrutamos del Tardeo, en la terraza del Alameda Palace, organizado por la Agrupación de la Abogacía Joven de Salamanca.

Del 1 al 11 de octubre se organizó un Encuentro digital de Mascotas. Nueva actividad para conocernos un poco mejor, en la que invitamos a los letrados a presentar a sus mascotas. La interacción con mascotas ha demostrado tener efectos positivos en el bienestar emocional, por lo que esta actividad también contribuirá a reducir el estrés y promover la felicidad. Se otorgó un premio a los participantes.

17 de octubre, a las 18:00 horas la CIR organizó una visita a la Biblioteca General Histórica de la USAL. A la que asistieron 20 personas.

El 19 de octubre se había organizado una Ruta de senderismo por La Alberca que fue suspendida por el tiempo adverso que se había anunciado.





14

## CORTE DE ARBITRAJE

---

### TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES:

Durante el año 2024 se han presentado tres solicitudes de arbitraje, que han dado lugar a los Expedientes 81.1/2024, 82.2/2024 y 83.3/2024.

- **Expediente 81.1/2024**

**Fecha de solicitud:** 16/10/2024

**Asunto:** Reclamación de cantidad derivada de contrato de préstamo

**Naturaleza de las partes:** las partes son personas físicas no empresarias.

**Cuantía:** 14.600€

**Estado:** A la espera de designación de árbitro. El procedimiento se ha demorado como consecuencia de la imposibilidad de notificar la solicitud de arbitraje a la demandada.

- **Expediente 82.2/2024**

**Fecha de solicitud:** 21/10/2024

**Asunto:** Discrepancias respecto a la naturaleza de contrato de arrendamiento. Solicitud de resolución.

**Naturaleza de las partes:** las partes son personas físicas no empresarias.

**Cuantía:** 5.400€

**Estado:** A la espera de aceptación por parte del árbitro designado, una vez celebrada la audiencia ante el Comité Permanente.

- **Expediente 83.3/2024**

**Fecha de solicitud:** 22/10/2024

**Asunto:** Discrepancias respecto a la ejecución de contrato de prestación de servicios tecnológicos.

**Naturaleza de las partes:** las partes son personas jurídicas.

**Cuantía:** indeterminada

**Estado:** Emplazada por el árbitro la parte solicitante para la formalización de la demanda.

**Observaciones:** El expediente deriva de un procedimiento de mediación previa, que finalizó sin acuerdo de las partes.

## **Modificación del Reglamento de funcionamiento de la Corte de Arbitraje**

El ejercicio pasado ha sido clave en el desarrollo de la Corte, habiéndose modificado tanto su Reglamento de funcionamiento (en adelante, RCA), como las tarifas para la administración de los expedientes arbitrales.

La modificación del Reglamento se ha articulado en torno a dos grandes reformas:

- incorporación de un procedimiento abreviado, que tendrá una duración máxima de tres meses y que será obligatorio en aquellos asuntos de cuantía inferior a 30.000 euros. (modificación artículos 40-41 RCA).

- generalización del colegio arbitral (tres árbitros) para el procedimiento ordinario, salvo acuerdo de las partes. (Artículos 16-17 RCA). El procedimiento abreviado necesariamente se resolverá por un único árbitro.

En relación con las tarifas, se incluye una tarifa mínima aplicable, cualquiera que sea la cuantía del procedimiento, incrementándose mediante un coeficiente corrector, para aquellos procedimientos cuya cuantía exceda de 10.000 €.

Finalmente, se incluye una bonificación económica para el árbitro que se comprometa a dictar el laudo en un plazo inferior al reglamentariamente previsto, siempre que ello sea aprobado por las partes, que asumirán el coste del incentivo.

## **Sesiones del Consejo Superior Arbitral**

La única sesión del Consejo Superior Arbitral durante el año 2024 tuvo lugar el día 25 de abril y con ocasión de su reunión se adoptaron acuerdos de gran relevancia para el desarrollo de la actividad de la Corte de Arbitraje, entre ellos la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Corte y sus tarifas.

El Consejo Superior Arbitral acordó, asimismo, la designación de D. Eduardo Calvo Pérez como Presidente del Comité Permanente.

Además, el máximo órgano de gobierno de la Corte de Salamanca aprobó el inicio de una campaña informativa que permita difundir las ventajas del arbitraje como mecanismo de resolución extrajudicial de conflictos y promover la inclusión de más cláusulas de sumisión en las relaciones jurídicas entre empresas y particulares.

## **Sesiones del Comité Permanente**

El Comité se ha reunido en varias ocasiones de manera informal a lo largo de 2024, junto con los miembros de la Secretaría de la Corte, a fin de culminar los trabajos de reforma del Reglamento y las tarifas de la Corte, así como para tratar la estrategia de promoción de la institución y la designación de presidente.

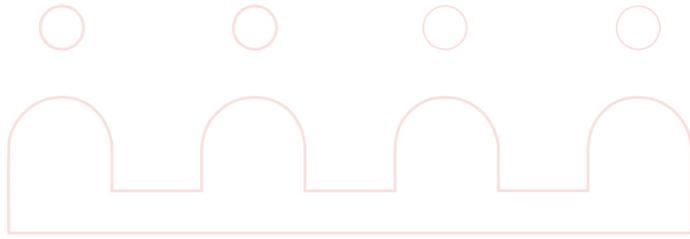
Asimismo, mantiene reuniones formales el 25 de abril de 2024 y posteriormente, el 13 de junio, a fin de dar cumplimiento a las encomiendas del Consejo Superior Arbitral.

Finalmente, el Comité Permanente se reúne el día 11 de diciembre de 2024, con el fin de celebrar las audiencias previstas en el artículo 25 RCA, correspondientes a los procedimientos 82.2/2024 y 83.3/2024.

## **Otras tareas realizadas**

La Secretaría de la Corte ha atendido 11 consultas relacionadas con los mecanismos de resolución extrajudicial de conflictos.

Finalmente, desde la Cámara de Comercio se han llevado a cabo labores de difusión de la Corte de Arbitraje a través de sus redes sociales y de las circulares remitidas a sus listas de distribución.



## **AGRUPACIÓN DE ABOGACÍA JOVEN DE SALAMANCA**

---

### **1.- Organización de los siguientes cursos formativos/cafés jurídicos:**

- “Ley LGTBI y Ley Trans: retos, oportunidades y batallas”, impartida por Oihana Puente Cortés (19/12/2023).
- “El papel y la importancia de la enfermería pericial” impartida por Eduardo García Alcaín (21/03/2024).
- Charlas “Ley Penal del Menor” en Colegios e Institutos a través de la Fundación Cultura y Saberes del Ayuntamiento de Salamanca y Diputación de Salamanca (primer trimestre de 2024).
- “Salidas profesionales legales fuera de la UE y salidas profesionales no convencionales”, impartida por Juan Luis Martínez Sanz (17/07/2024).
- “¿Qué es el derecho deportivo? Oportunidades profesionales de futuro”, impartida por Jagoba Goiri Garrastazu (21/11/2024)

### **2.- Organización de actividades lúdicas y de convivencia.**

- Comida de primavera en el restaurante El Alquimista (10/05/2024).
- Cena de fin de año judicial en el Hotel San Polo (19/07/2024).
- Cata de sidras en la Sidrería Chigre (09/10/2024)
- Tardeo fiestas colegiales en la terraza del Hotel Alameda Palace (11/10/2024).
- Comida de Navidad en el restaurante El Bardo (13/12/2024).

### **3.- Relación de actividades de representación y congresos:**

- Asistencia y representación en la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Abogados Jóvenes de Castilla y León celebrada por videoconferencia (30/07/2024).
- Asistencia y representación en la Asamblea General Extraordinaria de la Federación de Abogados Jóvenes de Castilla y León celebrada por videoconferencia (09/10/2024).
- Reunión con la Asociación PYFANO como agradecimiento por la donación realizada.

#### **4.- Otras actividades y previsión.**

- PREVISIÓN: Charlas “Ley Penal del Menor” en Colegios e Institutos a través de la Fundación Cultura y Saberes del Ayuntamiento de Salamanca y Diputación de Salamanca primer trimestre del año 2025.
- PREVISIÓN: Café jurídico relativo a incapacidades laborales.

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Junto a la liquidación de la cuenta de gastos e ingresos, se aprobaron el la Junta General los balances contables, el informe de auditoría y la memoria contable del Colegio.

Los ingresos se habían ejecutado en un 98,66% % y los gastos en un 98,4% respecto del presupuesto aprobado:

Ingresos presupuestados:733,733..... Ingresos Totales Ejecutados:723.877.2 €  
Gastos presupuestados:750,919,44 euros.....Gastos totales Ejecutados: 738.878.34 €

INGRESOS					
Nº de cuentas	CONCEPTOS	Ejecutado Ejercicio 2024	Presupuesto Ejercicio 2024	Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2023
	<b>INGRESOS TOTALES EJECUTADOS</b>	<b>723.877,83</b>	<b>733.733,42</b>	<b>98,66%</b>	<b>716.307,38</b>
	<b>a) Cuotas de Colegiados</b>	<b>449.253,46</b>	<b>443.478,42</b>	<b>101,30%</b>	<b>456.502,58</b>
701.00	Incorporaciones	13.998,43	8.145,00	171,87%	11.295,20
702.00	Ejercientes residentes >5años y < de 5 años)	350.260,18	350.524,00	99,92%	353.886,89
	Ejercientes no residentes :	7.366,68	8.048,78	0,00%	8.048,78
702.03	No ejercientes	79.658,30	80.760,64	98,64%	79.803,13
	bajas colegiados	-4.470,13	-3.000,00	149,00%	0,00
	Provisión impagos		-1.000,00	0,00%	908,58
	Cuotas/ingresos Agrupación Jóvenes Abogados	2.440,00		0,00%	2.560,00
704	<b>b) Ingresos por infraestructura</b>	<b>154.470,00</b>	<b>157.500,00</b>	<b>98,08%</b>	<b>128.100,00</b>
	Consejo General de la Abogacía Española ( turno de oficio)	154.470,00	157.500,00	98,08%	128.100,00
	<b>c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio</b>	<b>6.785,19</b>	<b>14.000,00</b>	<b>48,47%</b>	<b>1.958,33</b>
730	Donaciones	0,00		0,00%	0,00
740	Subvenciones (Agresiones JCYL)	6.785,19	14.000,00	48,47%	1.958,33
70	<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios</b>	<b>49.931,74</b>	<b>51.902,00</b>	<b>96,20%</b>	<b>47.705,12</b>
	Ingresos por póliza colectiva de Accidentes	6.864,00	7.092,00	96,79%	7.080,00
	Ingresos por póliza colectiva de IT	17.152,00	16.560,00	103,57%	16.470,00
70500	Fotocopiadora	703,45	1.200,00	58,62%	612,64
70503	Certificaciones pic		600,00	0,00%	9,92
70504	Regulaciones Honorarios	2.915,00	1.200,00	242,92%	1.549,71
70512	Ventas / Carnet digital	2.451,12	3.500,00	70,03%	2.712,89
	Ingresos por publicidad	1.165,00	1.500,00	77,67%	500,00
	Ingresos por cuenta de correo	5.327,04	7.150,00	74,50%	4.105,22
	Participación benef. Contrato seguro	6.304,13	6.000,00	105,07%	6.764,74
	Ingresos por cesión local	50,00	100,00	50,00%	50,00
	Gestión Mutuallidad	7.000,00	7.000,00	100,00%	7.850,00
	<b>3. Otros ingresos</b>	<b>7.520,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>75,20%</b>	<b>6.835,10</b>
75000	Cursos	4.140,00	7.000,00	59,14%	2.675,00
75001	Diputación Provincial		3.000,00	0,00%	1.566,70
	Agrupación Abogados Jóvenes/Actividades	3.380,00		0,00%	2.593,40
	<b>4. Ingresos financieros</b>	<b>3.294,40</b>	<b>2.000,00</b>	<b>164,72%</b>	<b>1.572,65</b>
	<b>5. Escuela de Práctica Jurídica</b>	<b>52.623,04</b>	<b>54.853,00</b>	<b>95,93%</b>	<b>73.633,60</b>
77	<b>Ingresos Extraordinarios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	

GASTOS					
Nº cuentas	CONCEPTOS	Ejecutado Ejercicio 2024	Presupuesto Ejercicio 2024	Variación Ejec/presup	Ejecutado Ejercicio 2023
	<b>GASTOS TOTALES EJECUTADOS</b>	<b>738.878,34</b>	<b>750.919,44</b>	<b>98,4%</b>	<b>737.543,06</b>
	<b>1. Compras e Instalaciones</b>	<b>52.290,74</b>	<b>57.143,75</b>	<b>91,5%</b>	<b>56.233,81</b>
	Muebles y Togas	1.420,06	1.000,00	142,0%	2.175,52
	Instalaciones Sede	1.711,76	2.500,00	68,5%	1.934,91
	Medallas, Insignias y otros bienes	2.084,82	2.500,00	83,4%	1.300,59
	Informática (Web y Equipos)	5.531,25	5.856,00	94,5%	8.041,85
	Protección de datos	1.730,30	2.000,00	86,5%	2.463,52
	Correo institucional ICASAL	8.796,60	10.200,00	86,3%	6.282,57
<b>60005</b>	<b>Biblioteca</b>	<b>31.013,95</b>	<b>33.087,75</b>	<b>93,7%</b>	<b>34.034,85</b>
	Base de datos	30.134,80	31.887,75	94,5%	33.116,31
	Monografías	879,15	1.200,00	73,3%	918,54
	<b>2. Gastos de personal</b>	<b>280.895,63</b>	<b>283.472,49</b>	<b>99,1%</b>	<b>275.405,80</b>
<b>640, 641</b>	<b>a) Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>212.424,81</b>	<b>213.534,64</b>	<b>99,5%</b>	<b>207.615,88</b>
<b>642, 643, 649</b>	<b>b) Cargas sociales</b>	<b>68.470,82</b>	<b>69.937,85</b>	<b>97,9%</b>	<b>67.789,92</b>
	Seguridad Social cuota empresa	67.828,08	68.437,85	99,1%	65.724,34
	Otros Gastos Laborales	642,74	1.500,00	42,8%	2.065,58
<b>621</b>	<b>3. Arrendamientos y Cánones</b>	<b>5.854,37</b>	<b>5.592,00</b>	<b>104,7%</b>	<b>5.144,72</b>
	Comunidad y Renting	5.854,37	5.592,00	104,7%	5.144,72
<b>622</b>	<b>4. Reparaciones y Conservación</b>	<b>49.761,52</b>	<b>47.860,00</b>	<b>104,0%</b>	<b>49.635,43</b>
	Limpieza	15.063,07	15.000,00	100,4%	15.044,01
	Conservación y Reparación	3.244,71	2.400,00	135,2%	2.481,10
	Mantenimiento informático	29.408,98	28.500,00	103,2%	29.691,12
	Mantenimiento Accesorios	2.048,76	1.960,00	104,3%	2.415,20
<b>623</b>	<b>5. Servicios Profesionales Independientes</b>	<b>45.286,67</b>	<b>47.750,30</b>	<b>94,9%</b>	<b>41.288,10</b>
	Asesoría fiscal, laboral y contable/ Auditoría	12.680,60	12.700,99	99,8%	12.391,63
	Prestación del Servicio de Orientación Jurídica	25.771,78	24.049,30	107,2%	22.653,78
	Pago Letrados por Convenios específicos de asistencia jurídica	6.862,29	11.000,00	62,2%	6.240,69
<b>624</b>	<b>6. Transporte</b>	<b>41,68</b>	<b>300,00</b>	<b>13,9%</b>	<b>191,09</b>
<b>625</b>	<b>7. Primas de Seguros</b>	<b>26.409,25</b>	<b>27.552,85</b>	<b>95,8%</b>	<b>26.366,97</b>
	Edificio y Ciberseguridad	2.680,34	2.964,47	90,4%	2.332,65
	Incapacidad:	16.842,36	16.830,00	100,1%	16.474,10
	Accidente:	6.524,53	7.152,00	91,2%	7.010,33
	Accidentes turno oficio	362,02	606,38	59,7%	549,89
<b>627</b>	<b>8. Publicidad, Prop. Y RR PP</b>	<b>20.471,30</b>	<b>24.700,00</b>	<b>82,9%</b>	<b>24.225,08</b>
	Atenciones sociales	2.013,52	2.500,00	80,5%	3.321,43
	Gastos junta y comisiones	920,98	1.200,00	76,7%	424,23
	Asistencia a comisiones (viajes, desplazamientos)	4.224,37	4.000,00	105,6%	3.841,42
	Asistencia congresos	1.562,85	4.500,00	34,7%	4.497,72
	Revista y memoria colegial	889,18	900,00	98,8%	765,28
	Publicidad institucional	1.967,58	2.500,00	78,7%	2.675,61
	Actos patronales e institucionales	7.392,82	7.600,00	97,3%	7.199,39
	Actividades Deportivas y Culturales	1.500,00	1.500,00	100,0%	1.500,00
<b>628</b>	<b>9. SUMINISTROS</b>	<b>7.218,82</b>	<b>13.053,60</b>	<b>55,3%</b>	<b>11.299,40</b>
<b>629</b>	<b>10. OTROS SERVICIOS</b>	<b>23.634,49</b>	<b>25.289,68</b>	<b>93,5%</b>	<b>20.767,15</b>
	Teléfono	6.959,94	6.900,00	100,9%	6.854,92
	Imprenta y Papelería	2.409,75	3.000,00	80,3%	2.803,00
	Correspondencia y reparto	1.612,72	2.590,00	62,3%	1.518,11
	Fotocopiadora	2.383,15	1.500,00	158,9%	1.456,21
	Periódicos	652,60	563,63	115,8%	636,67
	Formación	7.380,76	8.200,00	90,0%	5.695,47
	Gastos diversos	80,00	683,81	11,7%	100,00
	Guía colegial	1.824,03	1.500,00	121,6%	1.371,23
	Servicio vigilancia	331,54	352,24	94,1%	331,54
<b>63</b>	<b>11. TRIBUTOS</b>	<b>4.866,88</b>	<b>4.270,80</b>	<b>114,0%</b>	<b>4.732,80</b>
<b>659</b>	<b>12. OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>110.479,62</b>	<b>101.114,18</b>	<b>109,3%</b>	<b>105.988,82</b>
	Consejo General por cuotas	57.003,99	56.313,19	101,2%	57.281,76
	Consejo General Certificaciones	4.193,62	2.793,99	150,1%	2.560,28
	CGAE proyecto tecnológico	3.129,02	2.114,00	148,0%	1.539,53
	Consejo Ilustres Colegios Castilla y León	38.148,46	37.293,00	102,3%	37.892,82
	Instituto de Mediación		500,00	0,0%	
	Fundación: Subvenciones	1.500,00	1.500,00	100,0%	1.500,00
	Gastos Directos Agrupación Abogados Jóvenes Actividades	6.254,53	0,00	0,0%	4.984,43
	Aportación Colegio Agrupación Abogados Jóvenes	250,00	600,00	41,7%	250,00
	<b>13. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>61.523,56</b>	<b>61.144,80</b>	<b>100,6%</b>	<b>57.626,83</b>
	c) Por otras deudas	61.523,56	61.144,80	100,6%	57.626,83
	Hipoteca	58.762,08	58.744,80	100,0%	55.029,12
	Gastos Financieros	2.506,59	2.000,00	125,4%	2.394,43
	Devolución recibos	252,89	400,00	63,2%	203,28
<b>654</b>	<b>14. Escuela de Práctica Jurídica</b>	<b>39.671,81</b>	<b>42.675,00</b>	<b>93,0%</b>	<b>49.439,06</b>
	Coordinación	4.776,00	4.800,00	99,5%	4.776,00
	Dirección			0,0%	
	Profesores, tutores, jurado	28.130,00	28.060,00	100,2%	33.940,70
	Personal Servicios EPJ Colegio	960,00	0,00	0,0%	717,91
	Seminarios y conferencias	275,00	750,00	36,7%	435,20
	Congresos EPJ		0,00	0,0%	
	Simulaciones Escuela Judicial Barcelona	1.818,66	2.600,00	69,9%	2.257,70
	Viajes		0,00	0,0%	
	Publicidad y marketing		100,00	0,0%	50,00
	guía académica			0,0%	
	Manual exámenes		500,00	0,0%	
	despachos colaboradores	2.121,94	2.700,00	78,6%	2.820,24
	becas		2.000,00	0,0%	2.000,00
	código textos legales		0,00	0,0%	
	Material Oficina e informática		150,00	0,0%	
	Correspondencia y reparto		0,00	0,0%	
	Fotocopiadora	11,69	0,00	0,0%	
	Atenciones y representación	1.548,52	970,00	159,6%	2.441,31
	Gastos diversos/Teléfono/Electricidad	30,00	45,00	66,7%	0,00
	Matrícula condicionada			0,0%	
	<b>15.Fondo Social (0,007)</b>	<b>10.460,00</b>	<b>8.800,00</b>	<b>118,9%</b>	<b>9.200,00</b>
<b>678</b>	<b>16. Gastos extraordinarios</b>		<b>200,00</b>	<b>0,0%</b>	
	<b>SUPERAVIT/ DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>	<b>-15.000,51</b>	<b>-17.186,02</b>		<b>-21.235,68</b>

Plazuela de la Abogacía, 4-5  
37001 Salamanca  
Telef: 923 26 85 66



COLEGIO DE LA  
ABOGACÍA  
DE SALAMANCA



@icasalamanca



@ica\_salamanca



[www.icasal.com](http://www.icasal.com)



[campus.icasal.com](http://campus.icasal.com)